

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

SISTEMATIZACIÓN DE LAS ALIANZAS NACIONALES E INTERNACIONALES PÚBLICO Y  
PRIVADAS, PARA IDENTIFICAR LAS BUENAS PRÁCTICAS EN TEMAS DE COOPERACIÓN  
EXTERNA  
TESIS DE GRADO

**PRYSCILLA RAQUEL HERNANDEZ GARCIA**  
CARNET 12023-10

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, MARZO DE 2016  
CAMPUS CENTRAL

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

SISTEMATIZACIÓN DE LAS ALIANZAS NACIONALES E INTERNACIONALES PÚBLICO Y  
PRIVADAS, PARA IDENTIFICAR LAS BUENAS PRÁCTICAS EN TEMAS DE COOPERACIÓN  
EXTERNA  
TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR  
**PRYSCILLA RAQUEL HERNANDEZ GARCIA**

PREVIO A CONFERÍRSELE  
EL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, MARZO DE 2016  
CAMPUS CENTRAL

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX  
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR  
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ  
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. GUISELA ELIZABETH MARTINEZ CHANG DE NEUTZE

**NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**  
LIC. GUISELA ELIZABETH MARTINEZ CHANG DE NEUTZE

**REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**  
MGTR. MARIA ALEJANDRA MEDRANO ESCOBAR

Facultad de CC. PP. y SS.  
URL.

Atentamente me dirijo a Uds. en mi calidad de asesora nombrada para el trabajo de graduación de la estudiante: **Pryscilla Raquel Hernández García** carne: 1202310 e identificado con el título definitivo: *Sistematización de las alianzas Nacionales e Internacionales Público y Privadas, para identificar las buenas prácticas en temas de Cooperación Externa*, función que inicié en agosto 2014 y finalice 11 de agosto de 2015. Al respecto, les comunico que sostuvimos un promedio de 16 reuniones de trabajo con la alumna Hernández, luego de las cuales, de las orientaciones, discusiones y sugerencias, así como de la lectura y revisión del informe final que me presentó, puedo afirmar lo siguiente:

a.- Que su trabajo de graduación ha finalizado satisfactoriamente;

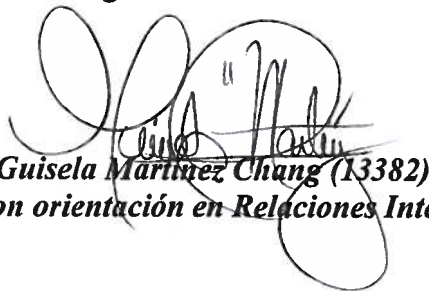
b.- Que el tema que se abordó y sobre el que versó el apoyo que le proporcioné como **asesora**, tiene relevancia formativa dentro del marco de un trabajo académico, para fines de graduación y así debe ser considerado y evaluado;

c.- Que se cumplieron los objetivos inicialmente planteados en el proyecto de trabajo de graduación aprobado por el Consejo de Facultad, donde la alumna Hernández desarrolló 280 horas de trabajo en la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) en la Dirección de Cooperación Externa, donde apoyó en la sistematización de las alianzas Nacionales e Internacionales, Público y Privadas para identificar las buenas prácticas en temas de Cooperación. En ese sentido fueron revisados los planes y proyectos de varios cooperantes, para determinar la situación de cada uno respecto a los avances o cumplimiento de objetivos y/o resultados. Luego de ese trabajo, la alumna Hernández analizó a partir del Institucionalismo y sus características la vinculación directa de estos postulados con el tipo de alianzas y la construcción de buenas prácticas con los cooperantes. De igual forma, el tema de cooperación fue estudiado desde los principios de la Declaración de Paris (Armonización, Apropiación y Aplicación), para contrastar los avances o logros, como medio de apoyo al fortalecimiento institucional y como recurso fundamental para la construcción de políticas públicas que sean funcionales en el combate a la desnutrición, a la luz de las Relaciones Internacionales.

Además es importante mencionar que se utilizaron las fuentes pertinentes y recomendadas de información y realizó las citas bibliográficas y de otras fuentes en su caso, en forma adecuada y correcta, que le permitieron cumplir con los resultados esperados durante el trabajo de grado;

d.- Que el informe final de su trabajo de graduación cumple con las exigencias básicas y está redactado en las condiciones que puede ser objeto de revisión final o de discusión por parte del revisor/a correspondiente según su caso.

Cordialmente:



**Guisela Martínez Chang (13382)**  
**Politóloga con orientación en Relaciones Internacionales**



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
No. 04522-2015

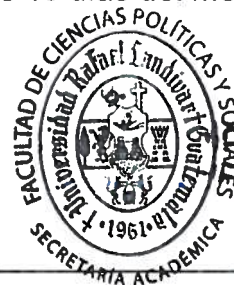
### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante PRYSCILLA RAQUEL HERNANDEZ GARCIA, Carnet 12023-10 en la carrera LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES, del Campus Central, que consta en el Acta No. 04272-2015 de fecha 19 de octubre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

SISTEMATIZACIÓN DE LAS ALIANZAS NACIONALES E INTERNACIONALES PÚBLICO Y PRIVADAS, PARA IDENTIFICAR LAS BUENAS PRÁCTICAS EN TEMAS DE COOPERACIÓN EXTERNA

Previo a conferírsele el título y grado académico de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 10 días del mes de marzo del año 2016.



  
MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar

## AGRADECIMIENTOS

**A Dios**, porque sin Él nada de esto hubiese sido posible; gracias a su fidelidad, su sabiduría, su gracia y su amor. Reconozco que todo viene de Él y todo es para Él.

**A mis padres**, por ser mi motor para seguir adelante y por todo el esfuerzo, dedicación y la confianza que siempre han tenido en mí. Siempre buscaré honrarlos en todo lo que haga.

**A mis hermanos**, por el apoyo que me brindan siempre y por ser mi ejemplo a seguir.

**A Duffy**, por su compañía y su amor incondicional.

**A Esmeralda**, por cada una de una de sus oraciones que me respaldaron en todo momento y por el apoyo que me brindó.

**A Helena y Aixa**, por ser mis compañeras de estudio durante toda la carrera.

**A Guísela Martínez**, por su tiempo dedicado a este trabajo y por motivarme a trabajar con excelencia.

**A Alejandra Medrano**, por prepararme durante toda mi carrera y por tener el privilegio de aprender de sus enseñanzas.

# ÍNDICE

## Contenido

<b>LISTADO DE SIGLAS Y ACRÓNOMOS.....</b>	<b>2</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO.....</b>	<b>3</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>CAPITULO I. SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL .....</b>	<b>7</b>
1.1 La Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional .....	7
1.2 Funcionamiento de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	8
<b>CAPITULO II. METODOLOGÍA .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.1 Antecedente de la Sistematización de las Alianzas Nacionales e Internacionales Público Privadas, para identificar las buenas prácticas en temas de Cooperación Externa. ....	16
2.2 Delimitación de la Sistematización de las Alianzas Nacionales e Internacionales Público Privadas, para identificar las buenas prácticas en temas de Cooperación Externa. ....	22
2.2.1 Nutrición.....	22
2.2.2 Fortalecimiento Institucional.....	24
2.2.3 Cooperación Externa .....	27
2.2.4 Tipos de Cooperación.....	28
2.3 Planteamiento del Problema.....	31
2.4 Delimitación del Objeto de Estudio de la Sistematización de las Alianzas Nacionales e Internacionales Público Privadas para identificar las buenas prácticas en temas de Cooperación Externa.....	33
2.5 Objetivos de la Sistematización de las Alianzas Nacionales e Internacionales Público Privadas, para identificar las buenas prácticas en temas de Cooperación Externa. ....	34

2.6 Metodología: Método Analítico.....	34
2.7 Justificación de la Sistematización de las Alianzas Nacionales e Internacionales Público Privadas, para identificar las buenas prácticas en temas de Cooperación Externa. ....	36
<b>CAPITULO III. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>38</b>
3.1. Paradigma Idealista Liberal.....	38
3.2 Neoliberalismo Institucional .....	40
3.3 Institucionalismo .....	42
3.3.1. Historia.....	43
3.3.2 Principales Representantes .....	49
3.3.2.1 Thorstein Veblen (1857-1929).....	50
3.3.2.2 John R. Commons (1862-1945) .....	51
3.3.2.3 Herbert A. Simon (1916-2001) .....	52
3.3.2.4 Otros Autores .....	53
3.3.3. Variables de estudio, interés temático, proposiciones y unidad de análisis .....	54
3.4 Marco conceptual .....	58
3.4.1 Instituciones.....	58
3.4.2 Cooperación.....	58
3.5. Análisis teórico y práctico.....	58
<b>CAPITULO IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LAS ALIANZAS NACIONALES E INTERNACIONALES PÚBLICO PRIVADAS PARA IDENTIFICAR LAS BUENAS PRÁCTICAS EN TEMAS DE COOPERACIÓN EXTERNA Y APORTE A LAS RELACIONES INTERNACIONALES.....</b>	<b>64</b>
4.1 Resultados de la Sistematización de las Alianzas Nacionales e Internacionales Público Privadas, para identificar las buenas prácticas en temas de Cooperación Externa. ....	64



4.2 Resultados Alcanzados por la Sistematización de las Alianzas Nacionales e Internacionales Público Privadas, para identificar las buenas prácticas en temas de Cooperación Externa y aporte a las Relaciones Internacionales.....	70
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>78</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>84</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>93</b>
Anexo 1 Compañía de Jarabes y Bebidas Gaseosas La Mariposa, S.A, CABCORP CBC.....	93
Anexo 2 Formato Sistematización de Experiencias CABCORP CBC.....	96
Anexo 3 Perenco Guatemala Limited.....	100
Anexo 4 Formato Sistematización de Experiencias PERENCO.....	103
Anexo 5 Formato Sistematización de Experiencias PERENCO.....	106
Anexo 6 Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A y Distribuidora de Occidente S.A. ENERGUATE.....	109
Anexo 7 Formato Sistematización de Experiencias ENERGUATE.....	113
Anexo 8 Instituto de Nutrición de Centro América y el Caribe INCAP.....	116
Anexo 9 Formato Sistematización de Experiencias INCAP.....	122
Anexo 10 Fundación de la Caficultura para el Desarrollo Rural FUNCAFE.....	125
Anexo 11 GREMIAGRO.....	128
Anexo 12 GRUPO OCCIDENTE.....	131
Anexo 13 OLMECA.....	135

## LISTADO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>AAA</b>	Apropiación, Aplicación y Armonización
<b>ACNUR</b>	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
<b>AOD</b>	Ayuda Oficial al Desarrollo
<b>CABCORP (CBC)</b>	Compañía de jarabes y bebidas gaseosas la Mariposa Sociedad Anónima
<b>CEDESAN</b>	Centro de Documentación e información para la Seguridad Alimentaria
<b>CONASAN</b>	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>ECOSOC</b>	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
<b>ENERGUATE</b>	Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A y Distribuidora de Occidente S.A
<b>ENRDC</b>	Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica
<b>FAO</b>	Food Agriculture Organization of the United Nations
<b>FUNCAFE</b>	Fundación de la Caficultura para el Desarrollo Rural
<b>GREMIAGRO</b>	Gremial de Proveedores de insumos Agrícolas
<b>INECI</b>	Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional
<b>INSAN</b>	Inseguridad Alimentaria Nutricional
<b>JICA</b>	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
<b>PESAN</b>	Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>PH0</b>	Pacto Hambre Cero
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PPH0</b>	Plan del Pacto Hambre Cero
<b>PRDC</b>	Programa para la Reducción de la Desnutrición Crónica
<b>PSAN</b>	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>RRII</b>	Relaciones Internacionales
<b>SAN</b>	Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>SELA</b>	Sistema Económico Latinoamericano y el Caribe
<b>SESAN</b>	Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala
<b>SINASAN</b>	Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>SUN</b>	Scaling Up Nutrition

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Los altos índices de desnutrición y subalimentación en Guatemala han impulsado la creación de políticas de seguridad alimentaria, convertidas en programas enfocados en la seguridad alimentaria y nutricional; estos han sido elaborados por la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), en colaboración con la Comunidad Internacional.

Basándose en la práctica realizada dentro de las instalaciones de la Dirección de Cooperación Externa de la SESAN a través de la elaboración de una sistematización de las alianzas nacionales e internacionales pública privadas, y haciendo uso de la interrelación de las bases teóricas institucionales, la práctica profesional y la existencia de diversos documentos que generan diferentes puntos de análisis, los cuales guardan relación con el marco legal de los programas y proyectos de la SESAN y documentos que hacen referencia a la realidad nacional del país; se realiza un análisis sobre la problematización de la desnutrición y subalimentación en Guatemala, las generalidades de los programas de la SESAN con diversos cooperantes en temas de seguridad alimentaria y nutricional, y el funcionamiento de la cooperación que recibe Guatemala.

Con esto último, se dan a conocer los aspectos más específicos de la cooperación en materia de seguridad alimentaria que recibe la población civil guatemalteca, dando paso al análisis desde la perspectiva real, los planteamientos formales y las acciones prácticas; permitiendo poner en práctica postulados teóricos que suponen una solución ante los problemas de nutrición: erradicación de la desnutrición, hambre y pobreza del país, como compromiso de todas las partes cooperantes en temas SAN.

## INTRODUCCIÓN

“Un país bien nutrido, es sinónimo de desarrollo.”

La nutrición en los estándares deseados, es el centro del desarrollo de una nación; en Guatemala, esta se fundamenta en los resultados de muchos estudios realizados, los cuales han demostrado los efectos directos que tiene el mejoramiento del estado de la nutrición y la salud en el potencial de crecimiento y desarrollo del ser humano. La evidencia de la relación entre desnutrición, productividad y crecimiento económico se refleja en las pérdidas directas en productividad física, la baja escolaridad y rendimiento educativo, tomando en cuenta la anulación del efecto de la inversión en educación por parte del Estado. Por lo tanto, si el desarrollo se encuentra comprometido, el ciclo de la pobreza se perpetúa y el crecimiento de la desnutrición aumenta; esto impide que Guatemala en sí se desarrolle.

Bajo este sentido, las políticas de seguridad alimentaria se ven convertidas en programas y proyectos en seguridad alimentaria y nutricional; elaborados y ejecutados por la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y programas de ejecución realizados por la Cooperación Internacional que contribuye con el país, los cuales pretenden mejorar los estándares de nutrición en Guatemala según diferentes directrices o postulados, y contribuir con la erradicación del fenómeno del hambre, pobreza y pobreza extrema que se manifiestan en la sociedad civil.

En cuanto a los programas, existen distintos documentos que generan diferentes puntos de análisis, que guardan relación con el marco legal de este tipo de programas específicos de la SESAN y documentos que hacen referencia a la realidad nacional y como se justifica la realidad en Guatemala. El conocimiento de los programas son importantes en el estudio de la SESAN y su funcionamiento, porque contienen una fuerte estructuración y planificación; tanto así, que la cooperación se vuelve vinculante en las políticas públicas y de esta manera logran en conjunto satisfacer las necesidades o deficiencias sobre el tema SAN en Guatemala.

Respecto al tema de la SESAN (en específico), se vinculan con su marco legal los proyectos que junto con las instituciones cooperantes se llevan a cabo y las motivantes de la formación de la Secretaria, la formación de los proyectos específicos, su función y modo de gestión para alcanzar los resultados esperados.

En sí, el informe contiene la descripción de la institución SESAN en donde se llevó a cabo la práctica profesional, se planteó un objetivo de estudio, un objetivo general y un objetivo específico los cuales hacen posible la realización de la práctica profesional y su análisis, y la dirección del análisis sobre la problematización de la desnutrición y subalimentación en Guatemala, y como esto causa vulnerabilidad dentro de la sociedad civil, haciendo que por medio de esto se comprometa el desarrollo del país.

Así también, cuenta con un enfoque teórico que explica el paradigma Idealista de las Relaciones Internacionales; paradigma que hace que sea posible una comparación entre la teoría institucionalista y la teoría neoinstitucionalista para explicar el funcionamiento de las instituciones. Además, este enfoque hace referencia en conceptos claves para entender el rol que estos juegan dentro del Sistema Internacional. Asimismo, cuenta con un enfoque metodológico que junto con el enfoque teórico hacen posible conducir de una manera ordenada el análisis del fenómeno que se está estudiando y que acecha al país.

Se hace un análisis de generalidades y especificidades de los programas de la SESAN con los diversos cooperantes que trabajan y ayudan al país, un breve estudio de los estándares y plan de trabajo de la Cooperación Internacional, y por último, un análisis del funcionamiento y la perseverancia de la cooperación que recibe Guatemala en temas de seguridad alimentaria y nutricional; así como también, una propuesta de mejoramiento de funciones de la SESAN junto a un análisis de la problemática a nivel institucional, y un análisis para el aprovechamiento de la Cooperación Internacional en Guatemala desde una perspectiva internacionalista. Esto último conduce al capítulo de conclusiones, en donde se presentan propuestas finales del trabajo de grado y propuestas específicas dirigidas a la SESAN.

Para efectos del informe es importante mencionar, que este se enfoca en la práctica realizada dentro de las instalaciones de la Dirección de Cooperación Externa de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) en un periodo comprendido por dos meses, complementando las 280 horas reglamentadas por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, y en el estudio de diferentes fuentes bibliográficas para la realización del trabajo de grado.

La práctica consistió en la elaboración de una sistematización de las alianzas nacionales e internacionales pública privadas y en brindar la información necesaria para la realización de un informe explícito de las relaciones, funciones y avances que las instituciones tanto nacionales e internacionales involucradas, han trabajado en el tema de seguridad alimentaria y nutricional (SAN) en Guatemala; contribuyendo así, a la identificación de las buenas prácticas en temas de cooperación externa que opera en Guatemala.

## **CAPITULO I. SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

### **1.1 La Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional**

La Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional nace con el objetivo de mediar y tratar la desnutrición y la subalimentación reflejada en la población vulnerable de Guatemala. La Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala (SEGEPLAN) por medio de la elaboración de un grupo focal; dio paso a la creación del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), y así, abrió camino a la creación del Plan de Acción de Alimentación y Nutrición de 1993-1996.

En el año 2000 bajo la orientación del Gabinete Social de la Presidencia se formuló la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) con el fin de accionar contra la desnutrición y subalimentación de la población del país. Es la Política encargada de procurar el alcance de la seguridad alimentaria y nutricional de todos los guatemaltecos que se encuentran en condiciones críticas de deficiencia alimentaria y nutricional, así como la población afectada por pobreza y pobreza extrema. La PSAN pretende proporcionar un marco estratégico para coordinar y modular de modo eficiente y permanente al Sector Público, Sociedad Civil y Organismos de Cooperación Internacional; con el fin de garantizar la seguridad alimentaria nutricional, y así, contribuir al desarrollo sostenible, al desarrollo humano y al crecimiento social y económico de la sociedad guatemalteca.

El propósito del PSAN está conceptualizado en: “el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, de preferencia de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa”. (SESAN, 2013)

Lo que hace que elabore por su parte los ejes pragmáticos y las acciones necesarias que permitan definir el marco normativo e institucional para los beneficios de la sociedad y garantizar la seguridad alimentaria y nutricional al sector afectado del país.

En el 2002 se creó el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) cuyo objetivo es de impulsar y ejecutar las acciones de la PSAN formulada en el año

2000; el cual combatía la inseguridad alimentaria y nutricional (InSAN) de Guatemala. Al mismo tiempo se crea el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional disolviéndose con esto el CONASAN. En el 2005 se crea el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) y la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN).

## **1.2 Funcionamiento de La Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional**

La Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) es el órgano fundamental del SINASAN, cuya responsabilidad es coordinar y verificar la operación interministerial del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN). También, se encarga de la organización de los diferentes programas y diferentes proyectos que ejecutan las instituciones gubernamentales que están autorizadas dentro del país.

Por otro lado, presenta las políticas que determinan la aprobación de los programas y proyectos que pasan a revisión y aprobación por rector del SINASAN. Los lineamientos y directrices de las políticas son diseñadas por la CONASAN.

Como toda institución gubernamental, la SESAN tiene estipulada la misión de ser una institución orientada a la responsabilidad de coordinar, integrar y monitorear las intervenciones del sector público, Organismos de Cooperación Internacional y de la sociedad en relación a la seguridad alimentaria y nutricional y así, optimizar los esfuerzos y los recursos dados por dichos actores, con el fin último de tener un mayor impacto en Guatemala y mejoras dentro de la sociedad guatemalteca.

Su visión consiste en lograr que la población de Guatemala y la población mas vulnerable del país alcance una mejoría en nivel de vida basándose en la seguridad alimentaria y nutricional sostenible y así, obtener una vida productiva, plena y de bienestar. En base a esto, hace que la institución asuma un compromiso para el mejoramiento y la prosperidad de la sociedad.

La SESAN consigue la realización satisfactoria de sus objetivos y propósitos en base a la realización de ciertas estrategias con el fin de obtener resultados positivos y satisfactorios en la disminución y erradicación de la desnutrición en Guatemala. Las estrategias consisten en la



contribución con combatir las enfermedades a causa de la mala alimentación y la desnutrición que se manifiestan en las personas. Así también, la SESAN contribuye con la sostenibilidad del medio ambiente y promueve la alianza mundial para implementar el desarrollo de Guatemala a través del cuidado del medio ambiente, para obtener y en su defecto lograr, una buena y balanceada alimentación para la sociedad guatemalteca.

Las estrategias antes mencionadas se logran por medio de los trabajos que realiza y brinda la Cooperación Internacional al país. Por lo que en parte, se realizan y se llevan a cabo en las diversas delegaciones con las que cuenta la SESAN, y que ejercen en las diferentes áreas departamentales del país.

SESAN está formada por el Secretario de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional quien tiene a su cargo el velar por la realización adecuada de las funciones que tiene a cargo la SESAN, así como la realización de acciones pertinentes que permitan alcanzar y lograr los objetivos del CONASAN y de la PSAN. Por ser Secretario de la SESAN toma el cargo de ser Secretario del CONASAN y ser representante del Organismo Ejecutivo frente las instancias internacionales relacionadas con seguridad alimentaria y nutricional.

El Subsecretario de la SESAN y el Subsecretario Técnico son quienes apoyan al Secretario encargado en la coordinación y planificación de las acciones pertinentes a la seguridad alimentaria y nutricional, así como su ejecución, seguimiento y evaluación. Añaden acciones específicas como el establecimiento adecuado de la PSAN. El Subsecretario es el coordinador encargado del diseño y formulación de los proyectos y programas de la PSAN y el PESAN. Coordina con las diferentes Delegaciones Departamentales en temas relacionados con la seguridad alimentaria y otras decisiones que corresponden a la seguridad alimentaria y nutricional.

Para el ejercicio de sus funciones la SESAN está conformada por diversas Direcciones al interno, como: la Dirección Financiera, Dirección de Comunicación e Información, Dirección de Planificación, Dirección Administrativa y de Recursos Humanos, Dirección de Cooperación Externa y la Dirección de Fortalecimiento Institucional. Así como también, está conformada por Instancias de Gobierno, Instancias de la Sociedad guatemalteca, del Sector Privado, Agencias de Cooperación

Internacional, y Delegaciones Departamentales. Asesorías y Control Interno como la Unidad de Auditoría Interna.

La SESAN además coordina gestiones estratégicas para la erradicación de la desnutrición del país, en el marco de los tres pactos propuesto al inicio del Gobierno del Presidente Otto Pérez Molina con los distintos Ministerios, Instituciones y Secretarías descentralizadas del país. Los tres pactos están defendidos por la base del Plan del Pacto Hambre Cero (PPH0) considerado el instrumento que utiliza el Gobierno de Guatemala para concebir los resultados esperados por el Pacto Hambre Cero (PH0).

Es por esto, que se propusieron tres pactos bases en seguridad alimentaria y nutricional, que son:

1. La disminución del 10% del porcentaje total en la desnutrición crónica infantil de la población guatemalteca en el periodo de tiempo que corresponde al actual Gobierno del Presidente Otto Pérez Molina. Siendo esto base para una reducción máxima del 24% en los siguientes 10 años.
2. Reducir y evitar muertes que se generan por la desnutrición aguda por medio de acciones preventivas de la desnutrición en niños menores de cinco años, mujeres embarazadas y madres lactantes. Así como acciones que atienden la salud de la población afectada por la desnutrición aguda.
3. Enfrentar la pobreza del país y promover el desarrollo para la erradicación de este fenómeno en Guatemala. La pobreza en el país se fundamenta especialmente en rostros rurales, indígenas y de género femenino.

Por lo tanto, se sabe que SESAN coordina acciones en base a estos tres pactos para disminuir y erradicar la desnutrición tanto crónica como aguda, que se manifiestan entre los

guatemaltecos y la población más vulnerable; afectada por la pobreza y por la falta de desarrollo en Guatemala.

Adentrando entonces a los que es y en lo que consiste El Plan del Pacto Hambre Cero, es “el instrumento del Gobierno para operativizar dicho Pacto”. (Gobierno de Guatemala, s/f).<sup>1</sup> Es decir, surge como instrumento utilizado por el Gobierno por medio del Pacto Hambre Cero (PH0) para garantizar la disminución del 10% de la desnutrición crónica, mala alimentación y subalimentación del país y disminuir significativamente la pobreza y pobreza extrema en las familias guatemaltecas vulnerables a este fenómeno.

La formulación del Plan del Pacto Hambre Cero (PPH0) tiene sus inicios en base al Programa para la Reducción de la Desnutrición Crónica (PRDC), las iniciativas Scaling Up Nutrition (SUN) conocida como la Ampliación de la Escala de las intervenciones quien revisa el progreso nacional del país en base a cuatro procesos que son: dar seguimiento financiero adecuado y movilización de recursos, crea un entorno político favorable, alinea esfuerzos para conseguir los resultados esperados del PPH0 y establece mejores prácticas en la sociedad; en conjunto con los consensos internacionales.

Estos se centran en la ventada de oportunidades de los 1,000 días. La ventada de los 1,000 días se encarga en el cuidado y educación de las mujeres embarazadas, mujeres en edad de fertilidad, madres en período de lactancia y mujeres en maternidad, y en los objetivos de Desarrollo del Milenio.

Los objetivos PPH0 prevalece su cumplimiento en los municipios con mayor vulnerabilidad a los fenómenos que amenazan la alimentación y nutrición adecuada, y la desnutrición crónica y aguda en su comunidad. El cumplimiento del PPH0 cuenta con la colaboración y participación de la sociedad guatemalteca, el Gobierno de Guatemala, la SESAN, instituciones y delegaciones involucradas y los diferentes organismos internacionales que apoyan al país.

---

<sup>1</sup> El Plan del Pacto Hambre Cero, Gobierno de Guatemala.

En cuanto al Pacto Hambre Cero (PH0), tiene sus inicios como un movimiento interno del país, que cuenta con la ayuda y compromiso del Estado de Guatemala; en donde se busca afrontar directamente y de manera decisiva el problema de la mala alimentación, hambre y desnutrición del país. Este integra tres ejes fundamentales de los cinco ejes actuales de la Agenda del Cambio del Gobierno: el eje de desarrollo rural sostenible; el cual tiene como objetivo combatir los fenómenos que se manifiestan en el área rural más afectada por el hambre y la desnutrición, el eje de inclusión social que contribuye para los efectos correspondientes al PH0 hacer que la inclusión de la sociedad guatemalteca en general, resulte siendo un factor determinante entre el éxito y el fracaso que para Guatemala pueda y debe significar un proyecto social que por mucho constituye un derecho humano, el cual resulta siendo responsabilidad de todos los guatemaltecos. Por ello no es solamente obligación del Estado, si no de las diferentes fuerzas económicas del país y de la sociedad total, lograr a través de la solidaridad; el terminar con ese fajero, ya que un país bien nutrido es sinónimo de desarrollo. Y por último, el eje de infraestructura productiva y social para alcanzar el desarrollo en el país.

Así mismo, el PH0 está respaldado por la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) y por la Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica (ENRDC).

El PH0 es también en palabras del Presidente Otto Pérez Molina: “un Pacto que se enfoca en ampliar las oportunidades de la niñez y la juventud para que puedan desarrollar y encontrar opciones productivas que les permita tener una vida mejor”. (Pérez Molina, s/f). Lo que se entiende como se explica anteriormente que, uno de los propósitos es ayudar a la juventud guatemalteca a optar por una postura comprometedora e impulsiva a su propio desarrollo y formar actores responsables dentro de la sociedad; con el propósito de evitar en gran medida que se dependa solamente del Estado guatemalteco para su desarrollo y bienestar. Por tanto, los objetivos principales del PH0 es en primera instancia combatir el hambre a nivel nacional y en las áreas con mayor énfasis, promoviendo con esto, la seguridad alimentaria y nutricional en los 166 municipios priorizados por la SESAN que están sujetos al factor hambre, contribuyendo a la prevención y atención a las emergencias alimentarias y nutricionales que se desarrollen a lo interno del país a causa del mismo factor. Así como también, el Pacto se inclina a prevenir la mortalidad infantil causada por la desnutrición aguda y crónica; factor que se pretende durante el vigente gobierno reducir el 10% dentro del rango de la niñez en edades dentro de

3 a 5 años. Se intenta por su parte, que este modelo de prevención y reducción de desnutrición e instrumento de abordar el hambre del país, sea utilizado en los futuros gobiernos de Guatemala.

Con esto lograr de manera eficiente y efectiva los resultados ya planteados por el Pacto entendidos como la reducción de la desnutrición crónica en Guatemala. Esto conlleva entonces al incremento del consumo calórico – proteico familiar y el mejoramiento financiero de las familias guatemaltecas. Y con la ayuda de la atención materna e infantil en seguridad alimentaria y nutricional ejecutada por la ventada de los 1,000 días: lograr la salud materna y neonatal estable a nivel nacional e interno del país, especialmente en las comunidades, municipios y departamentos con mayor índices negativos que afectan a la madres, madres lactantes o a las mujeres en gestación.

Estos resultados esperados se logran por medio de alcanzar una gobernanza plena en temas de seguridad alimentaria y nutricional, por medio de la provisión de los servicios básicos que contribuyen con la salud y nutrición de las personas brindando alimentos fortificados en conjunto con el estímulo de ofrecer una educación alimentaria y nutricional para toda la población, con el fin de tener un mejoramiento de los ingresos económicos en las familias guatemaltecas. Y por último, contribuyendo con la promoción de la lactancia materna, alimentación complementaria y educación a las madres y mujeres en lactancia y fertilidad. Los factores de agua, saneamiento y vivienda saludable son fundamentales como líneas operativas para el alcance satisfactorio de los resultados previstos y en gran parte ya obtenidos por la ejecución del Pacto Hambre Cero.

La SESAN trabaja mediante diferentes estrategias tales como: la contribución por medio de la sostenibilidad del medio ambiente, iniciar con la alianza mundial para el desarrollo de Guatemala por medio de trabajos y cooperación internacional, y brindar ayuda para combatir las enfermedades derivadas de la mala alimentación y la desnutrición. Estas son estrategias importantes con efectos positivos en la elaboración de la sistematización y el análisis correspondientes de la práctica.

Tiene a su cargo determinar proyectos y programas que están dirigidos a fortalecer la alimentación de la población vulnerable y con problemas nutricionales. Así como también, es el órgano encargado de establecer la operación interministerial del PESAN. Este último es una herramienta elaborada para su ejecución a partir del año 2012 al año 2016, con el objetivo de gestionar el desarrollo

de Guatemala y de lograr la reducción de la desnutrición existente que afecta a la mayoría de la sociedad del país. Desprende como objetivo principal según el informe correspondiente del CONASAN del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional el: “sentar las bases para la planificación interinstitucional del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con sus mecanismos de coordinación en el ámbito político, técnico y financiero, y el logro de los objetivos de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel nacional, para el abordaje de las intervenciones sectoriales e intersectoriales de forma integral y sostenible, orientada a la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional (InSAN), con el enfoque de derecho a la alimentación, igualdad de género, multiculturalidad, territorialidad y cambio climático en promoción del desarrollo nacional”. (CONASAN, 2011).<sup>2</sup> El Plan se entiende, que permite la coordinación y la alineación correcta de los esfuerzos que las instituciones involucradas en temas de cooperación que permitan lograr promover un desarrollo sostenible y sustentable en base a la equidad para beneficiar así, la calidad y el nivel de vida de la población guatemalteca con mayor riesgo y mayormente afectada por la InSAN.

Así mismo, el PESAN genera un espacio técnico político de planificación que ayuda a coordinar y ordenar la intervención multisectorial en temas de InSAN para contribuir con el mejoramiento de las condiciones de salud, educación y alimentación en el ámbito nacional, regional, departamental y municipal; tomando en cuenta los objetivos estratégicos en SAN sostenidos por los cuatro pilares de la seguridad alimentaria y nutricional que son: disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento biológico.

En base a esto, se requirió la elaboración de una sistematización de las buenas prácticas y experiencias que se han obtenido hasta el momento en temas de cooperación externa, a nivel nacional e internacional; dejándola como herramienta ejemplo para obtener el resultado correspondiente de los objetivos deseados de manera eficiente y eficaz a los futuros cooperantes nacionales e internacionales en temas de seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala.

La práctica se realizó dentro de las instalaciones de la Dirección de Cooperación Externa de la SESAN, la cual tiene como función la coordinación de la cooperación técnica y financiera, conforme

---

<sup>2</sup> Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN – Resolución No. 10 del 28 de octubre de 2011.

con los lineamientos, programas, objetivos estratégicos y los componentes institucionales del PESAN, así como de proponer los lineamientos estratégicos de acción en materia de cooperación a la Subsecretaría Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

La Dirección de Cooperación Externa es la dirección encargada de coordinar reuniones multilaterales y bilaterales, visitas en campo para el desarrollo satisfactorio de planes y proyectos, mesas de sensibilización y capacitación, elaboración de protocolos y reuniones relacionadas de temas en materia de seguridad alimentaria y nutricional a nivel internacional. Sirve como vínculo o enlace entre la SESAN y las instituciones nacionales y organizaciones de la Comunidad Internacional acreditadas en Guatemala; las cuales realizan acciones conjuntas para la gestión de proyectos. Está compuesta por una directora general encargada del funcionamiento de la misma, una asistente y de personas encargadas en las diferentes cooperaciones, que son: Cooperación Sector Público, Cooperación Sector Privado, Cooperación Sector Civil y Cooperación Sector Internacional.

A su vez, la Dirección de Cooperación Externa está encargada de la elaboración y presentación de informes periódicos de los programas y de los componentes institucionales del PESAN, los cuales están apoyados técnica y financieramente por los Organismos de Cooperación Internacional.

## CAPITULO II. METODOLOGÍA

Considerando que la SESAN es una institución que se encarga de monitorear y fortalecer programas relacionados con el estado de nutrición a nivel nacional, siendo su función principal el velar por el mejoramiento del sistema alimenticio de las diversas comunidades del país, y para poder realizar sus funciones operativas cuenta con la ayuda de la cooperación, tanto privada como pública a nivel internacional. De dicha razón, se debe de entender que el conocer las alianzas resulta importante para poder generar un análisis sobre el cumplimiento de los objetivos de dicha institución. Las alianzas se han ido generando en diversas etapas y bajo diferentes directrices, lo que ha hecho única cada una de ellas, por lo tanto, la sistematización ayuda el poder estudiar sus diferencias y entenderlas como parte de un todo.

### **2.1 Antecedente de la Sistematización de las Alianzas Nacionales e Internacionales Público Privadas, para identificar las buenas prácticas en temas de Cooperación Externa.**

Siendo la nutrición el eje de desarrollo de una nación y del desarrollo del ser humano; la relación entre desnutrición y el bajo crecimiento económico comprometen la obtención del desarrollo sostenible de la nación. Lo que hace que estos fenómenos sean tomados en cuenta en los programas realizados por parte de organismos e instituciones internacionales que se enfocan en temas de SAN y brindan apoyo por medio de la Cooperación Internacional al país. Esto conlleva a que, si el desarrollo se encuentra comprometido, el ciclo de la pobreza y la desnutrición se perpetúan e impiden que Guatemala se desarrolle.

Bajo este sentido, las políticas de seguridad alimentaria y nutricional se ven traducidas en programas y proyectos como la SAN de SESAN y programas enfocados en temas de SAN ejecutados por la Cooperación Internacional que ayude al país, los cuales pretenden mejorar los estándares de nutrición y desarrollo según diferentes directrices o postulados. Según Cuellar (2010), el marco jurídico principal de la legislación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) se basa en la Constitución Política de la República de Guatemala. El Artículo 2: Deberes del Estado, indica que “es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”; la alimentación y la nutrición por



tanto, son partes implícitas de dichos derechos y deben ser importantes en la formulación de políticas públicas de la nación.

En el tema de la SAN, solamente se cuenta con la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN), oficializada en el año 2005; la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), Decreto Número 32-2005 del Congreso de la República de Guatemala; que establece los niveles de acción, la composición del CONASAN, la naturaleza coordinadora de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y el proceso de la formulación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN); el Acuerdo Gubernativo 75-2006, Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional; y su reforma, el Acuerdo Gubernativo 100-2008.

Por otro lado, Cuellar menciona que los protocolos y convenios internacionales, tales como la Cumbre Mundial a favor de la Infancia (1990); las resoluciones de la Conferencia “Acabando con el Hambre Oculta” (1992); la Declaración de Roma Cinco Años Después; las Metas del Milenio; el Codex Alimentarius; el Convenio de Diversidad Biológica Río de Janeiro, junio de 1992; y el Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad en Biotecnología, Montreal enero de 2000; asimismo la ratificación del Código de Conducta para la Pesca Responsable, FAO, 1996; y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1992 y 2002, organizada por la FAO, permiten la concertación de los programas necesario para el fortalecimiento nutricional a nivel nacional.

En otro sentido, se dan a conocer los principales sub programas que se han desarrollado a partir de la necesidad de generar políticas públicas, los cuales se establecen en base al marco legal y la constante supervisión de la SESAN, y que continúan vigentes desde el 2009, son:

Organización	Programa	Componente estratégico	Acciones
FAO	Marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional Nacional	Disponibilidad	Mejorar la SAN de la población más vulnerable, considerando el enfoque de género y etnia. Aumentar la disponibilidad y acceso económico a alimentos.
	Ayuda inmediata a las familias más vulnerables por la sequía en el corredor seco de Guatemala	Disponibilidad Consumo Aprovechamiento biológico	Es un proyecto de ayuda inmediata a las familias más vulnerables.
	Apoyo a la recuperación de la situación alimentaria de las familias pobres.	Disponibilidad Acceso Consumo	Aumentará la disponibilidad de alimentos para 5.000 familias pobres afectadas por la sequía.
	Programa extraordinario de apoyo a la Seguridad Alimentaria	Disponibilidad Acceso Consumo	Entrega de semilla y fertilizantes

	<p>Apoyo y formación de grupos y organizaciones de desarrollo local</p>	<p>Disponibilidad Acceso Consumo</p>	<p>Apoya la formación de grupos y organizaciones de desarrollo local.</p>
	<p>Abastecimiento y uso de agua</p>	<p>Disponibilidad Acceso Consumo</p>	<p>Abastecimiento de agua</p>
	<p>Fortalecimiento de la Gobernabilidad Ambiental ante el Riesgo del Cambio Climático en Guatemala</p>	<p>Aprovechamiento biológico</p>	<p>Apoya en la adaptación al cambio climático y su impacto en la agricultura</p>
	<p>Fortaleciendo capacidades con el pueblo mam para la gobernabilidad económica en agua y saneamiento</p>	<p>Disponibilidad Acceso Consumo</p>	<p>Los resultados de este Programa Conjunto asumen el reto de la gobernabilidad económica democrática del agua.</p>

	Alianzas para mejorar la situación de la infancia, la seguridad alimentaria y la nutrición	Disponibilidad Acceso Consumo Aprovechamiento biológico	Apoya a las organizaciones locales que prestan asistencia técnica y acompañamiento.  Además, apoya en la implementación de Huertos Escolares en 40 escuelas
--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia, con base a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, 2009.

Estos sub programas son importantes en el análisis de la SESAN en conjunto con la labor de la FAO, porque son los sub programas que se están realizando y que han logrado obtener y crear una fuerte estructuración y planificación, tanto así que la cooperación entre ambas se vuelve vinculante y logra satisfacer las necesidades o deficiencias sobre el tema de SAN en Guatemala.

Por último, en relación con el contexto bajo el cual se desarrollan este tipo de medidas, se encuentra que de acuerdo con un monitoreo realizado por la SESAN, la situación de seguridad alimentaria y nutricional del país se encuentra en condiciones de vulnerabilidad. Teniendo en cuenta que la región con más riesgo del país es el área de Occidente, debido a que existen altos índices de desnutrición crónica. La mayoría de esfuerzos nacionales e internacionales se focalizan y acentúan en el área del corredor seco; distribuyendo alimentos, controlando la alimentación, brindando soporte para la producción agrícola, pecuaria y atención a la salud.

Con los análisis realizados sobre este aspecto, se logró considerar que el tema de la mala nutrición, mala alimentación y subalimentación de la sociedad en general, esta completamente relacionada con los problemas de efectividad productiva y la desigualdad social. Bajo el primer punto, se dice que el resultado de la poca fuerza física y mental que presentan las diferentes personas a nivel nacional y que sufren de desnutrición y de una mala alimentación, sus capacidades laborales y productivas se ven reducidas. Explícitamente, es que se plantea que con los índices y niveles

nutricionales que aborda el país, es poco probable que exista un desarrollo equilibrado y estable, un desarrollo sostenible o un desarrollo en su defecto, económico estable.

En sí, las discusiones al respecto y relacionado con el tema en SAN; se vinculan a los proyectos y programas de la SESAN, su marco legal y la relación en conjunto con las instituciones y/o cooperantes internacionales que llevan a cabo la ejecución de dichos proyectos, programas y sub programas específicos que permitan abordar con éxito los temas en SAN a nivel nacional.

Para los efectos del informe de práctica es necesario mencionar que se considera provechosa la realización de la práctica, porque interrelaciona las bases teóricas y los elementos prácticos o reales de las actividades en materia de cooperación, y en específico, porque permitió la elaboración y posterior la obtención de un instrumento para cuantificar, calificar y evaluar las actividades resultantes de la temática tratada. Es importante porque implica que se analizó un caso que casi no es considerado como elemento problemático para la estabilidad y sostenibilidad del Estado guatemalteco. La mayor parte de las investigaciones sobre el tema se vinculan a temas en materia de seguridad, pero no en el campo de la alimentación y nutrición de los índices actuales.

Esta intervención por el contrario, analizó la cuestión, considerando cómo los actores involucrados para el mejoramiento de la situación vulnerable que acecha al país y la disminución de los índices, realizan el proceso o la dinámica de cooperación; considerando qué elementos puedan mejorarse para la incrementación de las capacidades, los programas que se están ejecutando y se ejecutaran en futuros tiempos y que benefician altamente en el desarrollo de Guatemala.

El presente informe tiene un impacto social al analizar los procesos y la debida implementación de la cooperación en materia de seguridad alimentaria y nutricional. Al igual que pretende tener un control sobre las acciones que previamente fueron ejecutas y que al momento se están llevando a cabo, y también sobre las mejoras que podrían resultar de algunos cambios en las acciones; analizando el impacto real que están teniendo los programas, y que han tenido; para así, generar futuras propuestas que descarten lo más posible, los problemas de InSAN del país y que las acciones sean eficientes en pro del bienestar social y el desarrollo sostenible de Guatemala.

Con el informe, se logran conocer los aspectos más específicos de la cooperación en materia de seguridad alimentaria, por tanto se puede analizar desde la realidad, desde los planteamientos formales y las acciones prácticas. También puede ayudar a la definición de conceptos, variables o

relación entre variables que afectan o influyen en la debida ejecución de los planes operativos de la ayuda cooperante. Puede por tanto, considerarse que este informe es necesario porque permite generar elementos de control que a la vez permitan analizar cuáles son las fallas y las fortalezas de la apropiación, aproximación y alineación de la ayuda internacional, y como Guatemala ha sabido o no aprovechar las donaciones y la cooperación que están brindado de manera responsable al país.

Cabe mencionar entonces, que la práctica profesional se realizó en la Dirección de Cooperación Externa de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), en un periodo de dos meses que comprenden los meses de julio y agosto del año 2014, cumpliendo con las 280 horas requeridas por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, para la realización de las distintas actividades que fueron asignas y previamente estipuladas por la institución SESAN.

## **2.2 Delimitación de la Sistematización de las Alianzas Nacionales e Internacionales Público Privadas, para identificar las buenas prácticas en temas de Cooperación Externa.**

Cuando se habla sobre el proyecto denominado “Sistematización de las alianzas nacionales e internacionales público privadas, para identificar las buenas prácticas en temas de cooperación externa” de la SESAN, se deben considerar muchos aspectos, por una parte, el tema principal que trata la SESAN, es decir, la salud alimentaria y nutricional, si no se entiende ello es imposible hablar sobre la existencia misma de dicha institución nacional. Por otra parte, se puede entender el tema del fortalecimiento institucional, ello considerando los mecanismos de control y buenas prácticas que hacen efectivos los proyectos sobre salud alimentaria y sobre la nutrición. Por último, se debe entender el tema de cooperación, la cooperación como medio de apoyo del fortalecimiento institucional y como medio que genera incentivos para la construcción de políticas públicas que sean funcionales en el combate a la desnutrición.

### **2.2.1 Nutrición**

De acuerdo con lo ya mencionado, se debe considerar que la nutrición repercute directamente en las actividades diarias de los individuos, estas generan agregados sociales que permiten o imposibilitan la capacidad de estabilidad de un sistema. Según la SESAN (2010), la estabilidad de

una sociedad depende de la capacidad que tengan los individuos para responder a las actividades cotidianas y la eficacia y eficiencia con la que se realicen las labores. Si una persona no logra dar su capacidad total, es poco probable que lo que reproduzca tenga la calidad que la sociedad necesita para mantenerse.

La nutrición en los niveles deseados y adecuados, se convierte en la piedra angular del desarrollo de una nación; por tanto, Guatemala ha realizado esfuerzos durante un tiempo largo. Para superar este estado de subdesarrollo se han tenido algunos resultados positivos, no obstante, no se ha logrado responder a las demandas de una economía mundial, es decir que no a superado todos los desafíos, a tal grado que aún no permite que el país pueda competir en un 100% a nivel mundial.

Según Cuellar y García (2010), la evidencia de la relación entre desnutrición, productividad y crecimiento económico se ve reflejada directamente en las pérdidas en cuanto a la productividad física, la baja escolaridad y rendimiento educativo y la constante demanda de los servicios de salud. Los efectos negativos que la desnutrición crónica genera en el desarrollo cerebral de los niños, así como en su desempeño intelectual, anulan el efecto de la inversión en educación por parte del estado; por lo tanto, si el desarrollo mental y físico de los niños, se encuentra en una encrucijada, el ciclo de la pobreza se perpetua y hace que el desarrollo de Guatemala se vea negado, no únicamente por falta de acciones, sino por una ineficiencia biológica en la sociedad.

En el país, las implicaciones de la desnutrición, sus causas y los niveles críticos que alcanzan pasan desapercibidos, debido a que el aspecto de la educación también carece de fortaleza. Es decir que no se toma con la importancia que merece, sino que debido a que todo el resto de acciones y estrategias no funcionan, se les otorga toda la responsabilidad, sin considerar que la suma de factores son los que generan problema.

Las condiciones adecuadas del estado nutricional son indispensables en la consecución del desarrollo humano a nivel mundial, nacional y local. La desnutrición crónica es la prueba más preocupante de la existencia de la InSAN que una gran parte de la sociedad guatemalteca vive, y que como último efecto, contribuye con el subdesarrollo humano. En los últimos años y en relación con los objetivos de Desarrollo del Milenio, el tema de la nutrición es de suma importancia para los Estados. En Guatemala la importancia que se le ha dado resulta en la formulación de proyectos que mejoren los índices de nutrición.

La SESAN, y todos sus proyectos resultan parte de esa importancia que con los años se le ha dado a la nutrición, especialmente está relacionado con los compromisos que el Estado de Guatemala a adquirido al firmar convenios y tratados internacionales sobre el tema. A nivel internacional, se han generado incentivos que obligan a los países a tratar algunos temas, con la mirada fija en permitir el paso al desarrollo.

### **2.2.2 Fortalecimiento Institucional**

Cuando se habla de fortalecimiento institucional, se debe entender que este busca que las instituciones tengan condiciones funcionales que permitan aprovechar la ayuda cooperante y que por lo tanto, pueda cumplir con los compromisos que ha adquirido. No se puede hablar de fortalecimiento institucional sin tomar como punto de partida, los elementos generales de las finanzas públicas. Se puede decir que la formulación de programas no se puede dar sin considerar la administración pública y la conformación de las políticas económicas que se enfoquen en cualquiera de los fines de la misma. Por ello cabe mencionar que toda política debe tener un marco de construcción, en donde se consideren los fines, los objetivos, la temporalidad, los instrumentos, las herramientas, los retrasos, los actores y los fallos de gobierno y mercado.

Como primer punto se puede considerar que cuando el mercado no logra satisfacer las necesidades o demandas de los individuos, existe un fallo de mercado, en el cual los factores productivos no corresponden a las demandas, es en este momento en donde el Estado o la administración pública pueden o debe entrar a solucionar la situación. Al momento en el que el gobierno interviene, se comienzan a generar las políticas económicas que buscan beneficiar a algún sector.

Las políticas pueden responder a diferentes fines, los cuales son:

- Bienestar material: capacidad de mantener niveles adecuados de vida, considerando lo económico.
- Igualdad: la misma condición entre los diferentes individuos.
- Libertad de emprender: facilidad para poder trabajar y generar empresas nuevas que apoyen el estado.



- Solidaridad: relación de ayuda entre los individuos, considerando las capacidades existentes.
- Seguridad: lograr que los intereses y estabilidad de un estado estén presentes.
- Orden económico: que los factores productivos y la competencia del mercado puedan mantenerse.
- Valores éticos: considerando lo interno de las personas y sus acciones en el sistema.

Los cuales se alcanzan por medio del esfuerzo general de los implicados y se logra por medio de los siguientes objetivos:

- Crecimiento del PIB
- Pleno empleo
- Estabilidad de precios
- Distribución equitativa de la renta
- Conservación del medio ambiente
- Disminución de diferencias interregionales

En cuanto a los actores que toman las decisiones se puede decir que son: los políticos, el Presidente, las organizaciones civiles, los grupos organizados, los grupos de presión y los grupos de interés; estos reafirman o reforman los programas y es en este punto en donde se dan retrasos en el reconocimiento del fenómeno, en la ejecución de proyectos. En su formulación o en la funcionalidad de los mismos y en donde se dan los fallos de gobierno, que son:

- Imperfecciones en el mercado político
- Ineficiencias en la producción de bienes
- (Cuanto y tipo, la burocracia y poca efectividad en la Gestión)

- Dificultades en el control de los monopolios naturales
- Internalidades
- Externalidades
- Ignorancia de los costes de producción

Bajo otro sentido, se puede considerar que en todo este intercambio entre lo social y la administración pública, provocan que los estados se vean transformados dependiendo de cómo sea la aplicación de las políticas públicas, es decir que las estructuras de un Estado se puedan ver cambiadas en relación con la calidad de las políticas y sus administradores.

La política pública es generada para eliminar los problemas de la sociedad, y si busca un mejoramiento en el ordenamiento social, las entidades de gobierno sufrirán de una serie de procesos legitimadores que permitirán en el libre empleo del poder, teniendo como resultado un avance en los aparatos gubernamentales. Pero por otro lado, si las políticas no buscan un mejoramiento y son simplemente aplicadas para mantener contento a un sector social, estas pueden destruir la confianza que tengan los individuos en el sistema, y por tanto la búsqueda del cambio se daría de manera violenta, eliminando así cualquier posibilidad de desarrollo social.

La forma en la que se generan, para que se generen y que líneas de acción posee una política de este tipo, puede significar el avance evolutivo de la sociedad en la cual se aplique, este avance elimina parcialmente el conglomerado de problemáticas sociales. Como se puede ver, la construcción de proyectos y programas se da en un margen de fines y objetivos y también de fallas, que son superados con el fortalecimiento institucional, que puede ser concebido como el mecanismo de monitoreo que permite que todo este enmarcado en el derecho la legitimidad, la calidad, la eficacia y la eficiencia.

### 2.2.3 Cooperación Externa

Por último, el último tema necesario para entender todos los aspectos de la SESAN y sus proyectos, es el tema de cooperación internacional, la cual puede ser definida desde diferentes perspectivas, en términos generales se puede decir que es todo aquel “conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el norte y resulte sostenible” (Gómez y Sanahuja, 1999: 17; 3n Boni. 2010; 8), esto implica que son un cumulo de acciones e imaginarios que vinculan distintas unidades políticas, económicas, sociales, etc. en términos de maximizar las condiciones de unos y otros, en términos del desarrollo.

Se caracteriza por que pretende la búsqueda del desarrollo; debe asegurar la transferencia efectiva de recursos, para que estos puedan solucionar los fallos del mercado político y económico; los beneficiarios deben ser determinados por sus pocas capacidades de solventar todas las demandas, en general deben ser países con necesidad de apoyo, y el Comité de Ayuda al Desarrollo debe haberles puesto un estatus específico que permita ser receptor de ayuda; y debe tener un carácter público, es decir que debe estar dirigido a que el mercado político pueda brindar mayores ofertas.

La Cooperación parte de la idea de que el mundo sufre de un proceso acelerado de globalización, en el cual, la desigualdad económica, política y social entre los países se ve fuertemente expresada. Este proceso de globalización permite que unos pocos actores del sistema puedan ser beneficiados y por tanto, el resto de actores quedan marginados y en muchas ocasiones, no logran salir del estado en el cual se encuentran, sin embargo, se han generado programas de ayuda y desarrollo en los cuales se da la oportunidad de encontrar nuevas formas de eliminar los problemas de desigualdad. La Cooperación es la expresión de la solidaridad, la ayuda y la relación que existe entre los países, con el fin último de promover un desarrollo sostenible.

La Cooperación Internacional se da en diversas direcciones, dependiendo del lugar de donde provenga, hacia donde es dirigida y cuáles son sus objetivos, es por ello que existen diversas formas o tipos de cooperación, cada una enfocada en generar diferentes resultados o en generar los mismos resultados de diferentes formas.

#### **2.2.4 Tipos de Cooperación**

Claramente existen distintas formas de comprender el funcionamiento de la Cooperación Internacional, en estudio empieza con la clasificación de los diversos tipos de cooperación. Cuando se conocen las diversas clasificaciones, se puede tener una idea de cuáles son los objetivos, quienes se ven beneficiados y quienes buscan dar la ayuda, esto sirve para analizar con mayor detenimiento el orden y funcionamiento real de la cooperación y poder así determinar cual resulta de mayor beneficio, para poder medir el tipo de cooperación que existe entre los diferentes cooperantes y la SESAN, y así, verificar la funcionalidad o no de la ejecución de la cooperación.

Como se mencionó, la clasificación es muy importante y para ello se puede encontrar que existen nueve diferentes tipos de cooperación, los cuales son: el primero comprende a la Cooperación Norte-Sur; el segundo a la Cooperación Financiera; el tercero a la Cooperación Técnica y Científica; el cuarto a la Ayuda Humanitaria y de Emergencia; el quinto a la Reorganización de la Deuda; el sexto a las Pasantías y Voluntariado; el séptimo a los Auspicios Académicos; becas; el octavo a la Cooperación Sur-Sur; y el último a la Cooperación Triangular.

La cooperación Norte-Sur, es aquella que se da por parte de aquellos países que han logrado tener un proceso de desarrollo eficiente, bajo este aspecto, están todos aquellos países hegemónicos, que intentan mostrar solidaridad, por medio de un proceso de ayuda que implica diferentes ámbitos (económicos, sociales y políticos).

La Cooperación Financiera está completamente relacionada a la asignación de recursos de cooperación económica, es decir, al suministro de dinero para acciones definidas. “La Cooperación Financiera refiere a toda transferencia concedida para la financiación de actividades orientadas al desarrollo del país receptor, que se canaliza bajo la forma recursos financieros transferidos desde los países donantes o beneficiarios” (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2012). Este tipo de cooperación puede expresarse bajo tres modalidades: Las subvenciones y créditos a través de los proyectos y los programas; Las ayudas en mercancías para el desarrollo del país, que éste no puede importar por carecer de recursos; La financiación para realizar reformas estructurales. Este tipo de ayuda permite la inyección de capital en los países, con el fin que los gobiernos puedan realizar políticas públicas que beneficien el sector.

La Cooperación Técnica y Científica es dirigida al hecho de compartir el conocimiento acumulado y desarrollado de un país con otro. En otras palabras, “Consiste en la transferencia y aplicación de la experiencia y el conocimiento a la búsqueda de soluciones adaptadas a los países menos desarrollados, a través de la ejecución conjunta de medidas, estrategias y proyectos.” (Embajada de la República Federal de Alemania, 2011). Usualmente, este tipo de colaboración se da a través de Programas de Cooperación Técnica en donde expertos viajan al país que solicita la ayuda para realizar asesoramientos, seminarios o conferencias. Este tipo de programas dura solamente un tiempo, por lo regular dura menos de un año, ya que ese es un tiempo prudente para terminar con las asesorías o consultorías.

La Ayuda Humanitaria y de Emergencia es la que se requiere con mayor inmediatez una vez ocasionado un conflicto o una catástrofe de índole social, política, económica o natural. El objetivo es restablecer las condiciones de vida en las poblaciones, por medio de un “Conjunto diverso de acciones de ayuda a las víctimas de desastres (desencadenados por catástrofes naturales o por conflictos armados), orientadas a aliviar su sufrimiento, garantizar su subsistencia, proteger sus derechos fundamentales y defender su dignidad” (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, 2010), en este sentido es que requieren planes de intervención directa e inmediata. Este tipo de ayuda incluye apoyo financiero, donaciones en especie, equipamientos técnicos y profesionales. Puede surgir desde un Estado, un organismo multilateral o una organización no gubernamental.

La Reorganización de la Deuda es un mecanismo de cooperación que se da tanto entre actores públicos como entre actores privados, y “se define como los acuerdos en los que participan tanto los acreedores como los deudores (y a veces terceros), que modifican las condiciones establecidas para el servicio de una deuda existente” (Fondo Monetario Internacional, 2003). Tiene por objetivo mejorar la relación entre un acreedor y un deudor, en la que el deudor no contrae más responsabilidades. Existen cuatro formas para la reorganización: la condonación, que implica la anulación voluntaria total o parcial de la deuda por parte del acreedor; el refinanciamiento, que supone el reemplazo del contrato por otro, con mayor tiempo de pago; la asunción, en la cual una tercera parte compra la deuda y realiza los pagos al acreedor a cambio de presentaciones del deudor; y el canje de deuda, que implica la eliminación parcial de la deuda a cambio de que el país realice programas de desarrollo.

Las Pasantías y el Voluntariado, permite que la sociedad civil se vea totalmente implicada en la cooperación, por una parte “Las pasantías consisten en el desplazamiento de funcionarios de entidades estatales, profesionales o estudiantes a otro país con el fin de conocer experiencias, procedimientos, capacidades, conocimientos o instituciones en temas específicos” (Ministerio de Comercio de Colombia, 2013). El objetivo de las Pasantías es, entonces, aprender determinadas capacidades y colaborar con el desarrollo de conocimiento de la institución a la que asiste. Por otra parte se encuentra que, “El voluntariado comprende las acciones de individuos, que, sin fines de lucro, colaboran en la ejecución de programas, proyectos o actividades de desarrollo en los países que estime conveniente su participación” (Ministerio de Comercio de Colombia, 2013), este tiene como fin, la colaboración civil, en cuestiones relacionadas con apoyo y desarrollo.

Los auspicios académicos, como las Becas, “Consisten en apoyo (económico, habitacional, provisión de materiales) a individuos para fomentar su desarrollo, brindando oportunidades de especialización. Los requisitos son variables de acuerdo a quienes están orientadas. No obstante ello, están dirigidas en su mayoría a aquellos que tienen un excepcional desempeño académico en sus respectivas disciplinas” (Asamblea ECOSOC, Naciones Unidas, 2007). Estas constituyen un aporte económico, que permite a individuos que ansíen realizar estudios o investigaciones académicas, la posibilidad de ingresar a universidades. El apoyo financiero de estas ayudas puede provenir de gobiernos oficiales u organizaciones no gubernamentales, como es el caso de las fundaciones privadas internacionales.

La cooperación Sur-Sur consiste en “La cooperación que otorgan los países en vías de desarrollo o medianamente desarrollados a otros países que se encuentran en el proceso similar de desarrollo” (Cooperación de Japón JICA, 2013). Este tipo de cooperación ha surgido del proceso complejizando y especializando de la Cooperación Internacional para poder satisfacer las demandas de los países. Esto se debe a que en el momento que los estados alcanzan ciertos estándares de desarrollo, dejan de calificar para ser receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Por tanto, la cooperación Sur-Sur aparece como una subdivisión de la cooperación bilateral, ya que se da entre dos gobiernos, pero el receptor de la cooperación no se encuentra en una situación de desventaja tan pronunciada en relación al emisor de la ayuda. A carácter de resumen, los objetivos que busca la Cooperación Sur-Sur son los siguientes: Aplicar tecnologías que han resultado exitosas en su país, a sus vecinos; Optimizar los recursos tanto humanos como económicos; Compartir conocimiento valioso.

Continuando con la disposición iniciada por la Cooperación Sur-Sur, surge la modalidad de la Cooperación Triangular, que “es una modalidad innovadora de la cooperación horizontal que consiste básicamente en la asociación de una fuente tradicional (bilateral o multilateral) y un país de desarrollo medio, otorgante de cooperación horizontal, para concurrir conjuntamente en acciones a favor de una tercera nación en desarrollo” (Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional INECI, 2013).

Como se puede ver, existen un número relativamente amplio de tipos de cooperación, todos resultan funcionales dependiendo de las condiciones que existen entre el receptores de la ayuda y el cooperante, específicamente, el motivo principal por el cual los tipos son tan importantes, se fundamenta en el hecho de que así como esté constituida la ayuda, así serán los resultados y así existirá la apropiación de los proyectos, la alineación de los objetivos y el liderazgo de la institución Nacional. En sí, dependiendo del tipo de ayuda que otorguen los cooperantes, así será la respuesta, pero siempre considerando el debido interés y fortalecimiento que exista dentro de las instituciones del país.

En suma, la cooperación externa, debe ser funcional en medida del tipo de cooperación que exista entre los implicados, pero también de la funcionalidad de las instituciones que nacionalmente se han creado para mejorar los niveles de nutrición y seguridad alimentaria, todos estos elementos mencionados son de suma importancia para el análisis de las buenas prácticas y para cualquier recomendación que sobre el tema exista.

### **2.3 Planteamiento del Problema**

En el año 2012 se implementó el Plan Pacto Hambre Cero como instrumento o estrategia para combatir y facilitar una atención adecuada a la InSAN de Guatemala, la desnutrición crónica y aguda en los niños de dos a cinco años, facilitar ayuda adecuada a mujeres en edad fértil, en gestación y familias vulnerables que viven en pobreza y pobreza extrema. El Plan Pacto Hambre Cero se centra en las áreas rurales y urbanas marginales de Guatemala con el objetivo de reducir la desnutrición crónica, la desnutrición aguda y promover una seguridad alimentaria y nutricional efectiva sostenible en un periodo de mediano y largo plazo.

Para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional en la población guatemalteca, el Organismo Ejecutivo crea el SINASAN y PSAN, que trabajan a nivel de Dirección y decisiones

políticas por el CONASAN, a nivel de coordinación y planificación técnica por parte de la SESAN y a nivel de ejecución por parte de las instituciones gubernamentales; con el objetivo de sistematizar y promover acciones que cumplan con el trato y disminución de la desnutrición y el diseño, montaje, operación del sistema de información y vigilancia en la seguridad alimentaria y nutricional, que faciliten el logro de los objetivos de la seguridad alimentaria en el país.

La SESAN nace con el objetivo de mediar y tratar la desnutrición y la subalimentación que se refleja en la población guatemalteca, por medio de la programación y realización de un grupo focal que tuvo como resultado la creación del CONASAN encargada por la SEGLEPLAN. Desde su creación la SESAN, ha tenido como objetivo principal la responsabilidad de coordinar y verificar la operación interministerial de SAN, y organizar los diferentes programas y los diferentes proyectos que ejecutan las instituciones gubernamentales que estén autorizadas. También presenta las políticas que determinan la aprobación de los programas y proyectos que pasan a revisión y aprobación del rector del SINASAN y los lineamientos y las normas de las políticas que son diseñadas por el CONASAN.

La SESAN tiene a su cargo determinar proyectos y programas que están dirigidos a fortalecer la alimentación de la población vulnerable y con problemas nutricionales. Así como también, es el órgano encargado de establecer la operación interministerial del PESAN. Trabaja mediante diferentes estrategias tales como: la contribución por medio de la sostenibilidad del medio ambiente, iniciar con la alianza mundial para el desarrollo de Guatemala por medio de trabajos y cooperación internacional, y brindar ayuda para combatir contra las enfermedades derivadas de la mala alimentación y la desnutrición.

Con esto se requirió hacer una sistematización de las buenas prácticas y experiencias en temas de cooperación externa relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional de Guatemala con el objetivo único que la sistematización se convierta en una herramienta útil para los futuros cooperantes nacionales e internacionales, esto; para la obtención de resultados concretos que permitan que Guatemala alcance un desarrollo sostenible.



## **2.4 Delimitación del Objeto de Estudio de la Sistematización de las Alianzas Nacionales e Internacionales Público Privadas, para identificar las buenas prácticas en temas de Cooperación Externa.**

### ***Tema:***

Cooperación Externa.

### ***Subtema:***

Alianzas Nacionales e Internacionales Público Privadas.

### ***Objeto de Estudio:***

Sistematización de las Alianzas Nacionales e Internacionales Público Privadas, para identificar las buenas prácticas en temas de Cooperación Externa.

Considerando que se ha requerido la elaboración de una sistematización de los cooperantes nacionales e internacionales con SESAN para determinar las buenas prácticas en temas SAN, es importante entender el funcionamiento a nivel general de la Cooperación Externa y de la elaboración de políticas públicas. Así como su producción y ejecución por parte de las alianzas nacionales e internacionales público privadas que trabajan en conjunto con SESAN.

Para poder determinar objetivamente si en el caso de SESAN se logra una satisfacción de los proyectos y de políticas públicas adecuadas en las necesidades SAN reflejadas en la sociedad civil de Guatemala, o si las mismas fallan; evidenciando que elementos fallan y proponiendo acciones pertinentes que podrían tomar como método de cambio, verificación y fortalecimiento a nivel institucional y a nivel de cooperación.

## **2.5 Objetivos de la Sistematización de las Alianzas Nacionales e Internacionales Público Privadas, para identificar las buenas prácticas en temas de Cooperación Externa.**

### ***Objetivo General:***

Apoyo en la consultoría de la Sistematización de las Alianzas Nacionales e Internacionales Público Privadas en temas de Cooperación Externa.

### ***Objetivo Específico:***

1. Identificar y analizar las prácticas en temas de Cooperación Externa.
2. Contribuir al análisis del proceso de Alianzas Nacionales e Internacionales en temas de Cooperación Externa.
3. Aplicar el análisis del tema de Alianzas Nacionales e Internacionales en procesos de Cooperación Externa respecto al tema de seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala en el programa del Pacto Hambre Cero.

## **2.6 Metodología: Método Analítico**

El método de investigación utilizado en el proyecto es el Método Analítico. El Método Analítico es aquel método de investigación que implica descomponer las partes de un todo, con el fin último de observar y delimitar las causas, la naturaleza de las cosas y sus efectos. El método como tal, para Sierra, "... consiste en revisar los diferentes aspectos que conforman una totalidad, y estudiarlos por separado; se usa a menudo en la elaboración de textos, en la observación de un fenómeno y en general para la comprensión de cualquier realidad" (Sierra, 2012: 8).

En sí, el hecho de analizar significa la observación y examen de un hecho en particular, para Ruiz, analizar "... significa desintegrar, descomponer un todo en sus partes para estudiar en forma intensiva cada uno de sus elementos, así como las relaciones entre sí y con el todo..." (Ruiz, 2007: 14).

Cabe mencionar que existen diversas formas de análisis, en general esto se determina por la naturaleza de lo analizado, algunas de ellas son: análisis material, o partición, análisis químico o descomposición, análisis matemático o clasificación, análisis lógico y racional o distinción, análisis literario o crítica de los elementos de belleza (Montaner y Simón, 1887: 133). No obstante, estas diferentes formas de método de análisis se relacionan en el hecho de que en el procedimiento general, todas implican la descomposición.

Este método es necesario y útil cuando se quiere conocer la naturaleza del fenómeno y del objeto de estudio, ello para comprender su esencia. Este va a permitir conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, comprender mejor su comportamiento, comprender las causas y los efectos y por ende, establecer nuevas teorías o nuevas formas de seguimiento para la implementación y ejecución de programas y/o proyectos que beneficien de manera sostenible tanto la relación entre la SESAN con las alianzas nacionales e internacionales; como la estabilidad nutricional en Guatemala. En sí, se puede considerar que este trabajo de investigación tiene como propósito el análisis de la realidad en materia de seguridad alimentaria y nutricional, para luego poder sistematizar las alianzas y delimitar las buenas prácticas.

El campo de estudio de las Relaciones Internacionales (RRII) puede estudiarse a través de la observación y el análisis (por lo general), ello se debe a que lo que se busca con las RRII es entender y describir la realidad, para luego hacer una relación, comparación, evaluación, etc. de las cosas.

El análisis es el elemento básico para entender cualquier cosa, este es en parte el método natural de los seres humanos, es el medio por el cuál se pueden aprender nuevas cosas que existen en el mundo material y en el mundo de la ideas, este se usa en los razonamientos más básicos y elementales; es en sí, la forma en la que se han desarrollado nuevas hipótesis y teorías. La articulación de las nuevas teorías de las RRII se ha conformado por medio de un proceso constante de análisis, es decir, de entender la realidad, la esencia, los efectos y las causas de lo que existe.

En este documento, por tanto, el análisis es la base fundamental para lograr los objetivos, ello porque este método involucra el saber teórico y el práctico, haciendo especial énfasis en la exanimación de cada uno de los valores (actores, procesos, variables, etc.) que en el tema se traten; y se recalca que la realidad no puede ser interpretada ni entendida, si no, es por medio del análisis de las cosas que le conforman.

## **2.7 Justificación de la Sistematización de las Alianzas Nacionales e Internacionales Público Privadas, para identificar las buenas prácticas en temas de Cooperación Externa.**

Este estudio o investigación es conveniente porque interrelaciona las bases teóricas y los elementos prácticos o reales de las actividades en materia de cooperación, en específico, permite la generación de un instrumento para cuantificar, calificar y evaluar las actividades resultantes de la temática tratada. Es importante porque implica que se analizará un caso que casi no es considerado como elemento problemático para la estabilidad del Estado. La mayor parte de las investigaciones sobre el tema se vinculan a temas en materia de seguridad, pero no en el campo de la alimentación y nutrición. Esta intervención por el contrario, analizará la cuestión, considerando como los actores realizan el proceso o la dinámica de cooperación, considerando que elementos pueden ser mejorados para incrementar la capacidad de los programas de desarrollo.

Este documento puede significar un gran impacto a nivel social, esto porque podría ser una forma de control social, es decir, que con el análisis de los procesos y la debida implementación de la cooperación en materia de seguridad alimentaria y nutricional se podría tener un control sobre las acciones que están siendo ejecutadas y sobre las mejoras que podrían resultar de algunos cambios. En sí, se analiza el impacto de los programas para futuras propuestas en busca del bienestar social.

Con la investigación, se logrará conocer los aspectos más específicos de la cooperación en materia de seguridad alimentaria por tanto se podrá analizar desde la realidad, desde los planteamientos formales y las acciones prácticas. También puede ayudar a la definición de conceptos, variables o relación entre variables que afectan o influyen en la debida ejecución de los planes operativos de la ayuda cooperante. Puede por tanto, considerarse que esta investigación es necesaria porque permite generar elementos de control que a la vez permitan analizar cuáles son las fallas y las fortalezas de la apropiación, aproximación y alineación de la ayuda internacional.

Como ya se ha mencionado, todos los elementos que conforman la investigación sobre la sistematización de las alianzas que realiza la SESAN, son de suma importancia para poder poner en práctica postulados teóricos que suponen una solución ante los problemas de nutrición en el país, pero sobre todo, para delimitar las buenas prácticas y los mecanismos concretos que se desarrollan dentro de una institución que es capaz de establecer reglas claras para el buen funcionamiento de los programas a

su cargo. De dicha cuenta, el conocer los procesos teóricos que explican la situación concreta de la SESAN es importante, no solo porque permite saber como operar, sino porque implica un elementos de control que puede ser verificado en la práctica.

### CAPITULO III. MARCO TEÓRICO

La SESAN como tal es una institución con un carácter determinado por el derecho, especialmente porque supone el fortalecimiento del sistema de nutrición a nivel nacional. Esto hace que en sus actividades regulares desarrollen un marco específico apoyado por reglas formales que limitan sus programas. Todos estos elementos mencionados, pueden ser analizados y explicados en razón de diversos postulados teóricos, pero básicamente partiendo de las ideas del liberalismo; considerando las explicaciones de las instituciones que surgen del análisis del neoinstitucionalismo y del institucionalismo clásico. El conjunto de todas estas corrientes teóricas, permiten entender la cooperación y el fortalecimiento de las instituciones, desde una visión específicamente de cooperación (internacional) y de políticas públicas (nacional).

#### **3.1. Paradigma Idealista Liberal**

El Paradigma Idealista Liberal, es aquel conjunto de teorías que consideran que las Relaciones Internacionales, deben estar controladas y reguladas conforme al Derecho Internacional y el orden. Analiza las Relaciones Internacionales considerando su naturaleza deontológica y perspectiva, lo que implica que confía en la posibilidad de ordenar las Relaciones Internacionales por medio de prescripciones normativas que deben convertirse en pautas del comportamiento de los Estados (Padilla, 2009), en pocas palabras, se fundamentan en valores ideales como la libertad, la igualdad, la justicia y los derechos humanos.

Se relaciona con los aspectos filosóficos descritos por Platón, Kant y Hegel, sin embargo; el paradigma idealista de las Relaciones Internacionales se debe entender como un conjunto de teorías o concepciones políticas que consideran que las relaciones deben vincularse con principios ético-jurídicos que están destinados a la consecución de la paz y la armonía; es por esta razón que el paradigma puede ser ubicado en las primeras concepciones del Derecho Internacional, “Hugo Grocio fue el primero en proponer un principio básico para ordenar las relaciones entre Estados soberanos y fomentar de esta manera la causa de la paz, evitando la guerra” (Padilla, 2009, p.51). Bajo los ideales del idealismo se creó una de las primeras instancias: Naciones Unidas, la cual pretendía impedir las guerras en el futuro a través de mecanismos de seguridad colectiva. Por su parte el inicio de este

enfoque se crearon tribunales y cortes internacionales como la Haya para mantener la paz por medio del derecho y la justicia.

Se caracteriza por ser deontológico, normativo, legalista; estar enmarcado en los valores morales y en la prevención de la guerra. También considera que el individuo es la unidad de análisis más importante. El Estado es menos importante y debe actuar como árbitro encargado solo de velar por la estabilidad política, social y económica que permite a los individuos lograr sus propios fines.

En este sentido, el Paradigma Idealista Liberal, intenta explicar al Estado no como fuente primaria que logra mantener el poder, sino que como fuente que permite que otros sectores internos crezcan, para lo cuál propone el fortalecimiento de diversas áreas a nivel social, que puedan responder y solucionar problemáticas que afecten el desarrollo del Estado como un todo. Por tanto, se puede entender que la SESAN es un mecanismo que tiene el Estado para fortalecer diversos sectores y así, lograr estabilidad en el sistema y por consecuencia, en el desarrollo de cada individuo como una parte del todo.

Por otra parte, el neoliberalismo resulta el contrario del neorrealismo, y no supone una sola teoría con fundamentos ideológicos y aplicaciones prácticas. Supone que la interdependencia ha obligado a los Estados a crear organizaciones internacionales con enfoque en relaciones de cooperación. “Cuando un Estado tiene incentivos para eludir una cooperación, si con ello obtiene ganancias extras o teme que otros después la abandonen, esa cooperación llega a ser más difícil de alcanzar fuera del marco de las organizaciones internacionales. Por ellos los Estados llegan a tener interés en establecer y mantener instituciones internacionales dedicadas a áreas específicas de la cooperación. El éxito de ellas dependerá de un abanico de intereses vinculados a sus áreas de acción. Mayor éxito tendrá si los intereses comunes que los animan sobrepasan a los intereses contrapuestos” (Figueroa, 2010, p.71). El neoliberalismo se compone en cuatro diferentes áreas que David Baldwin (1993), identifica como las siguientes:

- a. El Liberalismo Comercial: aboga por el libre comercio y la economía del mercado o el capitalismo, como la única vía segura a la paz y la prosperidad.
- b. El Liberalismo Republicano: los Estados democráticos, respetan los derechos de sus ciudadanos y es menos probable que entren en guerra con sus vecinos democráticos.
- c. El Liberalismo Sociológico: destaca la noción de la comunidad y el proceso de interdependencia internacional. En la medida en la que aumentan las actividades transnacionales, personas en tierras distantes son unidas entre sí y sus gobiernos se convierten más interdependientes, esto hace que los gobiernos no actúen unilateralmente y eviten la cooperación. El costo de la guerra aumenta para todos los Estados cuando una comunidad pacífica cultural se está formando.
- d. El Liberalismo o Neoliberalismo Institucional de Keohane y Nye: esta considera que el “camino” a la paz internacional y la prosperidad de los estados, se fundamenta en que estos sacrifiquen parte de su soberanía para crear comunidades integradas que promueven crecimiento económico y soluciones a problemas regionales.

### **3.2 Neoliberalismo Institucional**

El auge de la Teoría Institucional Neoliberal se da en el año 1990. Además de los Estados como actores en el Sistema Internacional surgen las instituciones como complementos del Estado. Es decir, que debido a que los Estados no tienen la capacidad de adaptarse a los efectos de la modernización surgen las instituciones (Iturre, 2008). Esta teoría da un regreso a las ideas liberales con planes de ajustes estructurales en las políticas económicas de los Estados. Debido a la interdependencia surgen nuevas formas de cooperación a través de las instituciones que puedan influir en las decisiones de los Estados. Debido a la misma interdependencia se propicia el desarrollo en otras regiones para cuidarse de las nuevas amenazas.



Las Relaciones Internacionales para esta teoría se caracterizan porque pretenden un aumento entre las relaciones de todo tipo entre los Estados y actores no-estatales; una nueva agenda de Política Internacional, sin distinción entre alta política y baja política; la existencia de varios canales de interacción entre los actores internacionales; y la disminución del uso de fuerza militar efectiva, como herramienta de política exterior.

Por lo antes mencionado, la visión se basa en que los Estados no son únicos, ni principales o fundamentales; la maximización de los beneficios de los Estados se da por medio de la cooperación; la cooperación se ve afectada por la tradición dentro de los Estados; y la cooperación no esta libre de problemas.

En si, esta teoría considera la relación del Estado con instituciones estatales y no-estatales, básicamente tomando como base la cooperación y los beneficios que se obtienen de dichas relaciones, especialmente tomando como referencia las siguientes ideas:

- a. Los Estados no son los principales actores en las Relaciones Internacionales, pero todos buscan maximizar sus beneficios.
- b. Esta maximización de beneficios se da a través de la cooperación, no hay competencia.
- c. El principal obstáculo a la cooperación, es la traición o no aceptación de otros estados participantes.
- d. La cooperación no es libre de problemas, pero es la verdadera forma racional en la que los Estados se dan cuenta de que pueden sobrevivir y desarrollarse.

Para poder entender de manera general los planteamientos del neoliberalismo institucional, se debe comprender el institucionalismo y todas sus características, ya que muchos de los postulados y proposiciones surgen como evolución de los términos dentro de la teoría institucional.

### 3.3 Institucionalismo

El institucionalismo no tienen una sola faceta, este implica una multiplicidad de cuestiones y perspectivas de análisis, todo depende del enfoque que se le dé, por tanto, puede ser sociológico, económico, político, cultural, etc.; también puede ser viejo, nuevo (neoinstitucionalismo), americano o continental; o bien liberal o neo-liberal. En este sentido cuando se habla de institucionalismo no se hace referencia a una sola línea de análisis, sino que depende de los elementos que se quieran estudiar.

Por tanto, debido a lo antes mencionado, se entiende que el institucionalismo en cualquiera de sus formas no es lo mismo, sin embargo, todas las formas del mismo consideran como punto central la importancia de las instituciones, este resulta el eje principal aun cuando no siempre se abordan las instituciones y su importancia de la misma manera. Por lo general, existen dos variaciones particulares de la teoría, en sí, el viejo y el nuevo, y como ya se ha mencionado, ambos parten del papel que tienen las instituciones pero considerando la elección racional de los actores que participan dentro de un sistema, como un punto de cambio, es decir; no son solo las instituciones las que importan, también una serie de otros elementos que modifican el sistema.

Por su parte, Waller (1988), define el institucionalismo como el “análisis crítico dirigido a describir de forma precisa el funcionamiento de un sistema económico con el propósito de alterar intencionadamente ese sistema hacia estructuras y prácticas sociales más democráticas y participativas” (p.667), eso implica que para los teóricos del institucionalismo:

“las demandas populares a favor de los derechos constituyen el mejor instrumento para la transformación social. El elemento retardador del cambio social proviene de la presión ejercida por los grupos de poder para mantener sus posiciones, así como de la propensión de la gente a retener y perpetuar hábitos mentales y de comportamiento que aceptan relaciones sociales basadas en el dominio, diferencias de estatus, privilegios, etc.” (Vargas, 2008, p.47).

Para entender las diferencias entre las múltiples variaciones del institucionalismo se debe conocer sus fundamentos, sus exponentes, sus conceptos, sus valores, su cambio y continuidad, las variables de estudio, su interés temático, sus proposiciones, su unidad de análisis y las estrategias.

Todos estos elementos permiten conocer que planteamientos pueden ser utilizados para analizar las buenas prácticas desde una perspectiva teórica, los mismos serán abordados en diferentes secciones, no obstante, todos conforman un todo que permite la interacción entre la teoría y la práctica.

### **3.3.1. Historia**

Los fundamentos del institucionalismo y todos sus derivados (por llamarles de alguna forma), tienen sus orígenes en la escuela económica clásica. De hecho, los autores clásicos fueron de los primeros en analizar las instituciones como entidades significativas para el equilibrio y mantenimiento del sistema. De acuerdo con la Universitat de les Illes Balears (UIB) (2009), autores como A. Smith, J.S. Mill y Marx resultaron ser los pioneros en considerar el papel de las instituciones en el desarrollo económico, no obstante se debe recordar que no construyeron elementos teóricos, formales, al respecto. Con el tiempo, la importancia que estos dieron a las instituciones y las perspectivas al respecto fueron perdiendo fuerza, es decir que dichos planteamientos perdieron importancia. No obstante, a finales del siglo XX, específicamente con la escuela neoclásica, el análisis se centró en el intercambio económico y la conducta microeconómica de los individuos, en general, basándose en estudiar las elecciones racionales como medios para asignar recursos de manera más útil. Por ello, la interpretación de los fenómenos partía del estudio de procesos de intercambio y conducta económica dentro de los parámetros de las instituciones y el mercado.

En general, el estudio neoclásico se basó en lo económico, pero esto dio lugar a que muchos economistas consideraran la necesidad de estudiar el intercambio y la conducta económica en relación y concordancia con las instituciones de la época. Por tanto, como menciona la UIB (2009), el institucionalismo surgió como una crítica al individualismo de los postulados de ciencia económica, uno de los autores que criticó esta condición de la economía fue Max Weber quien argumentó y expuso la necesidad de analizar las relaciones entre la economía, los valores, las instituciones, etc.,

“Weber advierte que los economistas estudian los hechos de que tratan como si constituyeran un todo independiente que fuera autosuficiente y pudiera explicarse de forma aislada. Ahora bien, las funciones económicas son en realidad funciones sociales, integradas en otras funciones colectivas, y se hacen inexplicables cuando se las separa

violentamente de éstas. Los salarios de los obreros no dependen simplemente de la relación entre oferta y demanda, sino de ciertas concepciones morales; suben o bajan de acuerdo con la idea que tenemos del bienestar mínimo que un ser humano puede reclamar, esto es, en último término, de nuestra idea de personalidad humana. En definitiva, se critica que con el triunfo del paradigma neoclásico-marginalista en la teoría económica desaparecen los contenidos sociales que habían estado presentes en la economía clásica” (UIB, 2009).

A partir de las críticas expresadas por Weber, se constituyeron otras perspectivas que apoyaban dichas ideas, uno de los ejemplos más ilustres son los planteamientos realizados por Thorstein Veblen (1857-1929), quien es reconocido y considerado como el padre fundador de la teoría institucionalista americana. Para Veblen, la conducta económica eran procesos determinados por valores e instituciones que modificaban e incendiaban un tipo específico de conducta, la cual implicaba más que solo precios, cantidades y mercados. En si, Veblen (1899), planteaba que “Las instituciones son, en sustancia, hábitos mentales predominantes con respecto a relaciones y funciones particulares del individuo y de la comunidad” (p.196), es decir que son las que determinan y dirigen la conducta de los actores.

Con el tiempo, autores como Shumpeter con su obra “Theory of economic development” de 1912, Knight con su obra “Risk, Uncertainty and profit” de 1921, Commons con su obra “Legal foundations of capitalism de 1929”, H. Simon con sus obras “Administrative behaviour” de 1947 y “Models of man: social and rational” de 1957, permitieron un cumulo de teoría significativa e importante que estableció parámetros para el institucionalismo anglosajón.

El institucionalismo americano se enfatizó en el análisis económico e institucional, considerando que:

- a. “Para estudiar el impacto de las instituciones, la legislación económica, los valores, y la cultura en el comportamiento económico de individuos y grupos, trascendiendo los estrechos límites de los enfoques económicos marginalistas y conductistas, basados de modo casi exclusivo en el modelo del homo economicus, de acuerdo al cual, los individuos

eligen en un mundo sin conflictos sociales y los problemas económicos se solucionan sin costos de transacción” (UIB, 2009).

b. Con el tiempo, el institucionalismo expandió su análisis hacia temas y problemas relacionados con el poder, el control y la organización, por tanto, las instituciones públicas y privadas, contribuyen en el cambio de la asignación de recursos y de la eficiencia e ineficiencia del sistema.

A grandes rasgos, según la UIB (2009), el institucionalismo destaca los siguientes puntos de vista sobre la economía:

“La economía es algo más que mercados, precios y cantidades; La economía tiene que ser estudiada dinámicamente y como un todo, es decir, es plausible la existencia de distintos puntos de equilibrio; Es importante el comportamiento microeconómico individual, pero tanto o más importante, es el comportamiento macrosocial de los grupos, fuerzas políticas y coaliciones sociales cuando actúan en procesos de elección pública en los cuales coexisten elecciones mercantiles y no mercantiles; y es importante el análisis empírico de los fenómenos vinculados a las instituciones y no sólo a través de métodos deductivos”.

Se debe resaltar que el institucionalismo de la primera mitad del siglo XX se caracterizaba por tener un análisis descriptivo y usar el razonamiento inductivo. De dicha cuenta, interpretó las instituciones como reglas del juego social, es decir, patrones de conducta y método de relacionamiento entre individuos, dentro de una esfera social, en específico visualizan las instituciones como “Acción de gobierno en los campos organizacionales. Las instituciones son consideradas como recursos de los agentes y actores racionales para obtener el logro de sus objetivos” (Vargas, 2008, p.47).

El institucionalismo no tuvo mucha aceptación, y fue criticado, ya que:

1. No desarrolló una teoría sobre instituciones que permitiera la descripción de las funciones institucionales;

2. Conceptualizar erróneamente el concepto de institución, es decir, hacer un “perrogato” como plantea Sartori (1994), ya que se fundió “en un mismo concepto de institución (...) los aspectos organizativos y las reglas que gobiernan las instituciones, confundiendo a las instituciones, en cuanto cuerpos burocráticos y administrativos, con las reglas y normas que restringen el comportamiento económico de los individuos en las organizaciones” (UIB, 2009).

Debido a las múltiples crítica que tuvo el institucionalismo “viejo”, surgió el neoinstitucionalismo , que incluye en sus reflexiones algunos elementos relacionados con enfoques históricos, sociológicos y de la elección racional, su surgimiento puede situarse temporalmente, hace dos décadas, se desarrolla como un cumulo de reglas,

2. “...reglas que determinan los procesos de la reforma institucional a partir de los marcos de incentivos y restricciones impuestos a los comportamientos de los diferentes agentes y actores económicos, sociales y políticos para la formulación e implantación de políticas públicas y que tienen un impacto en los resultados medidos en términos de crecimiento y desarrollo” (Vargas, 2008, p.47).
3. Los promotores del neoinstitucionalismo son March y Olsen, 1989; Powell y DiMaggio, 1981; Steinmo, Thelen y Longstreth, 1992; Thelen, 2004; Streeck y Thelen, 2005, quienes plantean que “... las instituciones pueden manejar los intereses y las preferencias de los individuos, sus relaciones y condiciones con las que actúan, y que son afectadas por la agencia” (Vargas, 2008, p.48).

Resulta importante comprender ambas versiones de la escuela institucionalista, ello para poder comprender que elementos son importantes para el análisis de la SESAN y la Cooperación Externa. El hecho de mencionar algunos valores y elementos teóricos del neoinstitucionalismo no implica que el análisis práctico se hará en base a ello, simplemente se presentan y plantean para comprender el institucionalismo en todas sus expresiones y para desarrollar un marco coherente de análisis.

Por tanto, a continuación se presenta un breve resumen de lo que más adelante será analizado, para entender las diferencias fundamentales y algunos puntos importantes sobre el desarrollo de la escuela institucional.

**Tabla 1**  
Institucionalismo y neoinstitucionalismo comparado

Criterios	Institucionalismo clásico	Neoinstitucionalismo
Conceptos clave	<p style="text-align: center;">Poder Instituciones Leyes y constituciones Orden Democracia</p>	<p style="text-align: center;">Bienestar social Países menos desarrollados Partidos políticos Mercado doble Proporcionalidad</p>
Enfoque de estudio (dentro del enfoque)	<p style="text-align: center;">Continental</p> <p style="text-align: center;">La conexión solida con la tradición de los derechos naturales (Derecho Romano)</p> <p style="text-align: center;">Historicismo evolucionista</p> <p style="text-align: center;">Anglosajón</p> <p style="text-align: center;">La conexión de las instituciones en la satisfacción de los intereses y necesidades de los estados.</p>	<p style="text-align: center;">La elección racional</p> <p style="text-align: center;">El mercado como un mercado doble, lo económico y lo político.</p> <p style="text-align: center;">Economía Política</p> <p style="text-align: center;">Los cambios en sistema económico y las reacciones en los actores políticos.</p> <p style="text-align: center;">Consocionalismo</p> <p style="text-align: center;">Cómo funciona la democracia en sistemas con amplias diferencias coyunturales.</p>
Unidad de análisis	Instituciones, constituciones y leyes.	<p style="text-align: center;">Instituciones y procesos democráticos. Comportamiento de votos.</p>
Interés temático	Funcionamiento del sistema.	<p style="text-align: center;">Motivaciones o incentivos del voto, partidos, sistema económico, divisiones sociales e instituciones democráticas.</p>
Estrategia	Funcional	Multivariable

Fuente: Institucionalismo y Neoinstitucionalismo comparado. Elaboración propia, a partir del texto "Política comparada: lo viejo y lo nuevo" de David E. Apter (1996).

Al discutir todos los elementos sobre la formación del institucionalismo, se puede considerar que este surge y se desarrolló de tal manera que puede resumirse como en la siguiente imagen:



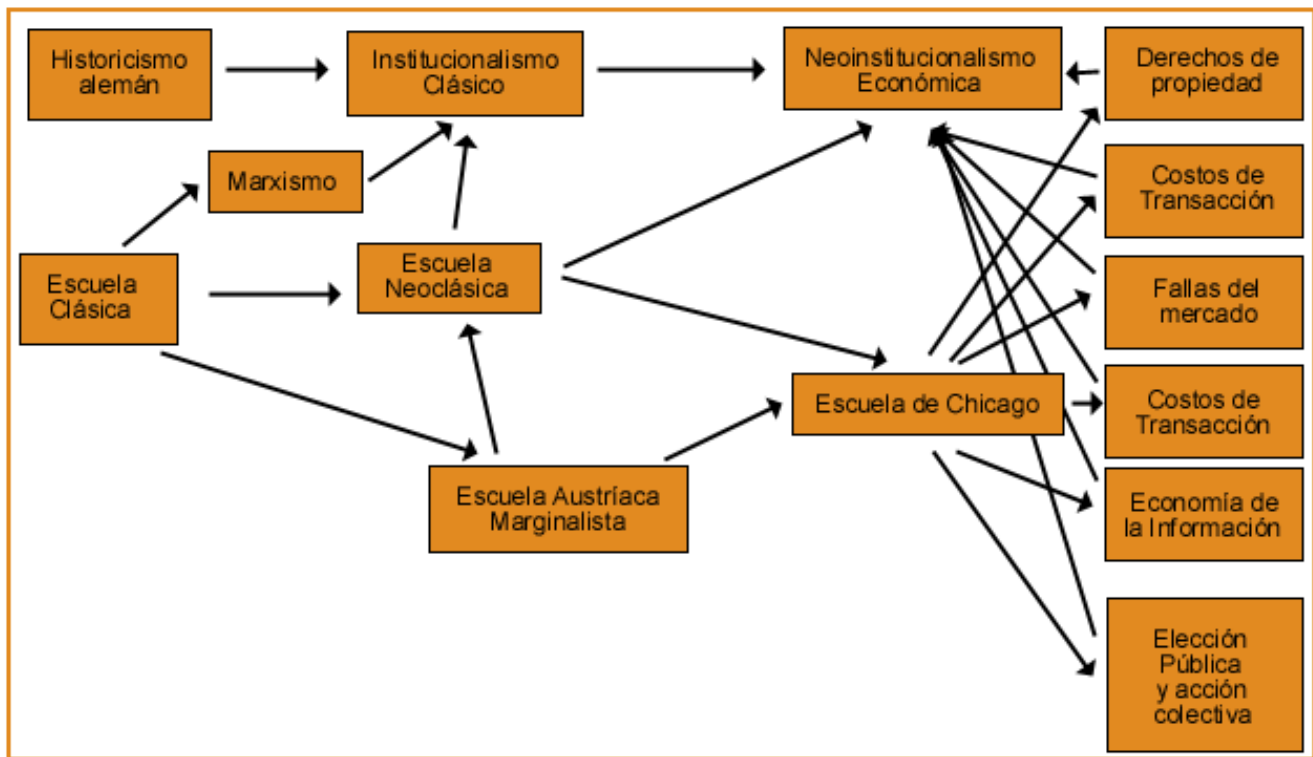


Figura 1. Diagrama de evolución y desarrollo del institucionalismo. Copyright 2008 por OCW.

### 3.3.2 Principales Representantes

Cuando se habla del institucionalismo, se debe comprender que la teoría económica tuvo una gran influencia en los planteamientos de los principales exponentes de la escuela. Casi todos los “institucionalistas” son economistas, historiadores, sociólogos, psicólogos, antropólogos, politólogos, filósofos, etc., esto porque no parten de una sola línea de análisis, sino que utilizan un gran cúmulo de elementos para desarrollar sus postulados. Pero en general, todos parten del estudio de lo económico y como ello resulta interviniente o relacionable con lo político-social, específicamente con lo institucional.

### 3.3.2.1 Thorstein Veblen (1857-1929)

Fue un sociólogo, historiador, antropólogo, filósofo y economista estadounidense. Este autor es conocido por ser uno de los primeros (precisamente el primero), en desarrollar argumentos teóricos al respecto del papel de las instituciones. Se le conoce por sus obras "Teoría de la Clase Ociosa" de 1899, y "The Theory of Business Enterprise" de 1904, en ellas desarrolla la idea de la importancia de las instituciones, considerando como valor fundamental el hecho de que "todo lo que es servicio a la comunidad es bueno, y todo lo que es interés personal es malo" (Veblen, 1904, p.43).

Aplicó al análisis de las instituciones el concepto de "selección natural", es decir que construyó una discusión sobre los planteamientos darwinianos de evolución por medio de capacidades naturales, a sus estudios sobre la relevancia de las instituciones dentro del sistema social y la conducta de los actores económicos.

En lo que más se enfocaba era en el estudio del comportamiento regulado por instituciones, a las que interpreta como un "conjunto de hábitos o ideas establecidas"<sup>3</sup>, es decir que entendía las instituciones como formas de hacer las cosas. Cuestionó, también, "...las propiedades de los precios en condiciones de equilibrio sino del impacto continuo de los cambios técnicos y de los gustos, de la aparición y el cambio de las instituciones y de sus efectos sobre el comportamiento humano" (Figueras y Morero, 2013, p.163).

Discutió sobre la importancia de las instituciones más allá de la función natural de las mismas, las concibió como entes operativos de ordenamiento del poder y de la satisfacción oportuna de la producción de bienes que lograran producir servicios a favor de la comunidad, para que de dicha manera, esta pudiera ser lo suficientemente capaz de producir bienes materiales y económicos que permitieran el crecimiento y desarrollo económico deseado. De tal manera que las instituciones pasaron a ser efectivas en la consecución de lo bueno para todos y disminuir el papel egoísta que los neoliberales percibieron en los individuos dentro del sistema.

---

<sup>3</sup> "Las instituciones son, en sustancia, hábitos mentales predominantes con respecto a relaciones y funciones particulares del individuo y de la comunidad" (Veblen, 1899, 196). Los hábitos pueden traducirse en normas, sí, a nivel social se logran convertir en instituciones útiles.

### 3.3.2.2 John R. Commons (1862-1945)

Reconocido profesor de economía que destacó por sus postulados en cuanto a la escuela institucionalista americana. Su influencia fue más allá que solo elementos teóricos, también intervino fuertemente en el cambio de la legislación americana.

Su análisis partía de lo que el suponía era necesario, específicamente considerando las condiciones de seguridad e higiene en el ámbito laboral, los seguros de desempleo y programas de seguridad social, estos temas resultaban importante para su análisis, pero recordando que para que estos elementos fueran satisfechos, eran necesarias las instituciones y la buena conformación de las mismas, para que estas fueran funcionales y de dicha cuenta, pudieran satisfacer el mercado (concibiéndolo en términos políticos y económicos). Particularmente planteaba la importancia de que la acción social y que las demandas de las mismas fueran satisfechas por las instituciones legítimas y fuertes, por ello decía que "...An institution is defined as collective action in control, liberation and expansion of individual action." (Commons, 1931, p.649) y también mencionaba que:

4. "...But the smallest unit of the institutional economists is a unit of activity (...) a transaction, with its participants. Transactions intervene between the labor of the classic economists and the pleasures of the hedonic economists, simply because it is society that controls access to the forces of nature, and transactions are, not the "exchange of commodities," but the alienation and acquisition, between individuals, of the rights of property and liberty created by society, which must therefore be negotiated between the parties concerned before labor can produce, or consumers can consume, or commodities be physically exchanged..." (Commons, 1931, p.653).

Básicamente, Commons consideraba a las instituciones como esos medios útiles que permitían la satisfacción de las necesidades y demandas del mercado, pero en términos no únicamente económicos, sino que en concordancia con las demandas de la sociedad y las dificultades que la sociedad tuviera que pasar debido a la incapacidad del sistema de responder con suficiente fuerza a todas las demandas.

### 3.3.2.3 Herbert A. Simon (1916-2001)

Simon era un psicólogo, economista, politólogo, sociólogo, etc., que empleo todos sus conocimientos para desarrollar una teoría que permitiera fusionar las distintas disciplinas en función del bienestar general.

Sus postulados son muy variados, pero en general analiza las instituciones, pero no como instrumentos o herramientas, sino que como respuestas a procesos cognitivos que buscan las respuestas más satisfactorias a las necesidades de la vida en sociedad. En sí, las instituciones resultan el punto básico para el análisis, siendo estas las soluciones óptimas para regular el comportamiento racional y para satisfacer los fallos de mercado.

En una de sus publicaciones más conocidas, “Administrative Behavior” de 1947, desarrolla sus ideas en cuanto el comportamiento y el proceso cognitivo de los actores racionales para tomar decisiones en un ambiente donde las instituciones suponen un marco específico de comportamiento que permite la eficiencia y eficacia de las políticas públicas y de la producción de medios para el bienestar social.

Las instituciones por tanto, necesitan de ciertas decisiones que den la posibilidad de desarrollar alternativas, establecer metas y submetas, definir consecuencias, modificar las acciones y las no acciones, y relacionar valores y medio; todo ello para ser funcionales y de dicha cuenta cumplir con su propósito de administrar los bienes de tal forma que produzcan beneficios en cualquiera que sea su área de enfoque.

Planteó un determinado número de pasos que toda institución debía tener (cuando él habla de instituciones se hace referencia a lugares físicos, imaginarios, marcos normativos, constituciones o convenciones y pactos sociales):

- a. La identificación de todas las alternativas para solucionar el problema o el elemento por el cual había sido creada;
- b. La delimitación de las consecuencias de todas las alternativas;

c. Y la comparación de la efectividad y eficiencia de cada una de las consecuencias. (Simon, 1967).

Para Simon (1967), por tanto, las instituciones resultaban de un marco lógico de acción racional, que permitía administrar los recursos de tal manera que los objetivos que tuviera la misma fueran satisfechos plenamente. Planteo también, la idea de que si la institución no lograba cumplir con sus valores y principios, era necesario que existiera un elemento rector dentro de la misma, para asegurar el fortalecimiento institucional.

#### **3.3.2.4 Otros Autores**

Otros autores importantes dentro de la escuela institucionalismo son, Cal Schmitt en Alemania, Ivor Jennings, Ernest Barker y Harold Lanski en Inglaterra, Leon Deguit y Andre Siegfried en Francia, Carl Friedich y Herman Finer de Estados Unidos, por nombrar a algunos. Estos, se enfocaron en elementos más políticos que económicos, no obstante, retoman el análisis de los economistas y lo aplican directamente a problemáticas y fenómenos políticos.

Los elementos comunes del pensamiento de los teóricos del Institucionalismo parte en que consideran a las instituciones como fuente primaria para el estudio del comportamiento económico y como estas afectan de manera directa el mercado. Se entiende también que para los teóricos, las instituciones son la piedra angular que permite que el Estado alcance un desarrollo que beneficie a la sociedad. Es indispensable que estén tomadas de la mano con la cooperación y que exista un ente rector para evitar fallos e irregularidades.

Mientras que los últimos autores mencionados tienen un conocimiento empírico de las instituciones y cómo funcionaban, incluyendo instrumentos especializados como los partidos políticos, los comités parlamentarios, la historia, el derecho y el contrato social (Apter, 1996).

El enfoque de los teóricos del Institucionalismo relacionado con SESAN y el tema SAN en Guatemala, parte en el estudio de la institución representada por SESAN, su comportamiento y como a partir de ella; es estudiado el fenómeno SAN, los resultados esperados y la maximización de los beneficios que Guatemala y el Estado guatemalteco pretende alcanzar para el beneficio de la sociedad civil vulnerable a la InSAN y al ciclo de pobreza y pobreza extrema. A partir de las distintas perspectivas de los autores, se consigue un análisis amplio del conocimiento empírico del comportamiento y funcionamiento de SESAN, del Estado y de la Cooperación Externa que ayuda en Guatemala.

### **3.3.3. Variables de estudio, interés temático, proposiciones y unidad de análisis**

Los teóricos del Institucionalismo plantean diversas perspectivas, dependiendo de la unidad temática que toman para el análisis, de dicha cuenta analizan e interpretan diferentes fenómenos de una manera particular, en general, todo a partir de como las instituciones afectan el mercado.

Por una parte, analizan el papel de las instituciones, las cuales representan un cuerpo de normas y patrones de comportamiento que son aceptables en el conglomerado social y que, por lo tanto, dictaminan, dirigen y redefinen las acciones y la conducta de los actores racionales. Por otra parte, consideran que la cooperación se equilibra o sostiene a partir de,

“...mecanismos iterativos en los que la amenaza de replicación junto con la facilitación de flujos de información y mecanismos de monitoreo detienen los peligros. Las instituciones son puntos focales para la cooperación, proveen tareas de monitoreo e información, que entregan ganancias distribuciones” (Vargas, 2008, p.48).

Por tanto se puede observar que la variable importante para este caso son las instituciones, estas determinan la estabilidad dentro de los elementos que conforman la cooperación.

También, se interpreta el conflicto, el poder y la política en el cambio institucional. Esos elementos son estudiados en dos divisiones importantes: lo privado y lo público. Commons (1950) plantea que las instituciones existentes en cualquier momento específico, son soluciones a los conflictos pasados, pero que tienden a tener fallas si no logran adecuarse al momento en el que se crean. Se plantea por tanto, que,

“...la creación y mantenimiento de las instituciones pone en peligro el equilibrio y la estabilidad del sistema. En situaciones de equilibrio múltiple, las instituciones ejercitan un grado considerable de agencia e independencia. Para los teóricos institucionalistas, las instituciones son diseñadas para entregar en forma absoluta aunque en condiciones subóptimas, ganancias bajo condiciones de anarquía” (Vargas, 2008, p.49).

La teoría analiza la divergencia del poder de los Estados sobre las instituciones, sugiere la creación de nuevas instituciones capaces de eliminar los costos que surgen de la relación social. Los Estados producen instituciones con el objetivo de solucionar problemas “...de acción colectiva, reducir costos de transacción, disminuir incentivos de corrupción, facilitar flujos informacionales, anticipar las sombras del futuro transparentando los retornos, y distribuyendo las capacidades en forma más equitativa” (Vargas, 2008, p.47), por tanto, el poder resulta una variable primordial para los procesos de acción colectiva, al menos, según la teoría institucional.

Según Esparta (s/f.),

“la perspectiva institucionalista sitúa el cambio institucional en el centro de la investigación económica. El problema económico fundamental consiste en la modificación de las instituciones para que éstas puedan incrementar sus funciones de carácter instrumental, es decir, contribuir a la provisión óptima de bienes y servicios en beneficio de toda la colectividad” (p.3).

De acuerdo con Apter (1996), el énfasis original del institucionalismo se basaba en la ley y la constitución, en general considerando las diferentes variantes y distribuciones del poder y su manifestación en las relaciones entre la nación y el Estado, el gobierno local y central, la administración y la burocracia. También, existió cierta influencia de la teoría del pacto social que centraba su atención sobre la legitimidad en términos de representación, la relación entre el individuo y la comunidad; el ciudadano y el Estado. El institucionalismo se preocupaba por la democracia como un sistema de fines abiertos. No solo se consideraron las funciones de la democracia, sino que reconocieron que las instituciones funcionan en términos de los valores, normas y principios de la democracia en sí misma, es decir, la institucionalización de los principios democráticos.

Ahora bien, como ya se ha mencionado, la teoría se presenta en diferentes perspectivas que utilizan a la institución como unidad para analizar la realidad económica y política. De acuerdo con Thoening (2003), las perspectivas existentes son: el institucionalismo histórico, el institucionalismo normativo, el institucionalismo económico, el institucionalismo sociológico y el institucionalismo como orden local. No obstante, del institucionalismo económico parten el resto de ideas.

La economía institucional plantea que “...las instituciones y las normas constituyen la base del funcionamiento interrelacional que determina el grado de racionalidad instrumental entre los diferentes actores del Estado (gobiernos, burócratas, políticos, etc.) el mercado (propietarios privados) y la sociedad civil” (Vargas, 2008, p.48).

El enfoque de la economía institucional en relación con el desarrollo se divide en dos perspectivas teóricas, la teoría de la información imperfecta y el análisis comparativo de los procesos de desarrollo, las cuales consideran y desarrollan la idea de los arreglos institucionales.



“El Institucionalismo económico identifica los efectos de las instituciones en el desempeño económico y social de las naciones, cuyas diferencias en su desarrollo se explican por las diferencias en sus arreglos institucionales. Los arreglos institucionales y organizacionales guían las acciones individuales y colectivas en las actividades económicas. Según Parsons (1960) el nivel técnico de las organizaciones se convierte en el racional que busca una eficiente producción. Así, las estructuras y formas organizacionales son irracionales o no racionales en su carácter. El impacto de los cambios de la racionalidad en las identidades individual y organizacional es una importante dimensión de la teoría institucional (Townley, 2002). El estudio de la racionalidad facilita el análisis de la estabilidad de los arreglos organizacionales, su inercia, cambio y conflicto” (Vargas, 2008, p.48).

En general esos son los supuestos que plantea el institucionalismo, todo el análisis parte de las instituciones como medios específicos y eficientes para producir cambios, para mejorar los valores democráticos y para satisfacer las demandas que surgen de la constante interacción social.

Al entender todas las diversas visiones dentro de la teoría, se pueden ver un número elevado de postulados, pero lo importante es que se estudia las instituciones como elementos formales que permiten la satisfacción de los objetivos, los cuales están contruidos de manera óptima a través de pasos sistematizados dentro de la planificación pública; es decir, que analiza el lado del derecho, la cooperación y las políticas económicas existentes en el momento de crear los planes. En sí, la teoría supone que para que la cooperación y las alianzas de la SESAN sean óptimas y cumplan con sus planes operativos, esta institución debe ser clara con las normas y reglas que regulen las acciones, y que deben estar contruidos con un proceso de políticas públicas basadas en los fines y objetivos de la política económica del país; es decir que tiene que corresponder con la realidad y exigir una relación de paridad entre ambos o múltiples implicados en el proceso de cooperación.

### **3.4 Marco conceptual**

#### **3.4.1 Instituciones**

Las instituciones son mecanismos para la toma de decisiones que permiten la agregación de las preferencias de los agentes y actores. Estas suponen esquemas, normas y regulaciones que permiten y dirigen la conducta de los actores sociales y hacen predecible y significativa la vida social (Scott, 2001; North, 1990, DiMaggio and Powell, 1991).

En sí, las organizaciones son elementos de construcción social, que permiten regular y dirigir las acciones estatales y la interacción entre los agentes económicos, con el fin de buscar el beneficio máximo y la legitimidad de los procesos democráticos.

En cuanto a la cooperación, resultan mecanismos de coordinación, que incentiva la realización de ciertos elementos por parte de los actores que cooperan, para cumplir con los acuerdos adquiridos por la firma de elementos del Derecho Internacional, considerando que estos representan instituciones a nivel mundial, que resultan de carácter regulador y normativo del escenario internacional.

#### **3.4.2 Cooperación**

En términos generales, la cooperación implica una relación entre dos o más actores a nivel internacional, que tienen como objetivo la consecución del desarrollo a nivel general, para asegurar condiciones de vida que mejoren las relaciones de intercambio económico y político. Principalmente, la cooperación resulta un mecanismo de intercambio para contrarrestar los efectos de desigualdad surgidos por el proceso de globalización.

### **3.5. Análisis teórico y práctico**

Cuando hablamos de analizar lo práctico a partir de lo teórico, implica entender todos los elementos que intervienen en la interpretación de la realidad a partir de una visión determinada. En este caso, debido a que el análisis se realiza considerando las instituciones como medio de cambio, a partir

de la cooperación y sus mecanismos de coordinación, se pueden entender dos cuestiones fundamentales, la primera es sobre las instituciones del Estado guatemalteco, entendiendo a la SESAN como institución de análisis, especialmente el fortalecimiento de la misma y por tanto, se analiza a partir de entender elementos de políticas públicas; y, en segundo lugar, se analizan las relaciones de cooperación, considerando las normativas al respecto, las cuales delimitan cuales deben ser las buenas prácticas para que la cooperación produzca resultados positivos.

En relación con el primer tipo de análisis (de políticas públicas), se puede considerar que la teoría plantea la funcionalidad de las instituciones en cuanto a mejorar y satisfacer las demandas y la calidad de vida de la sociedad, en respuesta a los valores democráticos y del Sistema.

Por tanto, el tema de la SESAN, se puede analizar a partir de los postulados de la teoría antes caracterizada porque obedece a la producción de bienes o servicios del sector público, para satisfacer las demandas sociales. Cuando se habla de institución en este sentido, no se hace referencia a la organización o institución material que representa la SESAN, sino que se consideran las normas, los acuerdos, la forma de organizar, los medios de producción de política económica, etc.

En sí, la elaboración de la política económica y los diferentes actores que intervienen en ella, prestan especial atención a los aspectos político-institucionales. Estos aspectos resultan, sin embargo, de gran importancia a la hora de entender las medidas reales de política económica y forman parte de la denominada “caja de herramientas” de Joan Robinson de gran utilidad para conectar el mundo científico con la realidad.

En general, se puede considerar que las políticas tienen un proceso específico que permite su formulación y ejecución. Limdblom (1991), plantea que la elaboración de las políticas públicas se entienden y estudian como “...un proceso complejo sin principio ni fin y cuyos límites permanecen muy inciertos” (Limdblom, 1991; En: Cuadrado, et.al., 2006: 79).

Se considera, por tanto, que la política económica implica la actuación de los poderes públicos en relación con el sector privado de la economía. En sí, supone que desde el Estado se tomen o consideren medidas y se plantee su ejecución, pero primero de ello, se deben fijar prioridades entre las diferentes necesidades y realidades.

Las políticas públicas son aquellas que están a favor de la comunidad social y que representan la solución a los problemas sociales, debido a esto, estas se ven conformadas cuando el sistema permite la dispersión de la riqueza y por tanto la sociedad se encuentra fragmentada; es decir que cuando existe pobreza y violencia (no únicamente, pero si para este análisis), el Estado se ve obligado a reparar el daño que surgió como resultado del comportamiento de los subsistemas, a través de instituciones (reglas, normas, instituciones gubernamentales, etc.).

La obligación que se genera hacia el Estado, se ve traducida como políticas públicas, suponen, por tanto, un proceso sistemático en donde los “policy makers” buscan las alternativas para solucionar ciertos problemas o para concretar objetivos y fines. En fin, este proceso se constituye por 6 fases en las cuales intervienen diferentes actores y en las cuales el contenido se ve diferenciado (Cuadrado, et.al., 2006).

Las políticas públicas son “secuencias de acciones aplicadas por instituciones gubernamentales, que permiten una mejora de algún sector o ámbito social” (Muños, 2002). Así, una política pública de calidad debe incluir orientaciones precisas, instrumentos y mecanismos para llevarlos a cabo, definición del marco institucional idóneo y previsión de sus resultados. La agenda pública y los programas del gobierno deben permitir una eficiencia de las políticas públicas, dando paso así a una serie de resultados que generen cambios “positivos” en el Estado y sus instituciones y por tanto en la sociedad como conjunto.

Las políticas dan cierto grado de legitimidad, debido a que implican un trabajo por reducir los problemas sociales. Esta legitimidad genera confianza en el Estado, promueve la participación, se mejora la calidad de aplicación del gobierno y por tanto, mejora la calidad de vida. De acuerdo con lo mencionado, las políticas públicas fallan debido a la precariedad en la construcción de los objetivos e instrumentos, pero debe tomarse en cuenta el trasfondo de la situación, el ambiente político y los fallos de mercado.

Para Ríos (2011), cuando los programas no generan mayores resultados se debe a que la aplicación y creación de estos, se veía contaminado con ciertos fallos de gobierno, el primero es el clientelismo, que implica que quienes están encargados de los proyectos son personas individuales que tienen beneficios personales de la generación del programa, son ellos quienes han influenciado en los mismos y buscan satisfacer sus propias necesidades; el segundo es la burocracia, que hace que el proceso para cambiar a los actores implicados sea sumamente lento, impidiendo de tal manera que se eliminen aquellos sujetos que se aprovechan del programa; y el ambiente político, que no permite la transparencia del programa ya que al intentar conseguir más apoyo y poder, los encargados de supervisar la ejecución, ignoran lo que sucede y permitan el mal manejo de los fondos. En fin, se puede decir que cuando los programas son contruidos de tal manera que puedan ser medidos y aplicados a determinado sector, es más probable que funcionen, se debe considerar que los instrumentos que miden la efectividad de los programas establecen los parámetros que deben cumplirse y por tanto es más fácil conocer los resultados e incluso tener resultados reales.

El ambiente político y todos aquellos fallos de gobierno pueden influir en los resultados de los programas, no obstante se debe considerar que si se tienen mecanismos de monitoreo, se plantean concretamente los objetivos y se tienen entidades que velen para que se haga lo que se debe hacer, se puede solucionar y aplicar correctamente cualquier política.

Se puede por tanto, decir que la estabilidad de los Estados se encuentra en el hecho de permitir que su sociedad se desarrolle plenamente y que tenga todas las oportunidades y recursos para hacerlo, esto generara una estabilidad natural que elimina los problemas sociales y sus ciclo de generación (Ríos, 2011), con esto se considera que se deben generar políticas o proyectos públicos que respondan a dicha necesidad. Es decir que la estabilidad parte en la funcionalidad de las instituciones y las capacidades que estas impliquen para la relación entre Sociedad-Estado. Por otra parte, y especialmente relacionado con el tema de cooperación y buenas prácticas de la misma, se puede considerar que en razón de lo anterior, es decir, de las políticas públicas y la fortaleza de las instituciones nacionales, la cooperación sufre de procesos no funcionales y no prácticos, que debilitan la relación entre receptor y cooperante, o que únicamente provocan una relación de dependencia y no de interrelación basada en el Derecho Internacional.

Se puede considerar también, que la cooperación genera y tiene incentivos que en teoría produce correlación entre las partes implicadas, pero que en la práctica no resulta ideal. En especial se debe entender que Guatemala ha firmado o es parte de la Declaración de París, que por tanto se compromete a tomar ciertas medidas que faciliten los procesos de cooperación, pero en la realidad esta herramienta del Derecho Internacional se ve limitada por las debilidades internas de la administración, lo cual niega cualquier posibilidad de reproducir prácticas de cooperación en un sentido totalmente positivo.

Todo postulado teórico explica una realidad en concreto, para este caso, la realidad a explicar era sobre las acciones, alianzas de la SESAN y los otros cooperantes. Por lo tanto, para poder entender la realidad de las alianzas, se tomaron todas las proposiciones y premisas teóricas antes mencionadas, ello ayudará a entender las explicaciones siguientes. Sin una base de explicaciones, lo único que se podría hacer es observar como funcionan en Guatemala estos aspectos, sin embargo, debido a que existe un precedente, se puede profundizar e incluso hacer juicios de valor, apoyados en un análisis riguroso de las cosas, para poder proponer soluciones lógicas a los problemas que pudieran existir en la práctica.

Entre las soluciones recomendadas para los problemas del funcionamiento interno de SESAN se proponer que es fundamental el fortalecimiento institucional de las normas y directrices que rigen y orientan a la institución; así como también, elaborar cambios, fomentar responsabilidad, y coordinar positivamente las funciones de todas las direcciones internas que conforman SESAN. Esto ayudará a mejorar el desarrollo en general de SESAN y evitará que la Cooperación Internacional por medio de la ayuda de los cooperantes internacionales y nacionales, busque vías alternas para hacer llegar la ayuda para el desarrollo en Guatemala. Esto se considera ya como un escenario que está sucediendo en Guatemala y que impide el funcionamiento adecuado de SESAN. Se debe de tener al manifiesto que SESAN es el ente encargado de recibir la ayuda de cooperación en temas de seguridad alimentaria y nutricional, lo que demuestra que el fallo interno de la institución es visible, lo que hace frena la misión y visión por la cual SESAN fue creada.

También, entre las soluciones recomendadas está en valorar el Pacto Hambre Cero, siendo este el programa base que SESAN utiliza para la elaboración y planificación de las políticas públicas convertidas en programas y proyectos direccionados a InSAN; es necesario que las acciones y resultados alcanzados en un corto o mediano plazo del programa, generen la confiabilidad y credibilidad en el programa Pacto Hambre Cero para que sea una herramienta convertida en política de Estado o parte del Plan de Gobierno de los futuros gobierno de Guatemala para abordar el tema de SAN en el país. Con esto se pretenderá lograr que cada vez más personas puedan salir beneficiadas con el compromiso del cumplimiento de la erradicación del hambre, desnutrición, subalimentación, pobreza y de las enfermedades que se dan a causa de la desnutrición crónica y desnutrición aguda que se manifiesta en la población vulnerable del país.

## **CAPITULO IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA SISTEMATIZACIÓN DE LAS ALIANZAS NACIONALES E INTERNACIONALES PÚBLICO PRIVADAS PARA IDENTIFICAR LAS BUENAS PRACTICAS EN TEMAS DE COOPERACIÓN EXTERNA Y APORTE A LAS RELACIONES INTERNACIONALES**

### **4.1 Resultados de la Sistematización de las Alianzas Nacionales e Internacionales Público Privadas, para identificar las buenas prácticas en temas de Cooperación Externa.**

En el formato de la nutrición y la erradicación de la desnutrición en el país, se establecieron tres prioridades estratégicas que guían las acciones sostenibles para lograr la seguridad alimentaria y nutricional: la identificación de líderes en temas de nutrición, impulsar la coherencia institucional, y movilizar a las organizaciones para lograr una acción en conjunto eficaz. Por otra parte, la coordinación entre las organizaciones, instituciones gubernamentales y la SESAN hacen que se fomenten decisiones político administrativas para fortalecer el marco legal, político e institucional relativo a la seguridad alimentaria y nutricional, y es necesario dar seguimiento a la coordinación entre las organizaciones y la SESAN.

Por esto, surgió el apoyo a la realización de la sistematización que está orientada a la identificación de las buenas prácticas y experiencias de las alianzas nacionales e internacionales público privadas en resultados del Plan Estratégico de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN) y el Plan del Pacto Hambre Cero (PPH0) en relación con la seguridad alimentaria y nutricional de Guatemala. Para la obtención de las buenas prácticas y experiencias de las organizaciones con la SESAN se requirió la verificación de documentos que detallen las acciones, planes y programas de las organizaciones, instituciones y/o cooperantes que permitan actualizar y clasificar si cada una de estas organizaciones están activas para el cumplimiento correspondiente de los objetivos trazados por el PPH0, por la SESAN y por la Cooperación Internacional para el beneficio de Guatemala.

El PPH0 promueve la participación tanto a nivel político como técnico de todos los sectores del país en la lucha contra la desnutrición, colocando el tema SAN como una prioridad de Estado. Por primera vez en la historia de Guatemala, el sector privado, la Cooperación Internacional, las organizaciones no gubernamentales y el sector público del país han unido esfuerzos para contribuir al alcance de las metas propuestas en el Plan (Bollath, 2014). Así pues, es importante hacer énfasis en el



análisis de resultados, de la descripción de algunas instituciones nacionales y de organizaciones de la Cooperación Internacional.

Guatemala cuenta con el apoyo de países y organismos multilaterales para el cumplimiento de planes y completar los esfuerzos realizados por Guatemala en la seguridad alimentaria y en la nutrición de la población vulnerable y afectada por el fenómeno del hambre que acecha al país. Los cooperantes verificados y analizados se clasificaron bajo la índole del sector público (instituciones de gobierno) que coordina con SESAN la ejecución de acciones en el tema SAN y el sector privado; este último cumple un papel esencial en el crecimiento económico y el desarrollo sostenible de Guatemala, también, en parte encargado de generar empleo y así contribuir con la reducción y erradicación de la pobreza en el país.

“Algunas de las empresas de ese sector están contribuyendo a ampliar la cobertura de los programas alrededor del territorio nacional, en el marco de la responsabilidad social empresarial” (Bollath, 2014). Estas organizaciones que trabajan y cooperan en Guatemala son las organizaciones con convenios suscritos o propuestos que se verificaron, estudiaron y fueron analizados durante el periodo de práctica y se concluye que en cierta medida han contribuido con la SAN en los sectores o áreas más vulnerables a nivel nacional, entre ellos se encuentran: La Mariposa CABCORP (CBC), PERENCO Guatemala Limited, la Distribuidora de Electricidad de Oriente, Sociedad Anónima y Distribuidora de Occidente, Sociedad Anónima (ENERGUATE) y por último, El Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP). Asimismo, se encargó la recopilación de información, el estudio y análisis de la información misma de organizaciones publico privadas que ejercen en el país por medio de la cooperación, que a su vez; no han tenido mucho éxito en la ejecución de sus planes y acciones debido a diversas razones como lo son:

- a. No contar un con un convenio suscrito.
- b. No contar con un cronograma o un plan de trabajo claro y tangible.
- c. Metas no explicitas previamente, ni la duración de acciones o planes.
- d. Los programas y planes se quedan en discusión y no se llegan a concretar, y
- e. No se cuenta con ayudas de memoria o seguimiento de las acciones para confirmar si estas fueron realizadas con éxito o no se llevaron a cabo.

Estas limitaciones y falta de información hicieron que el estudio y el análisis correspondiente de las organizaciones previamente asignadas como es el caso de FUNCAFE, GRUPO OCCIDENTE, GREMIAGRO y OLMECA, implican tener un análisis de las experiencias y de las buenas prácticas incompletas o con los resultados no esperados por la SESAN y por la sistematización en sí.

En cuanto a las organizaciones con convenios suscritos o propuestos se encuentra: la organización cooperante llamada La Mariposa CABCORP (CBC), esta establece mecanismos de coordinación con la SESAN, para articular la planificación y ejecución de acciones vinculadas a la SAN, de los programas y proyectos relacionados con los componentes del PH0. Estos se ejecutan en el departamento de Chimaltenango de Guatemala específicamente en el municipio de Santa Apolonia; con el objetivo de reducir en 3 años un 15% de la desnutrición crónica del municipio por medio de un programa de desarrollo de capacidades y competencias en las mujeres. Este programa se enfoca en los lineamientos y acciones de la Ventada de los 1,000 días. Tiene como modalidad de gestión la inversión de la empresa y ejecución a través de alianzas estratégicas con distintos socios (Enlace, Tigo, Wakami y ASOPUENTE) y la implementación debe hacerse coordinando las acciones con la delegación de SESAN.

PERENCO Guatemala Limited apoya el componente de Educación de SAN principalmente en los departamentos de Alta Verapaz, Izabal y Petén, a través del equipamiento de los SESAN móviles y CEDESAN municipales que acuerden con la SESAN. Su objetivo es el de prevenir las deficiencias nutricionales que provocan desnutrición crónica y desnutrición aguda, a través de la implementación de capacitaciones en temas básicos de SAN a niños en edad escolar, mujeres en edad fértil y padres de familia. Es importante mencionar, que PERENCO no cuenta con un convenio suscrito de cooperación con la SESAN, sin embargo; se llevaron a cabo numerosas actividades cooperantes durante el año 2013. Como modalidad de gestión cuenta con el SESAN móvil que viaja a las comunidades más alejadas de los municipios priorizados por el PPH0, donde imparte consejería en SAN a niños, madres y padres de familia a través de actividades dinámicas y educativas. A través de los SESAN móviles facilitan delegados de instituciones públicas –MSPAS, MIDES, MAGA, MINEDUC- para visitar las comunidades y realizar talleres de consejería siguiendo la metodología.

La Distribuidora de Electricidad de Oriente, Sociedad Anónima y Distribuidora de Occidente, Sociedad Anónima (ENERGUATE), establece vínculos de cooperación con la SESAN, con la finalidad de fomentar la instrucción y conocimiento básico en materia de SAN. Se ha llevado a cabo la elaboración y ejecución de un programa de consejería educacional en temas de SAN en los departamentos priorizados por el PPH0, los cuales son: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, El Progreso, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché, Retalhuleu, San Marcos, Santa Rosa, Sololá, Suchitepéquez, Totonicapán y Zacapa; departamentos en los que las Distribuidoras tienen presencia. Su modalidad de gestión es por medio de impartir consejerías a nivel comunitario. Las acciones se hacen en armonía con los planes de las Comisiones Municipales en SAN (COMUSAN) en donde se prioriza a las familias.

Y por último está, el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) con un convenio recientemente firmado, el cual establece mecanismo de coordinación con SESAN y así, articular la planificación y la ejecución de acciones vinculadas a la SAN por medio de programas y proyectos que sean definidos por ambas partes y se encuentren enmarcados en las prioridades establecidas en el PPH0. También, desarrolla programas y proyectos para la ejecución de los acuerdos específicos que sostengan con SESAN. Comparten información con SESAN que permitan planificar, monitorear y evaluar los planes de trabajo integrados. INCAP trabaja en toda la República de Guatemala.

Establecido esto, se sabe entonces que las organizaciones crean programas de desarrollo comunitario enfatizados en los municipios priorizados por la SESAN, así como en las comunidades contiguas a sus áreas de influencia. En palabras de la consultora Tania Ernestina Bollath encargada de la previa consultoría “Manual para fortalecer el desempeño de capacidades institucionales en temas de cooperación técnica y financiera en el contexto de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Plan Estratégico y Plan del Pacto Hambre Cero”: “La SESAN mantiene vinculación estratégica con otras empresas y organizaciones, a pesar de no contar con convenios de cooperación (...), coordinan sus actividades con los delegados de SESAN en los departamentos donde implementan sus programas o proyectos”. (Bollath, 2014). Punto importante de mención en el resultado de la práctica y de la sistematización es que se considera como punto débil el no contar con convenios de cooperación con algunas organizaciones o empresas importantes que cooperan, ya que por falta de los mismos; resulta complicado el seguimiento correspondiente de cada organización en la efectividad y

productividad de las acciones o actividades relacionadas con los temas SAN a nivel nacional. Así también, las organizaciones que cuentan con convenios suscritos, como es el caso de los ya mencionados, ayudan a mantener la vinculación favorable para SESAN y para Guatemala; a través de la vinculación estratégica y que contribuye de manera constructiva y sostenible en el desarrollo del país.

Como resultados de la sistematización y la práctica, se cuenta con dos: la actualización y clasificación de las organizaciones público – privadas nacionales e internacionales, y el informe sobre el avance de las buenas prácticas en temas de cooperación externa. El primer resultado se logró por medio de la revisión de documentos específicos y por medio del vacío de información para lograr obtener fichas técnicas y fichas de cartera que le corresponden a cada organización y que contienen la información actualizada de cada una de ellas e información resumida; así también, permiten tener a la mano los resultados y los avances de la cooperación y de las donaciones. Con este resultado en sí, el fin es ver o analizar el impacto real que están teniendo los programas, para poder generar propuestas futuras que eliminen los problemas y efectivicen las acciones en pro del bienestar social.

Con lo anterior, se puede decir que Guatemala ha firmado tratados, acuerdos, convenios, etc., que le generan una relación de correspondencia no solo con la sociedad guatemalteca, sino que con los actores internacionales que han impulsado la firma de dichas herramientas del Derecho Internacional. Esta correspondencia implica que los programas deben ser funcionales, especialmente en la reducción objetiva de la desnutrición.

A partir de esto se da a conocer que los proyectos de políticas públicas en Guatemala no son funcionales, debido a ciertos fallos internos y externos. Las instituciones del Estado no logran responder de manera coherente a la ayuda y cooperación existente. En general, el problema de los proyectos se dan en dos sentidos fundamentales: el primero es sobre la construcción débil de políticas públicas y de la producción de la política económica, pero también está relacionada con la debilidad institucional; y como segundo elemento conflictivo, se encuentra la incapacidad de Guatemala para apropiarse de los proyectos, de armonizar y de alinearse; es decir que el problema fundamental con al

cooperación con cualquier actor es que no cumple con los cinco puntos de la Declaración de París, especialmente los tres primeros (AAA).<sup>4</sup>

En Guatemala, el problema fundamental de la poca funcionalidad de los proyectos son fines político-económicos, se da en el sentido de la incapacidad o desinterés de la administración pública de aprovechar la cooperación y de utilizar los recursos de forma objetiva y lógica, para producir elementos de cambio y desarrollo.

Cabe recalcar que el acceso a la información es limitada y que no se cuenta con la suficiente información o la información necesaria para estudiar y analizar cada una de las instituciones, y por ende, sus programas y proyectos en coordinación con SESAN. Así pues, esto conduce al segundo resultado de la sistematización el cuál consiste en la elaboración de un informe sobre el avance de las buenas prácticas en temas de cooperación externa. La realización y entrega final del informe sobre las buenas prácticas no fue posible ya que quedó en manos de la consultora contratada por la Dirección de Cooperación Externa de la SESAN. El informe se encuentra en proceso de elaboración ya que durante el periodo de práctica no se logró la obtención de un resultado positivo del informe debido a la falta de información tangible dentro de la institución. El seguimiento y la posible entrega podrá ser durante el período de práctica de las futuras practicantes en SESAN.

Con los resultados de la sistematización se concluye en que no se da una coordinación entre los programas, proyectos y objetivos enfocados en temas de SAN, lo que hace que en ciertas ocasiones se duplique los recursos y los esfuerzos de los cooperantes; esfuerzos y recursos dirigidos para un mismo objetivo. Esto hace que no se consiga un avance y que no se cumplan con exactitud los objetivos principales de la cooperación para el desarrollo y erradicación del hambre y pobreza en el país, y con esto no se consiga el desarrollo sostenible.

---

<sup>4</sup> Declaración de París sobre la Eficacia y la Ayuda al Desarrollo (2005): Apropiación, Armonización y Alineación y Resultados.

Apropiación: los países en desarrollo establecen sus propias prioridades de desarrollo, fortalecen sus instituciones y coordinan la cooperación que reciben. Alineación: los donantes alinean sus ayudas a las prioridades de los países en desarrollo y hacen el mejor empleo posible de los planes, políticas y sistemas de cada país. Armonización: los donantes coordinan su actividad para evitar duplicaciones, simplificar los procedimientos y acordar una mejor división del trabajo con los países en desarrollo. (Encintas et al., 2013).

Adentrándonos a la teoría neoinstitucionalista quien hace énfasis en que las instituciones son el complemento del Estado; las cuales deben de estar vinculadas con la cooperación para que de este modo según la teoría, puedan aportar beneficios concretos y determinantes al Estado. Por lo que se determina que si no hay armonización entre los procesos de cooperación y la institución que llevan a cabo los mismos, no se alcanzaran los objetivos planteados. Caso que se observa en el caso de SESAN. Por tanto, es necesario modificar los procesos de ejecución entorno a la necesidad de los valores democráticos y del sistema guatemalteco, los que producirían los bienes y servicio públicos que son los encargados de suplir las necesidades de la sociedad.

#### **4.2 Resultados Alcanzados por la Sistematización de las Alianzas Nacionales e Internacionales Público Privadas, para identificar las buenas prácticas en temas de Cooperación Externa y aporte a las Relaciones Internacionales.**

Como resultados alcanzados por la Sistematización de las Alianzas Nacionales e Internacionales Público Privadas, para identificar las buenas prácticas en temas de Cooperación Externa; se identifica que los bienes y servicios que atienden los valores democráticos en el marco social de Guatemala, deben ser planificados y medidos por instituciones como la SESAN; sabiendo que el fallo de la capacidad de los programas y proyectos establecidos por las organizaciones y SESAN, se debe por la construcción débil de políticas públicas que reflejan una falta de compromiso por parte de las instituciones gubernamentales encargadas de la elaboración de dichas políticas, y por la debilidad institucional que acórala al país. Así como, por la incapacidad del país para comprometerse y apropiarse de los proyectos y programas que armonizan y alinean los esquemas y estructuras que tiene la Cooperación Internacional y así obtener, ahora sí, un desarrollo sostenible y hacer transitar a Guatemala en las vías de un país desarrollado y no en vías de desarrollo o subdesarrollo.

El problema de ello como se mencionada antes, radica que la raíz del problema en Guatemala se da con el incumplimiento de los tres puntos importantes de la Declaración de Paris (AAA). La Declaración de Paris sobre la eficacia de la ayuda al Desarrollo es la declaración responsable de fomentar el desarrollo en países aún no desarrollados; suministrando, gestionando y ampliando la ayuda al desarrollo. Por su parte, respalda los esfuerzos e iniciativas que llevan a cabo los países socios (países desarrollados y en desarrollo), lo hacen por medio del refuerzo a sus gobiernos y

perfeccionando el desempeño de su desarrollo, con el objetivo de hacer la eficacia de la ayuda al desarrollo una prioridad de primer orden.

En el libro “La Cooperación Internacional en tiempos de Crisis”<sup>5</sup> haciendo referencia en el capítulo llamado “La eficacia de la AOD y el cumplimiento de Paris en 2001 ¿realidad o ficción? El caso de Guatemala”<sup>6</sup>, el autor Hugo Antonio Solares hace un análisis relevante del cumplimiento de los cinco puntos principales de la Declaración de Paris en Guatemala. En este punto del análisis se resaltan una vez más los primeros tres puntos (AAA) al margen del análisis del autor y de la situación actual de la SESAN. La raíz del problema en Guatemala es el incumplimiento de los tres primeros puntos principales de la Declaración de Paris. Analizando el primer punto: Apropiación, se considera en sí, que la apropiación de la cooperación si se ha cumplido en Guatemala, ya que la sociedad civil y el Gobierno, han tomado las políticas, los proyectos, objetivos y programas en pro al beneficio del país y la ayuda que la Cooperación Internacional brinda. Sin embargo, estos son testimonios nada más de palabras y opiniones. En cambio estudios que corresponden a estadísticas de personas encargadas al estudio y evaluación de los mismos, consideran que no han cumplido esa apropiación en su totalidad, lo que hace que disminuya el impacto de beneficio al país y los resultados esperados para la sociedad guatemalteca.

El segundo punto: Alineación. Según Álvarez, Hernández, Martínez Mont & Posadas Mijangos (2013) y según la Declaración de Paris sobre la Eficiencia de la Ayuda al Desarrollo (2005):

“En cuanto al concepto de alineación, indica que los países donantes basan todo su esfuerzo y recursos, tanto materiales como técnicos, en apoyar estrategias, instituciones, diálogos, programas y procedimientos nacionales de los países socios. Para ello, es necesario diseñar las condiciones de desarrollo nacional que permitan la vinculación del financiamiento con un marco único común de condiciones por parte de los países socios destinados a conseguir resultados duraderos. La Declaración también indica que los

---

<sup>5</sup> La Cooperación Internacional en tiempos de crisis (Miguel Ángel Encinas, Manuel Álvarez, Ana Graciela Hernández, Franco Martínez Mont, Karla T. Posadas Mijangos, Ian Reyes Díaz-Leal, Hugo Antonio Solares, Shira De León, Karla Morales, Nancy Taracena, Glenda Díaz & Raúl Bolaños).

<sup>6</sup> La eficacia de la AOD y el cumplimiento de Paris en 2001 ¿realidad o ficción? El caso de Guatemala. (Hugo Antonio Solares).

donantes utilizaran las diferentes instituciones y los diversos sistemas nacionales de los países socios con el objeto de aumentar la eficacia de la ayuda por medio del reforzamiento de la capacidad sostenible en el desarrollo y aplicación de sus políticas”. (Álvarez et al., 2013).

Este punto se ha visto en dificultad porque se considera que la alineación no se ha cumplido a pesar de que el Gobierno de Guatemala y los sistemas se hayan alineado a la Cooperación Internacional, a la Declaración de París y al esfuerzo que esta pretende cumplir. Esta alineación no se despliega por que Guatemala intenta imponer criterios propios en la cooperación y la ayuda, así como debido a las debilidades del Estado y sus instituciones. Esto hace, que los cooperantes se vean en la obligación a continuar por su lado, algo que perjudica al país porque es evidente la necesidad que refleja la sociedad civil guatemalteca en necesitar de la cooperación cuanto antes.

Y por último, el punto: Armonización. La armonización en Guatemala se dificulta por las capacidades limitadas del Estado de Guatemala y sus instituciones a cargo en temas de SAN, así como también, por la falta de planes y estrategias que no se establecen para futuros gobiernos. También por falta de delegaciones equitativas y transparentes de las tareas y labores a las instituciones o direcciones encargadas, y por el más importante establecido en el 2005 por la Declaración de París y el Programa de Acción de Accra el cual consiste en “destinar la ayuda primordialmente a los gobiernos, a través de los presupuestos estatales” (Solares, 2013 pp. 163). Esto se opone a la armonización estable de la cooperación hacia el país.

Entonces ¿Cómo aumentan la eficacia de la ayuda al desarrollo los países socios? Considerando en este análisis, importante los siguientes puntos de la Declaración de París:

- Reforzar las estrategias de desarrollo nacional de los países socios y sus marcos operativos.
- Eliminar la duplicación de esfuerzos y racionalizar las actividades de donantes, para alcanzar el máximo rendimiento posible.



- Reformar y simplificar políticas y procedimientos de los donantes para favorecer un comportamiento de colaboración y la alineación progresiva con las prioridades, sistemas y procedimientos de los países socios.

De este modo se comprometen a promover acciones efectivas para tratar los planteamientos remanentes, entre ellos mencionando los puntos importantes de la Declaración de París para el análisis:

- Debilidades en las capacidades institucionales de los países para el desarrollo e implementar estrategias de desarrollo nacional dirigidas a los resultados.
- Falta de compromisos que sean más previsibles y multianuales sobre los flujos de ayuda suministrados a los países socios.
- Integración insuficiente de programas e iniciativas globales en la agenda ampliada de desarrollo de los países socios.

Dicho lo anterior, uno de los temas abordados en la Declaración de París y retomado en el Programa de Acción de Accra, Ghana en el año 2008, existe la necesidad de fortalecer capacidades institucionales para prestar servicios en los países de desarrollo. Teniendo en cuanto los puntos mencionado de la Declaración, se hace notar que los primeros puntos hacen referencia al trabajo y compromiso de los países socios hacia los países en desarrollo.

En Guatemala, la Cooperación Internacional y SESAN son los encargados de los temas de seguridad alimentaria y nutricional y su relación con los diferentes donantes y organizaciones que tengan como fin cooperar con ayuda técnica, cooperación de productos o especies y, cooperación financiera. Estos a su vez cuentan con estrategias que permiten establecer y detectar áreas que tengan la necesidad de ayuda, y cuentan con marcos operativos que se ven reflejados en las diferentes áreas del país donde son ejecutados los programas y acciones establecidas por ambos. Esto con el fin, de alcanzar el máximo rendimientos de sus acciones y contribuir de esta manera; de una forma eficiente en la ayuda para el desarrollo de Guatemala.

A su vez, los países socios que cooperan en el país; reforman y simplifican políticas de ayuda y donación para lograr una armonización y una apropiación efectiva en la colaboración entre ambos y la alineación progresiva de las acciones que requieran prioridades y procedimientos necesarios para hacer funcionar las políticas que disminuyen los índices de inseguridad alimentaria y nutricional, la pobreza y pobreza extrema.

Es importante recalcar que los países socios se comprometen a implementar estrategias de desarrollo a nivel nacional que se orienten en la obtención de resultados óptimos y lograr de este modo reducir en gran medida las debilidades institucionales de los países en desarrollo. La Declaración de París se compromete a promover acciones efectivas para mejorar y suprimir las debilidades en las capacidades institucionales e implementar estrategias para el desarrollo. Entre estas estrategias surgen fortalecer capacidades institucionales capaces de fomentar el desarrollo, las cuales están encargadas por el Programa de Acción de Accra.

El Programa de Acción de Accra del año 2008 surge por medio de los ministros de los países en desarrollo y los países donantes que tienen la responsabilidad de la promoción del desarrollo, en conjunto con las directrices de instituciones multilaterales y bilaterales de desarrollo. Estos suscribieron el Programa de Accra con el objetivo de lograr acelerar y profundizar la aplicación de la Declaración de París. Guatemala juega un rol de país socio receptor dentro de la Declaración de París, y recibe ayuda eficiente por parte de los países socios de la Declaración y de los países y organización independientes que cooperan en el país. Se espera que las donaciones, programas y proyectos puedan ser utilizados para el beneficio pleno del país, y con esto lograr el desarrollo sostenible que tanto se anhela dentro de la sociedad de Guatemala.

Dentro del marco de las Relaciones Internacionales, la Cooperación Internacional es un punto de análisis que permite transformar y asistir a países que conforman el Sistema Internacional. Guatemala forma parte del Sistema Internacional y juega un rol dentro de la Cooperación Internacional, de esta manera recibe la ayuda internacional en busca de un desarrollo sostenible y en ser un país con mayor participación a nivel internacional.

La Cooperación como ya se ha mencionado nace de la idea de que el mundo se adentra a un proceso de globalización, en donde la desigualdad política, económica, y social entre todos los países se ve reflejada. La globalización hace que solo unos cuantos países del Sistema Internacional o del mundo

se vean beneficiarios de desarrollo y de la misma globalización. Mientras que otros se vean opacados y aún en vías de desarrollo. Se sabe y entiende que se han creado programas y planes de acción, de ayuda y de desarrollo que tienen como objetivo lograr que esos países en vías de desarrollo salgan de una desigualdad y logren un desarrollo sostenible. Aquí es donde entra el rol y el papel de la Cooperación Internacional, quien tiene como fin último causar un desarrollo sostenible en los países, a Guatemala.

La Cooperación Internacional y más aún la cooperación para el desarrollo en palabras de Miguel Ángel Encinas: “es una de las nuevas políticas que entraron a formar parte del abanico de servicios públicos provistos por las economías desarrolladas a mediados del siglo pasado” (Encinas, 2013). Políticas que pretenden alcanzar los resultados esperados en favor de la población y conceder los resultados por el cual fueron concebidas.

Pero la definición que se adapta a la situación y análisis de la sistematización de las buenas prácticas en temas de SAN, es que la Cooperación Internacional se deduce:

“como conjunto de actividades de colaboración llevadas a cabo por diversos actores de la sociedad internacional, tanto públicos como privados procedentes de países desarrollados o en desarrollo caracterizadas por cierto grado de coordinación, coherencia y complementariedad entre sí en el marco de determinados objetivos, normas, procedimientos, reglas y procesos de decisión y acción no vinculantes en tanto los mismos dependen de la voluntad política y financiera de los promotores. Dicho conjunto de actividades tienen como propósito coadyuvar al mejoramiento del bienestar de algún grupo poblacional, sector específico o región particular”. (Secretaría Permanente del SELA, 2010).<sup>7</sup>

El marco de determinados objetivos se entiende como políticas de cooperación que presentan distintos elementos cuyos alcances generan ayuda y beneficio. El primer elemento consiste en establecer geográficamente las áreas donde se den los bienes y servicios, el segundo elemento es la relación con el cliente o con el cooperante receptor y por último, el tercer elemento consiste en la naturaleza del beneficio.

---

<sup>7</sup> Visiones, enfoques y tendencias de la cooperación internacional para el desarrollo: hacia un marco conceptual y práctico de América Latina y el Caribe. (Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y el Caribe –SELA-, octubre 2010).

El análisis de estos elementos y de la eficiencia de la cooperación para el desarrollo resulta difícil de identificar y analizar, y aún más, medir los resultados para determinar el nivel de eficiencia de las políticas públicas y los beneficios que la cooperación proyecta para el desarrollo en Guatemala.

Teniendo al manifiesto y en evidencia la problemática del incumplimiento de las políticas de desarrollo, la erradicación del hambre, la pobreza en Guatemala y la ineficiencia del mismo Estado en conjunto con la debilidad institucional del país para lograr alcanzar el desarrollo esperado, se formula la siguiente interrogante: ¿Por qué entonces la necesidad de políticas de cooperación para el desarrollo y cooperación externa en Guatemala? Según la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y los países miembros de la Unión Europea (UE), la cooperación es de carácter moral, en el cual un país desarrollado está obligado a ayudar y a contribuir a los países y a las sociedades desfavorables o evidentemente no desarrolladas. Esto refleja en sí la cooperación prevalente que recibe Guatemala, que en este caso es la cooperación Norte-Sur que se explicó con antelación. Esta cooperación se da por parte de países desarrollados, que han tenido un proceso de desarrollo eficiente y que están en disponibilidad de ofrecer ayuda en diversos ámbitos; ya sea económico, político, social e incluso científico y técnico. El tipo de cooperación técnica y científica también es importante mencionar y hacer énfasis, porque representa una forma de cooperación bastante evidente entre la SESAN y las organizaciones cooperantes, ya que la SESAN y la sociedad guatemalteca; recibe conocimiento técnico y conocimiento de prácticas y experiencias que buscan de esta manera solucionar problemas y educar a la población necesitada en busca del desarrollo. Mucha de la cooperación recibida en el país es de origen técnico que se refleja en seminarios, conferencias, clases prácticas, etc.

El beneficio entonces de la cooperación y de las políticas públicas inclinadas en temas de cooperación deben ser el medio para la verificación y la medición del desarrollo sostenible, y el punto de partida como elementos principales para determinar y especificar en gran medida si con esto benefician al país, a la sociedad y al desarrollo. Esto se ha pretendido lograr desde el 2005 con la creación y formulación de la Declaración de París, porque esta trata de establecer la vinculación entre los progresos del desarrollo y la ayuda oficial.

Es aquí hasta el momento en donde Guatemala ha fallado, en los tres puntos iniciales para la eficiencia de la ayuda. El problema está en que Guatemala recibe la ayuda y no se tiene el conocimiento de cómo Guatemala utiliza y mejora la gestión por resultados y como a la vez, pueda aprovechar la ayuda brindada. Se sabe que la ayuda solo será eficiente si se respetan las leyes, se siguen

las política, los reglamentos y si la sociedad colabora con la participación y aprovechamiento de la ayuda y la cooperación. Y a su vez es importante saber, si el Estado actúa adecuadamente dándole el seguimiento apropiado e indicado a los planes, programas y proyectos encaminados a la SAN del país.

Entonces se concluye, que a pesar de los avances contemplados y evidenciados por parte de la sociedad guatemalteca y a la vista de toda la población, se reconoce y evidencia que Guatemala muestra pocos, limitados y escasos avances en temas de desarrollo, y no como se espera obtener por parte de todos los guatemaltecos que necesitan ayuda y otros que quieren ver a Guatemala como un país desarrollado y en bienestar.

## CONCLUSIONES

Cuando se habla de la desnutrición, se hace referencia a un problema que afecta no solo el área o ámbito de la salud, sino también es una variable clave que influye en la precariedad y poco rendimiento educativo, así como en cuestiones mucho más profundas como el desarrollo del país, la estabilidad económica y la funcionalidad del sistema en general. Se puede considerar que la desnutrición es un problema multifacético y multicausal, que afecta como ya se ha mencionado con anterioridad no solo a la salud, si no a varias áreas del país; lo cual hace que sea un problema que dificulta y compromete el desarrollo del país en general. Esto hace que sean un punto importante para considerarse en un estudio y para la elaboración de un análisis que brinde soluciones y propuestas para el mejoramiento del país en un periodo de corto plazo; y así, conseguir que deje de ser un problema difícil de resolver, ya que causa implicaciones y consecuencias sumamente fuertes no solo para la población afectada, sino también para toda Guatemala.

De dicha cuenta el Gobierno ha realizado una serie de configuraciones institucionales que apoyan los procesos de solución y saneamiento de los problemas nutricionales del país. Todos los programas SAN, son el resultado final de las iniciativas realizadas que cuentan con el apoyo interno y externo del país y de la Cooperación Internacional. Esta última jugando un papel sumamente importante en el sentido de la problemática nutricional.

Ahora bien, las instituciones y la cooperación en sí, son elementos formales que deben desarrollarse bajo ciertos parámetros en específico. En este sentido, la teoría señala que las instituciones deben existir, pero más que solo existir deben ser funcionales y capaces de generar cambios sustanciales y cumplir con los objetivos, lo cual lo hacen mediante la ayuda de la cooperación. Este por su parte, resulta ser un análisis de política interna, porque aún cuando la cooperación sea importante y fundamental en el buen manejo de los recursos, si las condiciones internas de las instituciones no son lo suficientemente claras, es probable que se generen condiciones de inestabilidad y no se logre con los objetivos específicos a alcanzar. Estos fallos o las condiciones de inestabilidad aparecen como probables, lo que hace que se altere el resultado que pretendía alcanzar adecuadamente la política, proyecto o programa ejecutado.

Específicamente en cuanto a la cooperación, se puede decir que los diversos autores plantean que esta genera incentivos positivos, que obligan o re direccionan las acciones del receptor de la ayuda, esto implicaría que existen respuestas positivas y que todo funciona, sin embargo, como ya se mencionó, si no existe una vinculación directa con las instituciones del país, es muy probable que fracase todo intento. Según los teóricos las instituciones siendo el punto de estudio, juegan un rol dentro de un cuerpo establecido y conformado por normas y patrones de comportamiento, los cuales dirigen y redefinen acciones y la conducta de otros actores dentro del Estado. Lo que se entiende que estas normas muchas veces son establecidas y definidas por la cooperación para que las instituciones cumplan con su función dentro del Estado, ya que para muchos teóricos son estas las que complementan al Estado para solucionar las problemáticas o necesidades internas del mismo. El teórico Herbert Simón sostiene que son las instituciones la respuesta a las necesidades de la sociedad, algo que la teoría neoinstitucionalista respalda ya que esta afirma que los Estados no son el actor principal de las Relaciones Internacionales y que las instituciones siendo actores no – estatales se llevan el mayor crédito en conjunto con la cooperación, los cuales hacen que se maximicen los beneficios de los Estados y se soluciones los problemas internos de la sociedad. Es por eso que sin la conexión directa entre las instituciones del país con la ayuda de la cooperación, es probable que fracasen los objetivos y no se logre con lo requerido.

En sí, de acuerdo con los postulados de los autores mencionados a lo largo de la discusión generada durante toda la investigación, se puede entender que el Neoinstitucionalismo Liberal, permite analizar y visualizar los fallos generales que se presentan en la práctica, es decir, en la realidad de la SESAN; especialmente porque no establece reglas claras del intercambio de capacidades para mejorar las acciones, particularmente para maximizar los beneficios que puedan obtenerse. En otras palabras, “la perspectiva institucionalista sitúa el cambio institucional en el centro de la investigación económica. El problema económico fundamental consiste en la modificación de las instituciones para que éstas puedan incrementar sus funciones de carácter instrumental, es decir, contribuir a la provisión óptima de bienes y servicios en beneficio de toda la colectividad” (Esparta, s.f., p.3).

Los objetivos de investigación fueron los que condujeron la realización de la práctica y la elaboración del informe. El cumplimiento de los objetivos resultó positivo pese a las irregularidades que afectan el fortalecimiento institucional de SESAN y de otras debilidades que perjudican el proceso de funcionamiento y desenvolvimiento de la misma. El apoyo a consultoría surgió para identificar y analizar las prácticas efectuadas por la cooperación y trabajo de las Alianzas Nacionales e Internacionales tanto el ámbito público como el privado y con esto; contribuir con el análisis que servirá como herramienta base que estudia el proceso y el funcionamiento de la cooperación en Guatemala en temas SAN con fundamento en el programa del Pacto Hambre Cero. Así también, que en un futuro ayude a contribuir la cooperación en Guatemala evitando, debilidades e irregularidades que opaquen la ayuda al país y sea posible llegar al desarrollo sostenible.

Es por eso, que el proyecto presentó inicialmente el apoyo con la Sistematización de las Alianzas Nacionales e Internacionales Público Privadas, para identificar las buenas prácticas en temas de Cooperación Externa, sabiendo así si existe en Guatemala esa conexión directa y estable entre las instituciones y la cooperación nacional e internacional. Sobre ello se fundamentan todos los elementos de análisis, especialmente porque, en relación con lo antes mencionado, las buenas prácticas son importantes para la satisfacción de los fines de la política, pero especialmente para el mejoramiento de la calidad de vida de una sociedad.

A lo largo de la práctica fueron notorios vacíos o problemas dentro de la institución y como estos dificultan la armonización, apropiación y alineación con los programas, y proyectos concebidos por la cooperación nacional e internacional con el país. Lo cual es importante entonces mencionar a última instancia que los tres principios importantes de la Declaración de París sobre la Armonización, Apropiación y Alineación son importantes ya que estos son los que guían a las instituciones para el cumplimiento de los programas. Así como también, para guiar a las instituciones del Estado a cumplir con su función. Dentro de SESAN es necesario el cumplimiento de los tres principios porque son los que permitirán en un futuro guiar el rendimiento de la institución, mejorar el proceso de las buenas prácticas de las instituciones cooperantes con la misma institución y el aprovechamiento de la ayuda internacional, para disminuir los índices de desnutrición y subalimentación del país. Un tema importante de tomar en cuenta ya que causa problemas no solo en áreas específicas de la sociedad, si no mas bien, afecta a todo el país por igual; ya que el desarrollo es para un país completo y no para una población específica.



En el termino del informe de la Sistematización de las Alianzas Nacionales e Internacionales Público Privadas, para identificar las buenas prácticas en temas de Cooperación Externa, se debe tener el conocimiento si la gestión de determinadas políticas públicas han alcanzado los resultados establecidos y esperados para los cuales fueron planteadas dichas políticas, también se debe conocer si la población a recibido beneficio de las mismas. Se ha determinado en base a la investigación, que actualmente existen políticas públicas que no se han ejecutado en su totalidad, lo cual impide que se alcancen los beneficios que están destinados a la sociedad civil guatemalteca, como se espera desde sus comienzos. Esto se determinó en base a la evaluación del funcionamiento de la institución con la experiencia de las buenas prácticas realizadas en conjunto con la cooperación durante la práctica profesional. Definiendo que las políticas públicas requieren un proceso de seguimiento de coordinación, armonización y alineación, por lo que se necesita que la institución y la cooperación como lo sostiene el neoinstitucionalismo trabajen juntos, logrando así la apropiación necesaria de la propuesta y los proyectos; ya que por medio de ella llegan los beneficios que el Estado necesita para el desarrollo de la sociedad.

La comprensión de la insuficiencia de las políticas públicas para alcanzar los resultados esperados, se puede abordar en varios sentidos: por irresponsabilidad y debilidad institucional, falta de recursos, debilidad política, falta de compromiso y seguimiento a programas, falta de organización de información, escasa información relevante sobre casos o seguimientos de trabajo, falta de información de las instituciones cooperantes y de las actividades realizadas, y falta de acceso a información importante de políticas públicas ya realizadas con éxito; esto es fundamental para el conocimiento del funcionamiento de las buenas prácticas de la SESAN en colaboración de la Cooperación Internacional o con las organizaciones encargadas de las donaciones que pretenden beneficiar a la sociedad civil en Guatemala.

En Guatemala, en general, el fracaso de las políticas públicas, es reflejo de la falta de compromiso y de la debilidad institucional que permiten otros tipos de fallos. La nutrición es un elemento importante para la nación, sin embargo, la falta de elementos reguladores que dirijan y condicionen la ayuda, permite que exista una multiplicidad de errores a la hora de aplicar y construir los programas. De dicha cuenta, el apoyo a la sistematización resulta provechosa, pero más que ello, la elaboración y diferenciación de las buenas prácticas y del estado actual de la cooperación, ayuda para que otros actores de la misma disciplina e incluso la misma institución (SESAN), puedan buscar

alternativas y plantear mayores propuestas, especialmente para que la SESAN busque métodos eficientes para mejorar su labor y reducir los fallos que de su instancia se generan. De acuerdo a la propuesta de la Declaración de París, la cuál hace énfasis en la eficacia, surge la interrogante ¿cómo aumenta la eficacia de la ayuda al desarrollo los países socios? la eficacia pasa a ser un punto importante para que los países cooperantes puedan estar alineados con la SESAN, y así obtener un mejor resultado. De acuerdo al neoinstitucionalismo se considera que Guatemala debe asumir un compromiso estable con la Cooperación Internacional debido a la función importante que las instituciones representan para el Estado guatemalteco, ya que ellas trabajan con la Cooperación Internacional, las cuales dan un aporte determinante para el desarrollo sostenible del país.

La necesidad de políticas públicas de Estado o políticas de cooperación deben trascender más allá que solo políticas públicas realizadas por un determinado tiempo. Es importante entender que con un debido proceso y elaboración de políticas públicas, pueden causar impactos fundamentales y determinantes en la población afectada por los problemas de la globalización y de los ciclos de hambre y pobreza que afectan a los países no desarrollados. Este impacto y resultados visibles pueden servir como punto de partida para que las políticas públicas o las políticas de cooperación queden establecidas como políticas nacionales y políticas de Estado no solo en el gobierno que las creó, como es el caso del programa del Pacto Hambre Cero con el expresidente Otto Pérez Molina; si no también, que el programas y las políticas públicas ya establecidas y debidamente fortalecidas para su ejecución, sean utilizadas y aplicadas en los futuros gobierno del país. La nutrición debería ser un punto importante en la Agenda de Cambio de cada gobierno, ya que sin la responsabilidad adecuada que merece la nutrición; es improbable que se conciba un impacto social que genere el desarrollo en el país.

Es por eso, que la nutrición y el uso de políticas públicas pasan a ser un tema trascendental de Estado y un enfoque que permita tener una mejor relación con la Cooperación Internacional y un mejor rendimiento institucional de SESAN que se enfoque rotundamente en el beneficio de la población. Ahora, los elementos teóricos se han ido modificando con el paso de los años y la existencia de nuevos problemas, sin embargo, el tomar los elementos que explican las diversas vertientes de una misma corriente paradigmática, permite perfeccionar la realidad, en este caso, sobre las buenas prácticas de la SESAN y sus fuentes de cooperación. En sí, relacionado con la teoría, la SESAN debe fortalecerse internamente, es decir de manera directa y operativa con objetivos orientados en política económica, pero sobre todo, debe avanzar en las normas y reglas que permiten la relación

con los cooperantes, fundamentalmente debe utilizar los convenios y tratados firmados, y enfocarse en como deben ser los estándares de cooperación, relacionarse más con el convenio de la Declaración de París, ya que esto permitirá una satisfacción mayor, fortaleciendo así, el compromiso de todas las partes cooperantes para la erradicación de la desnutrición, hambre y pobreza del país.

## BIBLIOGRAFÍA

- Apter, D. (1996). Política Comparada: lo viejo y lo nuevo. *Nuevo Manual de Ciencia Política*. (pp. 532-567). Madrid: Ediciones Istmo, S.A.
- Baldwin, D. A. (1993). *Neorealism and Neoliberalism: the contemporary debate*. New York: Columbia University Press. (pp: 3-26).
- Bayarres H. (2004). Metodología de Investigación. Recuperado de [www.biblioteca.usv.cl](http://www.biblioteca.usv.cl)
- Bollath, T. (2014). Manual para fortalecer del desempeño de capacidades institucionales en temas de cooperación técnica y financiera en el contexto de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Plan Estratégico y Plan del Pacto Hambre Cero. En: Programa de Apoyo a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala, y su Plan Estratégico Contratación de Servicios de Consultoría. GOPA, AFC, eptisa.
- Borton, J. & Nichols, N. (1994). Sequía y hambrina. Programa de políticas e socorro y desastres. Londres: Instituto de Ultramar. Regent's Collage.
- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe CEPAL (s/f). Objetivos de Desarrollo del Milenio: Una mirada desde América Latina.
- Commons, J. R. (1931). Institutional Economics. *American Economic Review*. 21, pp. 648-657.

Commons, J. R. (1950). *The Economics of Collective Action*. Madison: University of Wisconsin Press. (pp. 7-16).

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2009 – 2012). *Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional PESAN* (10).

Cuadrado, J., Mancha, T., Villena, J., Caseres, J., Gonzáles, M., Marín, J. & Peinado, M. (2006). *Política Económica: objetivos e instrumentos*. España: McGraw-Hill. Documento de curso.

Da Silva, J. (2006). *Hambre Cero: Política Pública y Ciudadanía*. UIMP. Santander.

DiMaggio, P. J. & Powell. (1991). Introduction in WW. En: Powell and P.J. DiMaggio (1991). *The New Institutionalism in Organizational Analysis*. (pp. 1-38). Chicago: University of Chicago Press.

DiMaggio, P. J. & Powell. (1983). *The Iron Cage Revisted: institutional isomorphism and collective rationality organizational fields*. New York: American Sociological Review, pp. 147-160.

Encinas, M., Álvarez, M., Hernández, A., Martínez, F., Posadas, K., Reyes, I., Solares, H., De León, S., Morales, K., Taracena, N., Díaz, G. & Bolaños, R. (2013). *La Cooperación Internacional en tiempos de crisis*. Guatemala: URL: Cara Parens

Esparta, I. (s/f). Análisis Económico Institucionalista: una economía política para la transformación social [PDF]. Pp. 3-23. Recuperado de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/jec8/Datos/documentos/comunicaciones/Fundamentos/Esparta%20I%F1aki.PDF>.

Figueras, A.& Morero, H. (2013). La teoría del consumo y de los ciclos de Thorstein Veblen. *Revista de Economía Institucional*. 15 (28), pp. 159-182. Recuperado de <http://www.economiainstitutional.com/esp/vinculos/pdf/no28/afigueras.pdf>.

Figuroa, U. (2010). *Organismos Internacionales*. Santiago: RIL. Pp. 5-17.

Foro Mundial. (2001). Conclusiones del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria. La Habana.

Gobierno de Guatemala (s/f). El Plan del Pacto Hambre Cero [PDF]. Recuperado de <http://www.sesan.gob.gt/pdfs/documentos/PLAN%20HAMBRE%20CERO%202012.pdf>

Hernández. M. (s/f). Seminario Iberoamericano de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Ciudad. Recuperado de [http://books.google.com.gt/books?id=izHD4Z48zbUC&pg=PA160&dq=Sistema+nacional+de+seguridad+alimentaria+y+nutricional&hl=es&sa=X&ei=T3btUpmbB4bLkQe3o4HIDQ&redir\\_esc=y#v=onepage&q=Sistema%20nacional%20de%20seguridad%20alimentaria%20y%20nutricional&f=false](http://books.google.com.gt/books?id=izHD4Z48zbUC&pg=PA160&dq=Sistema+nacional+de+seguridad+alimentaria+y+nutricional&hl=es&sa=X&ei=T3btUpmbB4bLkQe3o4HIDQ&redir_esc=y#v=onepage&q=Sistema%20nacional%20de%20seguridad%20alimentaria%20y%20nutricional&f=false)

Iturre, M. (2008). *Teoría de las Relaciones Internacionales*. Madrid: UPV. Pp. 69-72.

Jessop, B. (1999). ¿Hacia un Estado de Trabajo Schumpeteriano?. Observaciones preliminares sobre la economía política posfordista. *Crisis del Estado de Bienestar: hacia una nueva teoría del Estado y sus consecuencias sociales*. Pp. 63-99. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Keohane, R. O. (1989). International Institutions and State Power. *International Relations Theory*. Pp. 211-244. Colorado: Westview Press.

Keohane, R. O. (1998). International Institutions ¿Can Interdependence Work?. *Foreign Policy*. (110), pp. 82-96.

Keohane, R. O. & Nye, J.S. (2001). Power and Interdependence. New York: Longman.

Keohane, R. O. & Martin, L. (1995). The Promise of Institutional Theory. *International Security*. 20 (1), pp. 39-51). New York: Longman.

Lopera, J., Ramírez, C., Zuluaga, M. & Ortiz, J. (2010). El método analítico como método natural [PDF]. *Nómadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. 25. Recuperado de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/25/juandiegolopera.pdf>

Martinelli, A. (1985). Análisis Económico y Análisis Sociológico en el Sistema Teórico de Schumpeter. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. (30), pp. 41-68. Madrid, España.

Muños, A. (2002). Los programas de desarrollo y las políticas publicas. *Revista Económica de la Universidad Nacional Autónoma de México*. (92), pp. 43-67.

Nelson, R. (2003). Insertar las instituciones en la Teoría Evolutiva del Crecimiento. *Revista Análisis Económico*. 18 (38), pp. 123-138. México: Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco.

North, D. D. (1990). Institutions, institutional change and performance. Pp. 23-27. New York: Cambridge University Press.

OCDE (2005). Declaración de París sobre la eficiencia de la ayuda al desarrollo y programa de Acción de Accra [PDF]. Recuperado de <http://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf>

Odeja, S. (2001). La reforma de Estados: Una perspectiva de políticas públicas. *Revista Societá de la Universidad de Palermo*. 26. Pp. 29-38.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO. (2009). El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo. Recuperado de <http://coin.fao.org/cms/world/guatemala/PaginaInicial/PESA.html>

Ortiz, F. & García, M. (2005). Metodología de la Investigación. (pp. 35-64). México: Editorial Limusa.

Padilla, L. (2009). Paradigma Idealista. *Paz y Conflicto en el Siglo XXI: Teoría de las Relaciones Internacionales*. Pp. 40-75. Guatemala: IRIPAZ.



Parsons, T. (1960). *Structure and Process in Modern Societies*. Pp. 2-45. Chicago: Chicago Free Press.

Peñas, O. (2010). El Estado Schumpeteriano en dialogo con el Estado de bienestar. Pp. 1-9. Recuperado de [www.bdigital.unal.edu.co/1716/1/olgaluzpenasfelizzola.20101.doc](http://www.bdigital.unal.edu.co/1716/1/olgaluzpenasfelizzola.20101.doc).

Perlman, M. (1992). Understanding the Old American Institutionalism. *Revue d'économie politique*. (102), pp. 280-295.

Programa Especial para la Seguridad Alimentaria PESA & Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO. (2009). La Extensión Comunitaria en Guatemala una herramienta útil para la Seguridad Alimentaria Nutricional. Recuperado de <http://www.pesacentroamerica.org/Guatemala/index.php>.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2009). Los compromisos para reducir la pobreza: informe sobre la Pobreza.

Ruíz, R. (2007). El método científico y sus etapas [PDF]. Recuperado de <http://www.aulafacil.com/cursosenviados/Metodo-Cientifico.pdf>

Sánchez-Ancochea, D. (2005). Capitalismo, Desarrollo y Estado. Una revisión crítica de la Teoría del Estado de Schumpeter. *Revista Economía Institucional*. 7 (13), pp. 81-100. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.

Santander, G. (2011). La cooperación Sur-Sur: experiencias de interés e implicaciones para el sistema internacional de ayuda. *Revista Sistema*. (220).

Sartori, G. (1994). Comparación y Método Comparativo. G. Sartori, L. Morlino (comps.) *La comparación en las Ciencias Sociales*. (pp. 29-49). Madrid: Alianza.

Scott, W. R. (2001). *Institutions and Organizations* (2da.). California: Thousand Oaks, Sage.

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN (s/f). Pacto Hambre Cero: Retos para Guatemala [PDF]. Recuperado de [http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu\\_lateral/programas/seminario/docs13/PACTO%20HAMBRE%20CERO.pdf](http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/programas/seminario/docs13/PACTO%20HAMBRE%20CERO.pdf)

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN. (2013). Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Recuperado de <http://www.sesan.gob.gt>

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN. (s/f). Plan de Acción contra el Hambre Estacional en el Marco del Plan del Pacto Hambre Cero. Recuperado de <http://www.sesan.gob.gt/index.php/descargas/43-plan-de-accion-contr-el-hambre-estacional-1/file>

Sierra, M. (2012). Métodos generales [PDF]. Recuperado de [http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P Presentaciones/prepa3/metodos\\_generales.pdf](http://www.uaeh.edu.mx/docencia/Presentaciones/prepa3/metodos_generales.pdf)

Simón, H. A. (1967). *Administrative Behaviour: a study of Decision Making Processes in Administrative Organisation*. New York: Macmillan. En español: Simón, H. A. (1982). *El*

*Comportamiento Administrativo: estudio de los procesos decisorios en la organización administrativa.* Buenos Aires: Aguilar.

Theoening, J. C. (2003). *Institutional Theories and Public Institution: Traditions and Appropriateness.* En: Peters, G. & Pierre, J. (eds.) *Handbook of Public Administrations.* Pp. 13-43. Londres: Sage Publications.

Townley, B. (2002). The Role of Competing Rationalities in Institutional Change. *Academy of Management Journal.* 45 (1), pp. 163-169.

Universitat de les Illes Balears (UIB). (2009). Institucionalismo. Recuperado de [http://ocw.uib.es/ocw/economia/historia-del-pensamiento-economico/my\\_files/quintacarpeta/institucionalismo.html](http://ocw.uib.es/ocw/economia/historia-del-pensamiento-economico/my_files/quintacarpeta/institucionalismo.html).

Vargas, J. (2008). Perspectiva del Institucionalismo y Neoinstitucionalismo [PDF]. México: Instituto Tecnológico de Cd. Guzmán. Pp. 47-50. Recuperado de <http://www.uv.mx/iiesca/files/2012/12/perspectivas2008-1.pdf>.

Veblen, T. (1899). *Teoría de la Clase Ociosa.* México: Fondo de Cultura Económica (1975). Pp. 24-31.

Veblen, T. (1904). *Teoría de la Empresa de Negocios.* Buenos Aires: Eudeba (1965). Pp. 40-48.

Vega, A. (2009). La Cooperación Internacional y las políticas públicas. *Revista Societá.* (82).

Waller, W. T. (1988). Radical Institutionalism: Methodological Aspects of the Radical Tradition.  
*Journal of Economic Issues*. Pp. 667-674.

Zimmern, A. (1915). *The War and Democracy*. London: MacMillan and Co. Pp. 13-18.

## ANEXOS

### ANEXO 1

#### COMPAÑÍA DE JARABES Y BEBIDAS GASEOSAS LA MARIPOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA. CABCORP –CBC-

#### Convenio SESAN-DCE-No.007-2013

<b>Cooperante</b>	Compañía de Jarabes y Bebidas Gaseosas LA MARIPOSA, S.A. - CABCORP –CBC-		
<b>Convenio No.</b>	SESAN-DCE-No.007-2013		
<b>Vigencia del Convenio /Carta de entendimiento</b>	<b>Inicio:</b> 16 de mayo de 2013	<b>Fin:</b> 16 de mayo de 2016	<b>Término de Prorrogas:</b> (Renovable por voluntad expresa entre las partes, la que debera hacerse constar por escrito).
<b>Objetivo</b>	Establecer mecanismos de coordinación entre ambas partes para articular la planificación y ejecución de acciones vinculadas a seguridad alimentaria y nutricional (SAN) de los programas y proyectos de LA MARIPOSA con los componentes de Plan del Pacto Hambre Cero, en el marco de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN).		
<b>Modalidad de gestión</b>	Inversión de la empresa y ejecución a través de alianzas estratégicas con distintos socios.  La implementación debe hacerse coordinando las acciones con la delegación de SESAN.		
<b>Actores involucrados</b>	Alianzas estratégicas con: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enlace</li> <li>- Tigo</li> <li>- ASOPUENTE</li> <li>- Wakami</li> </ul>		
<b>Cobertura geográfica</b>	1 municipio de Chimaltenango <ul style="list-style-type: none"> <li>- Santa Apolonia</li> </ul> 24 comunidades		
<b>Población objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mujeres en edad fértil</li> <li>- Madres de niños menores a 05 años</li> <li>- Madres gestantes y lactantes</li> </ul>		
<b>Compromisos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1. Compartir información que permita planificar, monitorear y evaluar planes de trabajo integrados.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2. Sostener reuniones periódicas para combatir información y datos del programa implementado</li> <li>- 3. Coordinar talleres de sensibilización/ capacitación a otras instituciones, organizaciones, empresas vinculados a la lucha contra la desnutrición de Guatemala.</li> <li>- 4. Fortalecer las comisiones en SAN lo cual se verá reflejado y canalizado a lo interno del CODESAN, COMUSAN y Comisiones comunitarias de san COCOSAN en las áreas geográficas donde se implementan los programas y proyectos.</li> <li>- 5. Las acuerdos para el logro de los objetivos establecidos en el siguiente convenio de designar a un representante para la coordinación de las acciones y actividades establecidas los que se nombrarán a través de una comunicación escrita posterior.</li> </ul>
<b>Componentes del Plan del Pacto Hambre Cero</b>	<p><u>Directos</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Provisión de servicios básicos de salud y nutrición</li> <li>2. Promoción de lactancia materna y alimentación complementaria</li> <li>3. Educación alimentaria y nutricional</li> </ol> <p><u>Viabilidad y sostenibilidad</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejoramiento de ingresos y economía familiar</li> <li>2. Agua y saneamiento</li> <li>5. Hogar saludable</li> </ol>
Número de fondos asignados (si aplica):	N/A

Fecha	Actividad	Población Objetivo	Producto	Instituciones responsables/ comisión conformada (Central y Departamental)	Acción en terreno
26/03/14	Reunión para actualizar acciones de CBC en terreno y futuros planes	24 comunidades, 1008 mujeres directas y 5,040 personas indirectamente.	- PPT sobre programa Santa Apolonia. Se acordó reunirse en mayo para conocer las capacitaciones que imparte CBC y atender la COMUSAN para vincular acciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enlace</li> <li>- Tigo</li> <li>- ASOPUENT</li> <li>- Wakami</li> </ul>	

**Medición de avances:** (Ponderación de actividades)

No.	Actividades	Ponderación
1	Conformación de Comisión	5%
2	Reelaboración de cronograma y planificación.	10%
3	Cumplimiento de compromisos.	40%
4	Entrega de productos (tangibles/no tangibles)	5%
5	Seguimiento de proyecto (si aplicara).	20%
6	Medición de proyecto.	20%

	Si	No
Cronograma:		
Planificación		

Actividades	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Organizar cartera							
Ccoordinar las acciones en Santa Apolonia con las intervenciones del Plan del Pacto Hambre Cero;							
Reuniones periódicas de seguimiento a compromisos adquiridos en Convenio de Coordinación.							

## ANEXO 2

### FORMATO SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

#### COMPAÑÍA DE JARABES Y BEBIDAS GASEOSAS LA MARIPOSA (CABCORP –CBC-)

<p><b>Nombre del donante/cooperante:</b> Compañía de Jarabes y Bebidas Gaseosas La Mariposa (CABCORP –CBC-)</p>
<p><b>Nombre del Programa/Proyecto y objetivo principal:</b></p> <p>Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional</p> <p>Reducción del 15% de la desnutrición crónica en Santa Apolonia, Chimaltenango en 3 años-</p> <p>El programa tiene como objetivo capacitar y empoderar a las mujeres destacando sus potencialidades, brindándoles conocimientos en las áreas de alimentación y nutrición, para que tengan la oportunidad de manejar su propio desarrollo, en el de sus hijos, familias y comunidad de manera que se logre prevenir la desnutrición crónica por medio de la Ventana de los Mil Días.</p> <p>Promover las buenas prácticas de seguridad alimentaria y nutricional en las comunidades establecidas para mejorar condiciones y calidad de vida.</p> <p>Promover proyectos de generación de ingresos volviendo el programa auto – sostenible.</p>
<p><b>Periodo de Ejecución:</b> <i>De Fecha a Fecha</i></p> <p>El <i>Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional</i> tiene un duración de 36 meses del 16 de mayo 2013 al 16 de mayo de 2016; y se ejecutan en dos fases:</p> <p>Fase 1: ¿Cómo vivir mejor? Acceso a agua segura a través de filtros de agua y la instalación de estufas mejoradas que previenen expulsión de humo, una de las mayores causas de enfermedades respiratorias.</p> <p>Fase 2: ¿Cómo generar ingresos? Desarrollo de las prácticas de ahorro y préstamos, así como la implementación de actividades productivas generadoras de ingresos, muchas de las cuales son enfocadas en la agricultura.</p>
<p><b>Principales Actores:</b> <i>(Cooperantes, ONG's, ejecutores, contrapartes, etc. Nombre de la organización y definición de rol)</i></p> <p>Asociación Puente (ASOPUENTE): es una ONG dedicada a trabajar en áreas con altos índices de desnutrición crónica y pobreza extrema en Guatemala. Brinda capacitación a las mujeres a través de conocimientos para que puedan prevenir la desnutrición crónica y pobreza extrema.</p> <p>Consejo Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN)</p> <p>Eco Filtro: es una ONG dedicada a beneficiar a un millón de familias en el área rural de Guatemala, con agua limpia para el año 2020. Trabaja en alianza con CABCORP por medio de un programa de agua apta para el consumo humano.</p> <p>FUNDAZUCAR: contribución con la metodología del Programa <i>Creciendo Bien</i>, sistematizado hoy</p>



<p>en día por FUNDAZUCAR con mejores familias.</p> <p>Fundación Tigo: brinda celulares técnicos, a modo de facilitar el registro de sus visitas.</p> <p>Mani Plus: realización de estudio que contraste Vitacereal, para definir cual es la mejor opción en Santa Apolonia.</p> <p>Wakami: se enfatiza en proyectos empresariales y cadenas productivas, trabaja en alianza con CABCORP por medio de encadenamientos productivos.</p>
<p><b>Beneficiarios:</b> (División por sexo y edad, grupo étnico si es posible)</p> <p>Total de habitantes de Santa Apolonia, Chimaltenango: 11,859 hab. (2002)</p> <p>Personas Indirectas Hombres y mujeres: 5,040 personas.</p> <p>Mujeres Directas: 1008 mujeres de edad fértil. 70 mujeres embarazadas.</p> <p>460 niños y niñas menores de 2 años.</p>
<p><b>Acciones principales:</b> (<i>Descripción</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitoreo de peso y talla de niños y niñas</li> <li>- Capacitación con enfoque de género sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional e higiene (Limpieza e higiene)</li> <li>- Estimulación temprana</li> <li>- Capacitación en mejores prácticas alimenticias (recetas y micro-huertos)</li> <li>- Ahorro de ingresos</li> <li>- Cuidado para las mujeres embarazadas <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agua segura</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Resultados, metas obtenidas:</b> (<i>Más significativas</i>)</p> <p>Censo de talla por los 24 municipios priorizados en Santa Apolonia.</p> <p>La Municipalidad tomó el liderazgo, priorizando acciones y beneficiarios.</p> <p>El componente de agua es fuerte en el municipio, existencia de fuentes de agua.</p>
<p><b>Lecciones aprendidas:</b></p> <p>Es necesario llevar a cabo la realización de reuniones periódicas que permitan medir el avance para el registro correspondiente de los avances y resultados del Programa.</p>

<p>A pesar de la falta de reuniones, sí se realizaron las actividades establecidas en las acciones del <i>Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional</i> en el municipio de Santa Apolonia, Chimaltenango. Por lo que es necesario darle el seguimiento adecuado al Programa y al Convenio entre la SESAN y CABCORP.</p>
<p><b>Limitaciones:</b></p> <p>No se llevaron a cabo reuniones para darle continuidad al programa y al convenio que está activo hasta el año 2016.</p>
<p><b>Acciones para el futuro:</b> <i>(Diversos actores, aplicabilidad y sostenibilidad)</i></p> <p>SESAN sugiere que estrechen lazos con la Gobernación Departamental, tener un enlace directo para contar el respaldo de la autoridad en el departamento.</p> <p>SESAN sugiere que CABCORP forme a personal institucional y comunitario para dejar capacidad instalada y hacer que los resultados sean sostenibles.</p> <p>SESAN sugiere el vínculo con el proyecto de huertos familiares con el CADER del municipio.</p> <p>Retomar la relación entre SESAN y CABCORP para la continuidad del <i>Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional</i> y el Convenio Suscrito por ambas partes en vigencia desde 16 de mayo de 2013 al 16 de mayo de 2016. Y llevar a cabo las reuniones periódicas correspondientes para la obtención de los resultados.</p>
<p><b>Área de trabajo:</b> <i>(Cobertura)</i></p> <p>Veinticuatro comunidades priorizadas del Municipio de Santa Apolonia, Chimaltenango.</p>
<p><b>Áreas priorizadas SESAN:</b></p> <p>El territorio de Santa Apolonia localizado en el Departamento de Chimaltenango coincide como territorio priorizado por la SESAN en el Plan Pacto Hambre Cero, con prevalencia alta de desnutrición crónica.</p>
<p><b>Relacionado a Componente PHC:</b></p> <p><b>Componentes Directos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1-Provisión de servicios básicos de salud y nutrición.</li> <li>2-Promoción de lactancia materna y alimentación complementaria</li> <li>3-Educación Alimentaria y nutricional.</li> </ol> <p><b>Componentes Viabilidad y Sostenibilidad:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Mejoramiento de los ingresos y economía familiar</li> <li>2- Agua y Saneamiento</li> <li>5- Hogar saludable</li> </ol> <p>Ejes Transversales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4- Equidad de género e interculturalidad</li> </ol>

**Coordinación con SESAN:** *Direcciones o departamentos de SESAN*

Dirección de Cooperación Externa  
Cooperación Externa  
Operaciones Territoriales

Datos de vaciado de la información:

Nombre:

Priscilla Raquel Hernández García.

Cargo:

Practicante de la Universidad Rafael Landívar en la Dirección de Cooperación Externa de la SESAN.

Fecha:

06 de agosto de 2014.

Firma:

**ANEXO 3**

**PERENCO GUATEMALA LIMITED**

**Convenio SESAN-DCE-016-2013**

<b>Cooperante</b>	PERENCO		
<b>Convenio No.</b>	SESAN-DCE-016-2013		
<b>Vigencia del Convenio /Carta de entendimiento</b>	<b>Inicio:</b> 31 de octubre de 2013	<b>Fin:</b> Indefinida	<b>Término de Prorrogas:</b>
<b>Objetivo</b>	Apoyar el componente de Educación de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) enmarcado en el Plan Pacto Hambre Cero, a través del equipamiento de los SESAN móviles y CEDESAN municipales que las partes acuerden. El fin último es el de prevenir las deficiencias nutricionales que provocan desnutrición crónica y/o aguda, a través de la implementación de capacitaciones en temas básicos de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) a niños de edad escolar, mujeres en edad fértil, y madres y padres de familia.		
<b>Modalidad de gestión</b>	El SESAN móvil viaja a las comunidades más alejadas de los municipios priorizados por el PPH0, donde imparte consejería en SAN a niños, madres y padres de familia a través de actividades dinámicas y educativas.		
<b>Actores involucrados</b>	A través del SESAN móviles facilita delegados de instituciones públicas –MSPAS, MIDES, MAGA, MINEDUC- visitar las comunidades y realizar talleres de consejería siguiendo la metodología.		
<b>Cobertura geográfica</b>	(abierta) Principalmente los departamentos de: - Alta Verapaz - Izabal - Petén		
<b>Población objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mujeres en edad fértil</li> <li>- Madres gestantes y/o lactantes</li> <li>- Madres de niños menores a 2 años</li> <li>- Niños escolares</li> <li>- Padres de familia</li> </ul>		
<b>Compromisos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación material educativo para diagnóstico (revisión guía educativa)</li> <li>- Selección de público objetivo</li> <li>- Preparación de material didáctico</li> <li>- Levantado de diagnóstico (SESAN móvil, utilizar materia didáctico definido anteriormente)</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración plan de consejería</li> <li>- Envío de plan de trabajo a SESAN central para coordinación de SESAN móvil y planificación</li> <li>- Planificación material educativo para diagnóstico (revisión guía educativa)</li> <li>- Selección de público objetivo</li> <li>- Preparación de material didáctico</li> <li>- Levantado de diagnóstico (SESAN móvil, utilizar materia didáctica definido anteriormente)</li> <li>- Elaboración plan de consejería</li> <li>- Envío de plan de trabajo a SESAN central para coordinación de SESAN móvil y planificación</li> </ul>
<b>No. de beneficiarios</b>	Izabal, Zacapa y Petén.
<b>Donación (inversión del cooperante)</b>	Los detalles del equipo recibido en calidad de préstamo se encuentran en el Acta No. 13 del 14 de noviembre 2013 contenida en el libro de la Delegación de Alta Verapaz, suscrita por el Delegado Regional de SESAN y el representante de PERENCO.
<b>Componentes del Plan del Pacto Hambre Cero</b>	<u>Directos</u> 3. Educación Alimentaria y Nutricional  <u>Viabilidad y sostenibilidad</u> 3. Gobernanza local en SAN 5. Hogar saludable
<b>Número de fondos asignados (si aplica):</b>	N/A

**Medición de avances:** (Ponderación de actividades)

No.	Actividades	Ponderación
1	Conformación de Comisión	0%
2	Reelaboración de cronograma y planificación.	10%
3	Cumplimiento de compromisos.	10%
4	Entrega de productos (tangibles/no tangibles)	50%
5	Seguimiento de proyecto (si aplicara).	20%
6	Medición de proyecto.	5%

	Si	No
Cronograma:		
Planificación		

Actividades	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Participación en viajes a Izabal, Zacapa y Petén para identificar principales necesidades de CRN y formas de colaborar.							
Explorar mecanismos de alianza y distribuir							

alimento a centros en áreas de cobertura.							
Gestionar segundo SESAN móvil							
Gestionar lancha para SESAN móvil acuático							
Coordinar entrega de:  Equipo de Audio para SESAN MOVIL 1 GENERADOR DE ENERGIA DE 2,500W 1 COMBO DE AMPLIFICADOR DE SONIDO DE 600W 2 AUTOPARLANTES DE 60W 1 Extensión eléctrica de 25 metros 1 micrófono para el equipo de autoparlantes 1 AMPLIFICADOR DE 60W PARA AUTOPARLANTES							

## ANEXO 4

### FORMATO SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

#### PERENCO GUATEMALA LIMITED

<b>Nombre del donante/cooperante:</b> Perenco Guatemala Limited
<b>Nombre del Programa/Proyecto y objetivo principal:</b>  <b>Proyecto.</b> Instalación de CEDESAN móvil en Alta Verapaz.  Tiene como objetivo apoyar el componente de Educación en SAN enmarcado el plan del Pacto Hambre Cero, a través de capacitaciones en temas básicos como prácticas de Higiene, preparación y consumo de alimentos etc., a niños en edad escolar, así como madres y padres de familia. El fin último es de prevenir las deficiencias nutricionales en los niños para evitar que caigan en desnutrición crónica y/o desnutrición aguda.
<b>Periodo de Ejecución: De Fecha a Fecha</b>  El Proyecto de Instalación de CEDESAN móvil en Alta Verapaz da inicio el 31 de Octubre de 2013, actualmente se encuentra activo con una fecha de finalización indefinida.
<b>Principales Actores: (Cooperantes, ONG's, ejecutores, contrapartes, etc. Nombre de la organización y definición de rol)</b>  Dirección de Comunicación e Información para la Seguridad Alimentaria Nutricional (CEDESAN): se encarga de obtener, clasificar, copilar, recibir, almacenar y socializar toda la información generada por la SESAN y cualquier otra institución, Entidad u Organismo Nacional e Internacional que actúen en terreno.  Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala (MIDES) responsable de la articulación de los esfuerzos y preparaciones de un programa de Consejería en temas SAN, con la particularidad de la Ventana de Los Mil días y el componente de Viabilidad y Sostenibilidad "Hogar Saludable".  Ministerio de Educación (MINEDUC) responsable de la articulación de los esfuerzos y preparaciones de un programa de Consejería en temas SAN, con la particularidad de la Ventana de Los Mil días y el componente de Viabilidad y Sostenibilidad "Hogar Saludable".  Ministerio de Ganadería y Agricultura (MAGA) responsable de la articulación de los esfuerzos y preparaciones de un programa de Consejería en temas SAN, con la particularidad de la Ventana de Los Mil días y el componente de Viabilidad y Sostenibilidad "Hogar Saludable".  Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) responsable de la articulación de los esfuerzos y preparaciones de un programa de Consejería en temas SAN, con la particularidad de la Ventana de Los Mil días y el componente de Viabilidad y Sostenibilidad "Hogar Saludable".

<p><b>Beneficiarios: (División por sexo y edad, grupo étnico si es posible)</b></p> <p>El Número de Beneficiarios del Proyecto de Instalación de CEDESAN Móvil en Alta Verapaz no se encuentra especificado por lo que las personas que reciben esta ayuda son Niños y Niñas de Edad Escolar, Padres de Familia, mujeres en edad fértil, madres gestantes y/o lactantes, madres de niños menores a 2 años vulnerables a la Inseguridad Alimentaria.</p>
<p><b>Acciones principales:(Descripción)</b></p> <p>El Proyecto de Instalación de CEDESAN Móvil en Alta Verapaz consta de acciones principales como:</p> <p>Viaje a las comunidades lejanas de los municipios priorizados por el Plan del Pacto hambre Cero y de cobertura Perenco.</p> <p>De igual manera actividades educativas y dinámicas diseñadas para la educación en temas de SAN y capacitar a los beneficiarios en temas de SAN, principalmente a niños en edad escolar.</p> <p>Consejería en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a padres de Familia que tengan hijos en edad escolar y con problemas en desnutrición Crónica y Aguda, a modo de reforzar e implicar conocimiento en buenas prácticas de higiene y salud.</p>
<p><b>Resultados, metas obtenidas: (Más significativas)</b></p> <p>Se describirá posibles resultados esperados del Proyecto Instalación de CEDESAN Móvil en Alta Verapaz:</p> <p>Capacitación y formación en Seguridad Alimentaria Nutricional y Ventana de los 1000 días a niños escolares, a madres y padres de Familia.</p> <p>Articulación y coordinación Intersectorial de acciones en Seguridad Alimentaria Nutricional y priorización del Tema de Seguridad Alimentaria Nutricional a nivel comunitario.</p>
<p><b>Lecciones aprendidas:</b></p>
<p><b>Limitaciones:</b></p>
<p><b>Acciones para el futuro: (Diversos actores, aplicabilidad y sostenibilidad)</b></p>
<p><b>Área de trabajo: (Cobertura)</b></p> <p>El Proyecto CEDESAN Instalación de SESAN Móvil en Alta Verapaz abarca los Municipios de Fray Bartolomé de las Casas que cuenta con 44,538 habitantes, Chiseq con 69,325 habitantes y Chahal con 16,853 habitantes; municipios del Departamento de Alta Verapaz en donde existe una alta prevalencia de desnutrición crónica en niños escolares. (INE 2002).</p>



<p><b>Áreas priorizadas SESAN:</b></p> <p>Los tres Municipios previamente mencionados del Departamento de Alta Verapaz son áreas priorizadas por el Plan Pacto Hambre Cero debido a su alta tasa de Desnutrición Crónica en niños escolares, Hogares en extrema Pobreza y Personas con una alta tasa de Analfabetismo. Por consiguiente Alta Verapaz es uno de los Departamentos Priorizados en acción por el Plan Pacto Hambre Cero.</p>
<p><b>Relacionado a Componente PHC:</b></p> <p><b>Componentes Directos:</b>  2-Promoción de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria  3-Educación alimentaria y nutricional  5-Atención a la población vulnerable a la inseguridad alimentaria.</p> <p><b>Componentes Viabilidad y Sostenibilidad:</b>  4-Escuelas Saludables  5-Hogar Saludable  6-Alfabetización</p>
<p><b>Coordinación con SESAN: <i>Direcciones o departamentos de SESAN</i></b></p> <p>Centro de Documentación e Información para la Seguridad Alimentaria Nutricional (CEDESAN) y Dirección de Cooperación Externa.</p>

Datos de vaciado de la información:

<p>Nombre: Priscilla Raquel Hernández García</p>
<p>Cargo: Practicante de la Universidad Rafael Landívar en la Dirección de Cooperación Externa de la SESAN</p>
<p>Fecha: 7 De agosto de 2014</p>
<p>Firma:</p>

## ANEXO 5

### FORMATO SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

#### PERENCO GUATEMALA LIMITED

<b>Nombre del donante/cooperante:</b>  Perenco Guatemala Limited
<b>Nombre del Programa/Proyecto y objetivo principal:</b>  Proyecto Construcción de Centros de Recuperación Nutricional (CRN) Fray Bartolomé de las Casas.  El cual tiene como objetivo apoyar el componente de; Provisión de Servicios Básicos de Salud y Nutrición, enmarcados en el Plan del Pacto Hambre Cero a través de la Aplicación de Infraestructura y equipamiento de Centros de Recuperación Nutricional (CRN) en los departamentos de Chimaltenango, Chiquimula, Escuintla, Guatemala, Huehuetenango, Izabal y Quetzaltenango.
<b>Periodo de Ejecución: <i>De Fecha a Fecha</i></b>
<b>Principales Actores: <i>(Cooperantes, ONG's, ejecutores, contrapartes, etc. Nombre de la organización y definición de rol)</i></b>
<b>Beneficiarios: <i>(División por sexo y edad, grupo étnico si es posible)</i></b>  Los Beneficiarios del Proyecto de Construcción de Centros de Recuperación Nutricional Fray Bartolomé de las Casas en el Departamento de Alta Verapaz va dirigido hacia las familias guatemaltecas con niños y niñas en Estado de Desnutrición Aguda y madres que utilizan el servicio de CRN localizado en el hospital del Municipio.
<b>Acciones principales:<i>(Descripción)</i></b>  El Proyecto de Construcción de Centros de Recuperación Nutricional Fray Bartolomé de las Casas consta de acciones principales:  La Construcción de instalaciones idóneas para la ubicación del Centro de Recuperación Nutricional del Municipio de Fray Bartolomé de las Casas de Alta Verapaz.  Dentro del CRN se establecen tres tipos de Atención Nutricional, la atención hospitalaria, atención ambulatoria, y los centros abiertos de recuperación nutricional.
<b>Resultados, metas obtenidas: <i>(Más significativas)</i></b>  Se describirán posibles resultados esperados del Proyecto de Construcción de Centros de Recuperación Nutricional Fray Bartolomé de las Casas:

<p>Fortalecimiento de Servicios Brindados de CRN.</p> <p>Mejora en la atención a Emergencias Nutricionales</p> <p>Priorización del tema en Seguridad Alimentaria Nutricional a nivel comunitario de Fray Bartolomé de las Casas.</p> <p>Articulación y coordinación intersectorial de acciones en SAN.</p> <p>Donación de mil latas de Leche NAN paso 1.</p> <p>Mil Bosas de Leche deslactosada o de Soya</p> <p>15 frascos de aceite para bebé</p> <p>15 tarros de pomadas contra escaldaduras y</p> <p>50 paquetes de toallitas húmedas.</p> <p>Los cuales fueron entregadas al centro de Recuperación Nutricional Fray Bartolomé de las Casas</p>
<p><b>Lecciones aprendidas:</b></p>
<p><b>Limitaciones:</b></p>
<p><b>Acciones para el futuro: (<i>Diversos actores, aplicabilidad y sostenibilidad</i>)</b></p>
<p><b>Área de trabajo: (<i>Cobertura</i>)</b></p> <p>El Proyecto Construcción Centro de Recuperación Nutricional Fray Bartolomé de las Casas en el departamento de Alta Verapaz, en el Municipio de Fray Bartolomé de las Casas, dicho Municipio cuenta con 44,538 habitantes de los cuales serán beneficiarios niños y niñas de edad escolar con desnutrición aguda, personas mayores de quince años con alta tasa de Analfabetismo y personas que viven en hogares de extrema pobreza. (INE 2012).</p>
<p><b>Áreas priorizadas SESAN:</b></p> <p>El Departamento de Alta Verapaz está establecido como Departamento priorizado en acción por el Plan Pacto Hambre Cero. Asimismo, el proyecto Construcción de Centros de Recuperación Nutricional tiene como objetivo el municipio de Fray Bartolomé de las Casas, ubicado en el departamento de Alta Verapaz.</p>
<p><b>Relacionado a Componente PHC:</b></p> <p><b>Componentes Directos:</b></p> <p>5. Atención a población vulnerable a la inseguridad alimentaria.</p>
<p><b>Coordinación con SESAN: <i>Direcciones o departamentos de SESAN</i></b></p> <p>Dirección de Cooperación Externa</p>

Datos de vaciado de la información:

Nombre: Priscilla Raquel Hernández García
Cargo: Practicante de la Universidad Rafael Landívar en la Dirección de Cooperación Externa de la SESAN.
Fecha: 07 de agosto de 2014.
Firma:



	- Petén
<b>Población objetivo</b>	- Mujeres en edad fértil - Madres gestantes y/o lactantes - Madres de niños menores a 2 años - Padres de familia
<b>Compromisos</b>	- Compartir información que permita planificar, monitorear y evaluar planes de capacitación integrados. - Sostener reuniones periódicas para elaborar, monitorear y evaluar planes de capacitaciones integrados. Estableciendo conjuntamente un cronograma para asegurar la continuidad en la formación de los cuadros técnicos. - Divulgar los resultados de las iniciativas conjuntas, para incentivar a otras entidades del sector privado y público a replicar el modelo de esta alianza mixta. - Nombrar una Comisión de Gestión, Operación y Seguimiento de las acciones previstas en el marco del presente Convenio, según corresponda en los distintos niveles de coordinación. Dicha Comisión, funcionará de acuerdo al plan de capacitaciones establecido para el efecto, con responsabilidad de los enlaces institucionales nombrados, como se describe en el anexo número uno (No. 1) del presente Convenio, que forma parte integral del mismo.
<b>No. de beneficiarios</b>	6,000 familias (proyección)
<b>Donación (inversión del cooperante)</b>	N/A
<b>Componentes del Plan del Pacto Hambre Cero</b>	Intervenciones Ventana de los Mil Días.  <u>Directos</u> 3. Educación Alimentaria y Nutricional  <u>Viabilidad y sostenibilidad</u> 5. Hogar saludable
<b>Número de fondos asignados (si aplica):</b>	N/A

#### Actividades realizadas:

Fecha	Actividad	Población Objetivo	Producto	Instituciones responsables/ comisión conformada (Central y Departamental)	Acción en terreno
10/06/14	Retoma de contacto por correo electrónico para establecer seguimiento del trabajo realizado.	Mujeres en edad fértil Madres gestantes y/o lactantes Madres de	-Se retomó contacto con la fundación para la visita en campo.	N/A	Se logró definir en conjunto con las COMUSAN, 18 localidades que los Promotores sociales

		niños menores a 2 años Padres de familia			apadrinaran beneficiando por el momento a 90 familias. 20 familias en San Marcos 30 familias en Totonicapán 20 familias en Quetzaltenango 15 familias en Quiché, 15 familias en Jalapa. Durante el transcurso de junio se definirá la cantidad de familias a visitar en el departamento de Santa Rosa y Suchitepéquez.
--	--	--	--	--	---

**Medición de avances:** (Ponderación de actividades)

No.	Actividades	Ponderación
1	Conformación de Comisión	5%
2	Reelaboración de cronograma y planificación.	20%
3	Cumplimiento de compromisos.	15%
4	Entrega de productos (tangibles/no tangibles)	20%
5	Seguimiento de proyecto (si aplicara).	20%
6	Medición de proyecto.	20%

	Si	No
Cronograma:		
Planificación		

Actividades	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Dar continuidad a alianza-Sesan Energuate en las regiones de COR, NORI, NOC y Petén							
Continuar con charlas y capacitaciones de lavado de manos							
Avances en Comusan Región COCI Departamentos San Marcos Choanlá, San José Ojetenam, Los cerezos. (20 familias beneficiadas) Departamento Totonicapán Aldea Patzan, Santa María Chiquimula Xecaja. Región SOCII Departamento de Quiché Pendiente de definir áreas cubiertas.  Región SOCI Departamento de Suchitepéquez. Pendiente de definir áreas cubiertas.							



## ANEXO 7

### FORMATO SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

#### DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, S.A. Y DISTRIBUIDORA DE OCCIDENTE S.A, (ENERGUATE).

**Nombre del donante/cooperante:**

Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. y Distribuidora de Occidente S.A. (ENERGUATE)

**Nombre del Programa/Proyecto y objetivo principal:**

Proyecto Consejería Comunitaria en Ventana de los Mil días.

El Programa tiene como objetivo promover los componentes de Seguridad Alimentaria Nutricional y Hogar Saludable del Plan del Pacto Hambre Cero, con el fin de empoderar a la población Comunitaria en la prevención y combate a la desnutrición Crónica, con énfasis en las intervenciones de la Ventana de los Mil Días.

El Programa de Consejería pretende prevenir casos de desnutrición crónica, con un enfoque sostenible que se basa en la educación en SAN y el conocimiento a nivel familiar.

La Consejería estará a cargo de los Promotores Sociales de ENERGUATE, los cuales serán capacitados por la SESAN en temas del contenido y la metodología de la Consejería para invertir a nivel Comunitario. Se abordarán temas básicos como el Higiene del Hogar, la Importancia del agua segura, y la preparación de alimentos. Las acciones se harán en conjunto con las Comisiones Principales en SAN (COMUSAN), con el fin de priorizar a las familias de una forma coordinada.

La Consejería en la Venta de los Mil días se concentra en 4 ejes temáticos:

Eje 1 Higiene: Personal y preparación de Alimentos

Eje 2: Saneamiento del Hogar

Eje 3: Agua apta para el consumo

Eje 4: Uso y mantenimiento de letrinas.

**Periodo de Ejecución: *De Fecha a Fecha***

El Proyecto Consejería Comunitaria en Ventana de los Mil días da inicio en el Mes de Octubre de 2013 al mes de Abril de 2014.

**Principales Actores: *(Cooperantes, ONG's, ejecutores, contrapartes, etc. Nombre de la organización y definición de rol)***

Consejo Municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional (COMUSAN): Centros en donde los Promotores Sociales presentarán los temas a atender e impartir

**Beneficiarios: (División por sexo y edad, grupo étnico si es posible)**

Dentro del Presente Proyecto se consideran como grupos objetivos de las intervenciones de la Ventana de los Mil Días a:

- Niños y niñas menores de 2 años
- Mujeres en edad fértil
- Mujeres Embarazadas
- Madres en Período de Lactancia
- Madres de Niños menores de 2 años
- Padres de Familia

**Acciones principales:(Descripción)**

El programa de Consejería Comunitaria en Ventana de los Mil Días en relación con su objetivo principal tiene como opciones principales:

- La Implementación de criterios y estrategias metodológicas de ubicación para la Higiene y el Saneamiento Ambiental.
- Involucrar a hombres y mujeres en la participación de las actividades en temas de Higiene y Saneamiento Ambiental.
- Crear cambios en el comportamiento y prácticas en Salud, Higiene Personal y el Saneamiento básicos en niños, niñas, hombres y mujeres, en su entorno familiar ambiental y en las comunidades.

**Resultados, metas obtenidas: (Más significativas)**

Se describirá posibles resultados del Proyecto de Consejería Comunitaria en Ventana de los Mil Días, que consisten en:

- Prevenir la desnutrición crónica en niños menores de 5 años
- Promocionar la seguridad alimentaria nutricional a nivel local/comunitario
- Fomentar la educación en Seguridad Alimentaria Nutricional
- Mejorar prácticas de Higiene en las familias priorizadas
- Padres de familia capacitados y formados en las acciones de la Ventana de los Mil Días.

**Lecciones aprendidas:****Limitaciones:**

Existe la limitación y el compromiso de la falta de firma del convenio, y la falta de acción con las actividades propuestas en el convenio, como en el proyecto de Consejería; lo cual no permite el cumplimiento, ni el avance de los objetivos previamente establecidos y el beneficio de los resultados esperados.

**Acciones para el futuro: (Diversos actores, aplicabilidad y sostenibilidad)**

Se pretende que el proyecto de Consejería atienda un total de 864 familias durante los 6 meses de duración de la Consejería, y se atienda y beneficie a las 4320 personas selectivas.

Se pretende llevar a cabo capacitaciones dirigidas a los promotores sociales de las distribuidoras para que puedan promocionar y familiarizarse con las intervenciones del Plan Pacto Hambre Cero, y contar con herramientas educativas que les permita brindar asesoría y apoyo para el mejoramiento de la Salud Y Desnutrición en las familias y Hogares Priorizados

**Área de trabajo: (Cobertura)**

El Proyecto de Consejería se implementará en 21 Municipios de los Departamentos de:

- Alta Verapaz

- Baja Verapaz
- Huehuetenango
- Izabal
- Jalapa
- Quiché
- San Marcos
- Sololá
- Suchitepéquez
- Santa Rosa
- Totonicapán

**Áreas priorizadas SESAN:**

El Plan del Pacto Hambre Cero determina los departamentos Occidentales de Guatemala con una alta prevalencia de Desnutrición Crónica a nivel Nacional, por lo que Huehuetenango, Quiché, San Marcos y Quetzaltenango serán los primeros Departamentos a intervenir como priorizados. Mientras que el resto a excepción de Jalapa y Santa Rosa coinciden también como Departamentos Priorizados del Plan Pacto Hambre Cero y serán intervenidos posteriormente.

**Relacionado a Componente PHC:**

**Componentes Directos:**

- 1-Provisión de Servicios Básicos de Salud y Nutrición a la Población Vulnerable
- 2-Provisión de Lactancia materna y alimentación complementaria
- 3-Educación alimentaria nutricional

**Componentes Viabilidad y Sostenibilidad:**

- 2-Agua y Saneamiento
- 5-Hogar Saludable

**Ejes Transversales:**

- 1-Coordinación Intra e Interinstitucional

**Coordinación con SESAN: *Direcciones o departamentos de SESAN***

Dirección de Cooperación Externa

**ANEXO 8**

**EL INSTITUTO DE NUTRICIÓN DE CENTRO AMÉRICA Y PANAMÁ -INCAP-**

**Convenio de Coordinación Interinstitucional SESAN-DCE-No.008-2014**

<b>Cooperante:</b>	Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá INCAP		
<b>Convenio No.</b>	SESAN-DCE-No.008-2014		
<b>Vigencia del Convenio /Carta de entendimiento</b>	<b>Inicio:</b> 05 de agosto de 2014	<b>Fin:</b> Julio de 2016	<b>Término de Prorrogas:</b> (renovable por voluntad expresa entre las partes, la que debiera hacerse constar por escrito, a través de intercambio de cartas).
<b>Objetivo:</b>	Establecer mecanismos de coordinación entre ambas partes para articular la planificación y ejecución de acciones vinculadas a la seguridad alimentaria y nutricional (SAN), por medio de programas y proyectos que sean definidos por las Partes y se encuentren enmarcados en las prioridades establecidas en el Plan del Pacto Hambre Cero.		
<b>Descripción:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar el o los programas y proyectos para la ejecución de los acuerdos específicos.</li> <li>- Compartir información que permita planificar, monitorear y evaluar los planes de trabajo integrados.</li> </ul>		
<b>Cobertura geográfica:</b>	El territorio de la República de Guatemala		
<b>Otras cooperaciones:</b>	N/A		
<b>Compromisos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar el o los programa(s)/ proyecto(s) que se acuerden y los cuales, pasarán a formar parte del presente convenio, en forma de anexo. Para tal efecto, cada uno se desarrollará de forma particular, siguiendo los lineamientos específicos, (objetivos, actividades a realizar, lugar de ejecución, unidades responsables, productos esperados, beneficiarios, cronograma de trabajo, presupuesto y fuente de financiamiento) definidos entre ambas partes.</li> <li>2. Suscribir acuerdos específicos para cada uno de los proyectos.</li> <li>3. Elaborar propuestas para la gestión de recursos financieros que se requieran para la ejecución de los proyectos objeto de los acuerdos específicos.</li> <li>4. Compartir información que permita planificar, monitorear y evaluar los</li> </ol>		

	<p>planes de trabajo integrados de cada programa/proyecto.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Sostener reuniones periódicas para compartir información y datos del programa/proyecto implementado.</li> <li>6. Elaborar en forma conjunta, informes que se deriven de las acciones ejecutadas.</li> <li>7. Coordinar el desarrollo conjunto de talleres de sensibilización/capacitación a otras instituciones, organizaciones y empresas vinculadas a la lucha contra la desnutrición en Guatemala.</li> <li>8. Fortalecer las Comisiones en SAN, lo cual se verá reflejado y canalizado a lo interno de las CODESAN, COMUSAN en las áreas geográficas donde se implementen los programas/proyectos.</li> <li>9. Nombrar una Comisión de Gestión, Operación y Seguimiento de las acciones previstas en el marco de cada programa/proyecto que se establezca, según corresponda en los distintos niveles de coordinación. Dicha Comisión, funcionará de acuerdo al plan de trabajo establecido para el efecto, con responsabilidad de los enlaces instituciones nombrados por cada Parte.</li> </ol>
<p>Acciones vinculadas al Plan Pacto Hambre Cero:</p>	<p><b><u>Directos:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Promoción de lactancia materna y alimentación complementaria</li> <li>3. Educación alimentaria y nutricional</li> <li>4. Alimentos fortificados</li> <li>5. Atención a población vulnerable a la inseguridad alimentaria</li> </ol> <p><b><u>Viabilidad y Sostenibilidad:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Gobernanza local en SAN</li> </ol>
<p>Número de fondos asignados (si aplica):</p>	<p>N/A</p>

**Actividades realizadas:**

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Población Objetivo</b>	<b>Producto</b>	<b>Instituciones responsables/  comisión conformada (Central y Departamental)</b>	<b>Acción en terreno</b>
	<p>Seguimiento al proyecto de convenio de cooperación con el INCAP</p> <p>Seguimiento al proyecto de convenio de cooperación con el INCAP</p>		<p>El convenio suscrito entre SESAN e INCAP venció en agosto del 2013. Desde entonces se han negociado varias versiones, la final siendo la del 5 de mayo de 2014.</p> <p>Se agregó un último cambio en la sección Quinta: Obligaciones y responsabilidades por parte de INCAP, el cual fue consensuado.</p> <p>Adicionalmente se socializó por</p>		

	<p>Seguimiento al proyecto de convenio de cooperación con el INCAP</p>		<p>la ruta de convenio, proceso en el cual se otorgaron observaciones por parte de SESAN que fueron enviadas a INCAP el siete de julio del 2014.</p> <p>Asimismo, INCAP propuso fecha para firma de convenio para el viernes 18 con un acto de protocolo de firma a puerta cerrada.</p> <p>Se mencionó que se tendrá un evento público en el Centro Integral para enfermedades crónicas del INCAP en el cual será presentado las investigaciones de este centro, y se habló de la participación de SESAN en esta actividad relacionándolo con los resultados de sobrepeso y obesidad</p>		
--	--	--	--	--	--

			presentados en la segunda encuesta de intervenciones del Pacto Hambre cero (EDI) el cual están pendiente de dar la fecha de dicho evento.		
--	--	--	---	--	--

**Medición de avances:** (Ponderación de actividades)

No.	Actividades	Ponderación
1	Conformación de Comisión	20%
2	Reelaboración de cronograma y planificación.	60%
3	Cumplimiento de compromisos.	0%
4	Entrega de productos (tangibles/no tangibles)	10%
5	Seguimiento de proyecto (si aplicara).	100%
6	Medición de proyecto.	0%

	Si	No
Cronograma:		
Planificación		



Actividades	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Retomar contacto para continuar revisión de convenio							
Convenio Revisado en consensado por parte de Sesan							
Firma de Convenio							
Conformación de comisión							
Elaboración de Plan de trabajo/ cronograma							
Seguimiento de cronograma y plan trabajo							
Supervisión en campo							

## ANEXO 9

### FORMATO SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS INSTITUTO DE NUTRICIÓN DE CENTRO AMÉRICA Y PANAMÁ (INCAP)

<b>Nombre del donante/cooperante:</b> Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP)
<b>Nombre del Programa/Proyecto y objetivo principal:</b> El convenio suscrito No.008-2014 entre la SESAN-INCAP tiene como objetivo establecer mecanismos de coordinación entre ambas partes para articular la planificación y ejecución de acciones vinculadas a la seguridad Alimentaria Nutricional, por medio de programas y proyectos que se han definidos por las partes y se encuentren enmarcados en las prioridades establecidas en el Plan del Pacto Hambre Cero.
<b>Periodo de Ejecución: <i>De Fecha a Fecha</i></b> El convenio de coordinación interinstitucional tendrá vigencia a partir del 5 de agosto de 2014 al mes de Julio de 2016.
<b>Principales Actores: <i>(Cooperantes, ONG's, ejecutores, contrapartes, etc. Nombre de la organización y definición de rol)</i></b> N/A
<b>Beneficiarios: <i>(División por sexo y edad, grupo étnico si es posible)</i></b> Estados Miembros del INCAP (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa rica, Panamá, Belice y República Dominicana)
<b>Acciones principales:<i>(Descripción)</i></b> La única acción que se realizó fue el seguimiento al proyecto del convenio de cooperación entre la SESAN-INCAP, en donde se agregó un último cambio en la sección quinta del convenio entre <i>obligaciones y responsabilidades por parte de INCAP</i> , se estableció que INCAP deseaba un acto de protocolo de firma a puerta cerrada, la versión final se estableció el 5 de Mayo de 2014.
<b>Resultados, metas obtenidas: <i>(Más significativas)</i></b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Suscripción del Convenio entre la Secretaria de Seguridad Alimentaria Nutricional (SESAN) y el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) el 5 de Agosto de 2014.</li></ul>
<b>Lecciones aprendidas:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se le debe dar seguimiento a los acuerdos, actividades y/o proyectos que estén en ejecución para una buena administración de tiempo, recursos, y resultados, por ambas partes.</li></ul>

**Limitaciones:**

Aún no hay programas, proyectos, propuestas o planes de las acciones que se realizarán a nivel Nacional priorizando el tema de SAN para la ayuda de la población vulnerable que necesite asistencia técnica, formación y desarrollo de Recursos Humanos; por la reciente firma del convenio del pasado 5 de agosto de 2014.

**Acciones para el futuro: (Diversos actores, aplicabilidad y sostenibilidad)**

- Se tiene previsto un evento público en el Centro Integral para enfermedades crónicas (CIIPEC) del INCAP, donde se presentarán las investigaciones del Centro, y la participación a la SESAN con los resultados de sobre peso y obesidad presentados en la segunda encuesta de intervenciones del Pacto Hambre Cero (EDI) el cual INCAP estipula para la tercera semana de Agosto.
- Establecimiento y ejecución de programas y proyectos definidos por ambas partes que estén vinculados a la SAN en Guatemala-

**Área de trabajo: (Cobertura)**

Las acciones que se desarrollan en el Marco del Convenio se llevarán a cabo en el territorio de la República de Guatemala, teniendo en cuenta los territorios establecidos con prioridad en el Plan Pacto Hambre Cero.

**Áreas priorizadas SESAN:**

El Convenio coincide en su área de acción conforme a los territorios priorizados por el Pacto Hambre Cero, ya que enmarca sus prioridades en el mismo y a nivel Nacional.

**Relacionado a Componente PHC:****Componentes Directos:**

- 2-Promoción de Lactancia Materna y alimentación complementaria
- 3-Educación Alimentaria Nutricional
- 4-Alimentos Fortificados
- 5-Atención a población vulnerable a la inseguridad alimentaria

**Componentes Viabilidad y Sostenibilidad:**

- 3-Gobernanza Local en SAN

**Coordinación con SESAN: Direcciones o departamentos de SESAN**

Despacho de Secretario  
Dirección de Comunicación  
Dirección de Cooperación externa

Datos de vaciado de la información:

Nombre:

María Gabriela Interiano García y Priscilla Raquel Hernández García

Cargo:

Practicantes de la Universidad Rafael Landívar en la Dirección de Cooperación Externa de la SESAN

Fecha:  
18 de Agosto de 2014

Firma:

**ANEXO 10**

**FUNDACIÓN DE LA CAFICULTURA PARA EL DESARROLLO RURAL (FUNCAFE)**

<b>Cooperante</b>	Fundación de la Caficultura para el Desarrollo Rural (FUNCAFE)		
<b>Convenio No.</b>	CONVENIO NO SUSCRITO		
<b>Vigencia del Convenio /Carta de entendimiento</b>	<b>Inicio:</b> 2012 Borrador	<b>Fin:</b> 2015	<b>Término de Prorrogas:</b> (renovable por voluntad expresa entre las partes, la que debera hacerse constar por escrito).
<b>Objetivo</b>	La coordinación de acciones en términos de planificación y ejecución de programas relacionados con SAN en el país, con el abordaje de los componentes del PPH0.		
<b>Modalidad de gestión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en el proyecto del Plan de Occidente para la iniciativa <i>Alimentos el Futuro</i>.</li> <li>- Fortalecer las capacidades de actores locales, comunitarios o institucionales en el marco de CODESAN y COMUSAN.</li> </ul>		
<b>Actores involucrados</b>	ANACAFE		
<b>Cobertura geográfica</b>	Departamentos priorizados por FUNCAFE		
<b>Población objetivo</b>	N/A		
<b>No. de beneficiarios</b>	N/A		
<b>Donación de alimentos (inversión del cooperante)</b>	N/A		
<b>Componentes del Plan del Pacto Hambre Cero</b>	<u>Viabilidad y sostenibilidad</u> 3. Gobernanza local en SAN		
<b>Número de fondos asignados (si aplica):</b>	N/A		

**Actividades realizadas:**

Fecha	Actividad	Población Objetivo	Producto	Instituciones responsables/ comisión conformada (Central y Departamental)	Acción en terreno
17/10/12	Presentación de planes y acciones de FUNCAFE en el marco de Feed The Future. Propuesta de firma de Convenio.	14,000 familias	Educación en SAN. Huertos escolares Sensibilización Educación: pre primaria y Bachillerato en caficultura y hortalizas Gestión de recursos para educación complementaria	ANACAFE	Huehuetenango San Marcos Jalapa  SESAN enviará propuesta de Convenio de Coordinación a FUNCAFE para su revisión  FUNCAFE enviará información a SESAN sobre una futura visita en noviembre a comunidades cafetaleras en San Marcos, para contar con el acompañamiento del Secretario y Equipo Técnico de SESAN.

**Medición de avances:** (Ponderación de actividades)

No.	Actividades	Ponderación
1	Conformación de Comisión	%
2	Reelaboración de cronograma y planificación.	%
3	Cumplimiento de compromisos.	%
4	Entrega de productos (tangibles/no tangibles)	%
5	Seguimiento de proyecto (si aplicara).	100%
6	Medición de proyecto.	%

	Si	No
Cronograma:		
Planificación		

Actividades	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Organización de documentación						
Retomar contacto						
Seguimiento de actividades propuestas						

**ANEXO 11**  
**GREMIAGRO**

<b>Cooperante</b>	GREMIAGRO		
<b>Convenio No.</b>			
<b>Vigencia del Convenio /Carta de entendimiento</b>	<b>Inicio:</b> 26 de junio 2013	<b>Fin:</b>	<b>Término de Prorrogas:</b>
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambio de información general (Presentación PPH0)</li> <li>- Puntos de interés en común (objetivos complementarios, reglamentación sobre producción de insumos agrícolas)</li> <li>- Acciones complementarias (programas VISAN (MAGA))</li> </ul>		
<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación del Plan Pacto Hambre Cero: objetivos, cobertura geográfica, grupo poblacional meta, y componentes.</li> <li>- Producción de alimentos</li> <li>- Promoción de campaña educativa; campaña radical para crear conciencia sobre el tema y prevenir accidentes.</li> <li>- Presentación del programa triángulo de la Dignidad para beneficiar a pequeños agricultores con crédito.</li> </ul>		
<b>Actores involucrados</b>	- DISAGRO		
<b>Cobertura geográfica</b>	N/A		
<b>Población objetivo</b>	N/A		
<b>Compromisos</b>	N/A		
<b>No. de beneficiarios</b>	N/A		
<b>Donación (inversión del cooperante)</b>	N/A		
<b>Componentes del Plan del Pacto Hambre Cero</b>	N/A		
<b>Número de fondos asignados (si aplica):</b>	N/A		



**Actividades realizadas:**

Fecha	Actividad	Población Objetivo	Producto	Instituciones responsables/ comisión conformada (Central y Departamental)	Acción en terreno
26/06/13	Reunión de SESAN-GREMIAGRO		<p>Presentación del Plan Pacto Hambre Cero: objetivos, cobertura geográfica, grupo poblacional meta, y componentes.</p> <p>Producción de alimentos</p> <p>Promoción de campaña educativa; campaña radical para crear conciencia sobre el tema y prevenir accidentes.</p> <p>Presentación del programa triángulo de la Dignidad para beneficiar a pequeños agricultores con crédito.</p>	DISAGRO	<p><u>GREMIAGRO:</u></p> <p>Consultar con su empresa encargada de RRPP la posibilidad de apoyar con reproducción de material o implementación de capacitaciones a Extensionistas Agrícolas.</p>

**Medición de avances:** (Ponderación de actividades)

No.	Actividades	Ponderación
1	Conformación de Comisión	0%
2	Reelaboración de cronograma y planificación.	0%
3	Cumplimiento de compromisos.	0%
4	Entrega de productos (tangibles/no tangibles)	0%
5	Seguimiento de proyecto (si aplicara).	100%
6	Medición de proyecto.	0%
		Si No
Cronograma:		
Planificación		

Actividades	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Organizar papelería						
Retomar contacto						
Seguimiento de actividades						

**ANEXO 12**

**GRUPO OCCIDENTE**

<b>Cooperante</b>	GRUPO OCCIDENTE		
<b>Convenio No.</b>	NO TIENE CONVENIO SUSCRITO		
<b>Vigencia del Convenio /Carta de entendimiento</b>	<b>Inicio:</b> Julio 2012 Borrador	<b>Fin:</b>	<b>Término de Prorrogas:</b>
<b>Objetivo</b>	Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a través de la implementación de estufas ahorradoras.		
<b>Modalidad de gestión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero mediante el uso de estufas ahorradoras y así reducir la cantidad de partículas contaminantes en la atmósfera.</li> <li>- Reducir el uso de los fogones tradicionales a través de su sustitución por estufas ecológicas.</li> <li>- Reducir las partículas contaminantes producidas por el humo.</li> <li>- Reducir la deforestación por demanda de combustible para cocción de alimentos.</li> <li>- Autofinanciamiento de las medidas de adaptación al cambio climático</li> </ul>		
<b>Actores involucrados</b>	MAGA CONALFA MERN MAM MISPAS Ministerio de Energía y Minas		
<b>Cobertura geográfica</b>	166 municipios		
<b>Población objetivo</b>	N/A		
<b>Compromisos</b>	N/A		
<b>Componentes del Plan del Pacto Hambre Cero</b>	N/A		
<b>Número de fondos asignados (si aplica):</b>	N/A		

**Actividades realizadas:**

Fecha	Actividad	Población Objetivo	Producto	Instituciones responsables/ comisión conformada (Central y Departamental)	Acción en terreno
04/05/12	Reunión de definición de objetivos e introducción al tema		Planteamiento de posibilidad de confluir esfuerzos en proyectos de estufas ahorradoras y bosques de galería para el mercado de créditos de carbono.		
04/05/12	Introducción a la temática del medio ambiente, establecimiento de objetivos y agenda para reunión con Financiera de Occidente.		Ir con el Grupo Occidente es para definir tipos de proyectos como estufas ahorradoras y bosques de galería (a orillas de cuencas y ríos).		
16/05/12	Reunión MARN		Análisis de entorno, situación de los MDL en Guatemala, posibilidades		

17/05/12	Reunión de definición de objetivos e introducción al tema No. 2		de proyectos y aliados para bosques frutales de galería, etc.  Seguimiento del planteamiento de posibilidad de confluir esfuerzos en proyectos de estufas ahorradoras y bosques de galería para el mercado de créditos de carbono.		
----------	---	--	--	--	--

**Medición de avances:** (Ponderación de actividades)

No.	Actividades	Ponderación
1	Conformación de Comisión	0%
2	Reelaboración de cronograma y planificación.	0%
3	Cumplimiento de compromisos.	0%
4	Entrega de productos (tangibles/no tangibles)	0%
5	Seguimiento de proyecto (si aplicara).	100%
6	Medición de proyecto.	0%

	Si	No
Cronograma:		
Planificación		

Actividades	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Organización de papelería						
Retomar contacto						
Seguimiento a actividades propuestas						

**ANEXO 13**

**OLMECA**

<b>Cooperante</b>	OLMECA		
<b>Convenio No.</b>			
<b>Vigencia del Convenio /Carta de entendimiento</b>	<b>Inicio:</b> 2011	<b>Fin:</b> 2025	<b>Término de Prorrogas:</b>
<b>Objetivo</b>	<p>Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación social estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización en enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y adaptación al cambio climático.</p>		
<b>Modalidad de gestión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientar las prioridades de inversión públicas privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.</li>   <li>- Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.</li>   <li>- Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.</li>   <li>- Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.</li>   <li>- Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional</li> </ul>		

	del Planificación.
<b>Actores involucrados</b>	ACOFOP APAGAS CNEE COCODES CONALFA CONAP CONRED DEORSA FONAPAZ FONTIERRA FUNDATEP IDAEH IGSS INAB INACOP MAGA MARN MICIVI MSPAS OJ DMP OMS PDH PNC PRO RURAL PROPETEN SEGEPLAN SIGAP
<b>Cobertura geográfica</b>	Municipio de Sayaxché, departamento de Petén.
<b>Población objetivo</b>	158 comunidades organizadas en 10 micro regiones
<b>No. de beneficiarios</b>	N/A
<b>Donación de alimentos (inversión del cooperante)</b>	N/A
<b>Componentes del Plan del Pacto Hambre Cero</b>	<u>Directos</u> 3. Educación Alimentaria y Nutricional 5. Atención a población vulnerable a la inseguridad alimentaria  <u>Viabilidad y sostenibilidad</u> 1. Mejoramiento de los ingresos y la economía familiar 2. Agua y Saneamiento 3. Hogar Saludable
<b>Número de fondos asignados (si aplica):</b>	N/A



**Medición de avances:** (Ponderación de actividades)

No.	Actividades	Ponderación
1	Conformación de Comisión	%
2	Reelaboración de cronograma y planificación.	%
3	Cumplimiento de compromisos.	%
4	Entrega de productos (tangibles/no tangibles)	%
5	Seguimiento de proyecto (si aplicara).	100%
6	Medición de proyecto.	%

	Si	No
Cronograma:		
Planificación		

Actividades	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Organización de Cartera						
Retomar Cartera						
Seguimiento de Actividades						